	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3832 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO PUENTES IPV

Contrato de Interventoría No. 4209 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** 01/07/2024 al 31/07/2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
1	**INTRODUCCION**		7
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Caracteristicas técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		13
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Items no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		18
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	19
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	28
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	30
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	39
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	40
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	55
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		58
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	59
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	59
	• Seguimiento Programa de Obra		59
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	60
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	60
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	62
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	87
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		88
5.1	Información general del contrato		88
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		89
5.3	Informes especialistas y profesionales		90
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		157
5.5	Informe matriz de riesgos.		159
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		161
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		161
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		162
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	163
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	165
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	166
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	168
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	184
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		187
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	187
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	187
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	188
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	190
7	**Conclusiones y recomendaciones**		191
8	**Anexos**		192
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		193
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		230
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		232
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		236

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:

Nombre: José Ricardo Burbano Barcenas

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

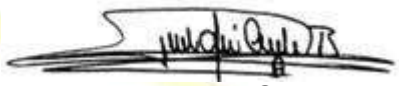
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Ing. Gabriel Osvaldo Albarracín Diaz	 Ing. Gabriel Osvaldo Albarracín Diaz	 Ing. Pedro José Corredor Becerra
FECHA: 02/08/2024	FECHA: 02/08/2024	FECHA: 03/08/2024
CARGO Director de Interventoría	CARGO Director de Interventoría	CARGO Representante Legal

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ

LETICIA, AMAZONAS

JULIO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023

CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 06

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ
LETICIA, AMAZONAS
JULIO DE 2024

Contenido

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1. Localización. 6
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 8
2.4. Características técnicas del proyecto 9
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 11
3.1. Información general del contrato 12
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 13
3.3. Seguimiento ítems no previstos 15
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 15
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17
4.1. Informe Semanal. 18
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 18
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 19
4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 20
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. 21
4.5. Estado General del Tiempo 22
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 23
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. 24
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 24
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. 25
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 25
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 26
5.1. Información general del contrato 30
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor 31
5.3. Informes especialistas y profesionales 32
5.4. Informe del programa anual de caja – PAC. 33
5.5. Informe Matriz de Riesgos 35
5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría. 36
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
6.1. Equipo y vehículos con contrato de interventoría. 38
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 38
6.2. Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. 39
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 39
6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría. 40
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 40
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. 41
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 41

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. 42
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. 42
6.6. Otros documentos de seguimiento mensual 43
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46
8. ANEXOS 47
8.1. Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 47
8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 49
8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 51
8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente 55

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra **12**
Tabla 2. Información General del Contrato de Interventoría **30**
A continuación, se presenta la información del programa anual de caja PAC del contrato de interventoría. **33**
Tabla 3. Información del Programa Anual de Caja PAC. **33**
Tabla 4. Relación de correspondencia. **47**

TABLA DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Localización General del Proyecto **7**
Figura 2. Localización Vía Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas. **7**

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante licitación Pública Número LP-DEO-SVR-057-2023, con resolución No. 3476 del 02 de octubre de 2023 adjudicó el contrato de obra 3832 de 2023 al CONSORCIO PUENTES IPV cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”. Igualmente, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SVR-062-2023, con resolución No. 3628 del 11 de octubre de 2023 adjudicó el contrato de interventoría 4209 de 2023 al CONSORCIO INTERVIAL IPCC cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

El presente documento se basa en los lineamientos técnicos estipulados en el manual de interventoría acogido por INVIAS, teniendo en cuenta que el objetivo general de la Interventoría es velar por el control y cumplimiento de las actividades consistentes al objeto del contrato de obra No. 3832 de 2023 “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” para asegurar la transitabilidad a los usuarios en condiciones aceptables.

El CONSORCIO INTERVIAL IPCC se permite presentar el sexto informe mensual que contiene la información de las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, correspondiente al contrato de interventoría No 4209 de 2023, mostrando el manejo técnico administrativo, financiero y ambiental que se da al contrato de obra No. 3832 de 2023, durante este periodo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es oportuno llevar a cabo el proyecto denominado “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS” puesto que se desea abordar de manera integral las necesidades que presenta la ruta. Esta vía que es esencial para la accesibilidad de comunidades indígenas y como conexión al relleno sanitario, enfrenta desafíos significativos debido a deterioros en estructuras, afectando la comunicación entre las zonas urbanas y rurales.

El desarrollar este tipo de construcción se convierte en una solución teniendo en cuenta las emergencias presentadas en la zona, las cuales requieren intervención inmediata, mejorando así la calidad de vida de los habitantes afectados; es por esto que, se propone el mejoramiento de las estructuras de los pasos de agua que se encuentran sobre los PR0+0354 y PR2+0200 construyendo puentes vehiculares en estos tramos, basándonos en la consultoría de los estudios y diseños que se ejecutaron por la Alcaldía de Leticia y la Gobernación del Amazonas, no obstante, dependiendo las condiciones de las zonas, los contratistas de obra deberán realizar el ajuste a los diseños en caso de que se requieran.

Con el desarrollo del presente proyecto se pretende contribuir con el mejoramiento de las estructuras mencionadas y, por ende, dar una solución definitiva a las problemáticas presentadas en la vía y que, a su vez, afectan la calidad de vida de las comunidades indígenas y demás habitantes.

2.1. Localización.

El proyecto de obra al cual se le realizará seguimiento e interventoría corresponde a la “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” ubicado en la vía urbana que conecta a la vía de primer orden ruta 8501 de la carretera Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas.

El municipio de Leticia se encuentra localizado en el extremo sur del país sobre las márgenes del río Amazonas, al sur del área no municipalizada de Tarapacá y al oriente del municipio de Puerto Nariño. Su extensión territorial es de 5968 km2, su altura de 82 metros sobre el nivel del mar y su temperatura media entre 25°C a 38°C. Por otro lado, Tarapacá es un área no municipalizada ubicada en el departamento de Amazonas, se encuentra a 100 metros sobre el nivel del mar y limita al norte con La Pedrera, al sur con los municipios de Leticia y Puerto Nariño, al oeste con Puerto Arica y el Perú y al este con Brasil; se puede acceder a este poblado por vía aérea, con vuelos de Satena desde Leticia.

A continuación, se presenta el mapa de localización de la obra objeto del proyecto:

Figura 1. Localización General del Proyecto



Fuente: Google

Figura 2. Localización Vía Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas.



Fuente: Anexo Técnico Definitivo

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La ejecución del proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" conlleva una serie de beneficios significativos que abordan directamente los inconvenientes mencionados en el capítulo 2.3 del presente informe:

- *Mejora de la infraestructura vial:* El mantenimiento de pavimento rígido en los sectores críticos y/o de mayor afectación entre los perímetros mencionados, la reconstrucción de las estructuras de Box Culvert y la implementación de señalización vertical, horizontal, defensas metálicas y barandas de protección, aumentaran la seguridad y comodidad de los usuarios, reduciendo así el riesgo de accidentes y mejorando la transitabilidad de la vía.
- *Estabilidad estructural:* La corrección de los desprendimientos de elementos estructurales, erosión del terreno y socavación en la base de soporte de la estructura garantizará una mayor resistencia de la vía, disminuyendo el riesgo de colapsos y garantizando la durabilidad de las obras.
- *Restablecimiento de la comunicación:* La solución de los inconvenientes en la carretera permitirá restablecer la comunicación entre las comunidades indígenas y urbanas de Leticia, facilitando el flujo de personas y vehículos, impulsando así las actividades económicas, evitando retrasos en obras y deterioro de los servicios públicos.
- *Protección del medio ambiente:* La reconstrucción de la carretera con medidas adecuadas de mitigación ambiental contribuirá a evitar afectaciones a las fuentes hídricas, humedales y áreas boscosas, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la conservación de los recursos naturales.
- *Seguridad y comodidad para los usuarios:* La mejora de la transitabilidad de la vía proporcionará una mayor seguridad y comodidad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes, lo que mejorará la calidad de vida de los habitantes de la zona.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

El proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", se describe así:

Esta carretera Leticia-Tarapacá es una vía vital que conecta diversas zonas urbanas y rurales en la región, sin embargo, su trazado atraviesa un cuerpo de agua que ha generado serios deterioros en puntos clave, específicamente en los kilómetros PR0+0354 y PR02+0200, esto debido a que, por las últimas temporadas invernales, se ha generado mayor caudal sobre diferentes puntos de la vía, dichos inconvenientes se mencionan a continuación:

- Las estructuras de box culvert se han visto afectadas por derrumbes de distintas magnitudes, adicionalmente, no cuenta con señalización vertical que de aviso a la aproximación de la curva y/o reducción de velocidad, ni cuenta con bordillos de seguridad o barandas de protección.
- Se presentan desprendimientos de los elementos estructurales, erosión del terreno y socavación a la base de soporte de la estructura debido a los cambios de las condiciones de los flujos.
- Estos incidentes han obstaculizado la comunicación entre las comunidades indígenas y urbanas de Leticia, resultando en una disminución de las actividades económicas, retrasos en obras y deterioro de los servicios públicos, teniendo en cuenta que la vía alterna no está en condiciones óptimas para que los vehículos que transportan los residuos sólidos no aprovechables puedan transitar al lugar de disposición final de estos.
- Disminución de la resistencia de la vía, lo cual representa un gran riesgo para los vehículos y habitantes del área de influencia que transitan por esta.
- Afectaciones ambientales a las fuentes hídricas y humedales al romper su continuidad en varios puntos, generando deforestación de áreas boscosas.
- Inseguridad e incomodidad para los usuarios, debido a la compleja transitabilidad que se presenta en la zona.

2.4. Características técnicas del proyecto

El proyecto a ejecutar se encuentra en la vía urbana que conecta a la vía de primer orden ruta 8501 de la carretera Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas, se realizará la construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a la emergencia en la vía mencionada para asegurar la transitabilidad a los usuarios en las condiciones adecuadas.

El alcance general de las actividades a realizar en el sector de carretera, con el fin de mejorar y mantener el sector relacionado en el objeto es el siguiente:

- Mantenimiento de Pavimento Rígido en los sectores identificados como críticos y/o de mayor afectación entre el PR0+0354 y PR2+0200.
- Atención de los puntos con mayores afectaciones como son PR0+0354 y PR2+0200.
- Construcción de Box Coulvert ubicado en el PR0+0354 y Puente Vehicular ubicado en el PR2+0200.
- Remoción de derrumbes y atención de sitios críticos.

- Obras de señalización y seguridad vial: señalización vertical, horizontal, defensas metálicas, construcción de barandas.

En todos los casos, el alcance y los sectores a intervenir, se llevarán a cabo en coordinación con la Interventoría y el Supervisor técnico del Contrato designado por la Entidad.

Dichos alcances se ejecutan acorde a los alcances presupuestales del contrato, sin embargo, no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance, como lo son:

- Construcción o rehabilitación de las obras de drenaje y subdrenajes, todas aquellas que se requieran de acuerdo con la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normas técnicas y normatividad vigente y la Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico.
- Se dispondrá en todo momento de la capacidad operativa para atender emergencias de inmediato.
- En todos los casos, el alcance y los sectores a intervenir en forma definitiva se acordarán en su momento en coordinación con la Interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

CONSORCIO PUENTES IPV, deberá investigar y consultar los estudios y/o diseños existentes, si los hubiese, recopilar y analizar toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto. También deberán consultar los archivos de otras entidades gubernamentales o privadas que tengan que ver con la carretera en estudio.

La información que se debe consultar debe hacer referencia principalmente a los siguientes aspectos: geología, topografía, geotecnia y fuentes de materiales, drenaje y subdrenaje, tránsito, factores ambientales, diseño de mezclas y diseño de pavimentos, mantenimientos y/o rehabilitaciones realizadas a la vía.

Esta actualización y/o elaboración de los estudios y/o diseños serán revisadas y aprobadas por la interventoría.

Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor a cargo de INVIAS.

ÍTEMS DE PAGO:

La tipología del contrato es de obra, por el sistema de precios unitarios con ajustes, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por ítems ejecutados en el periodo correspondiente a las actas parciales de obra mensuales.

ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

En desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigentes, las especificaciones particulares que pudieran resultar para este proyecto y las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías vigentes. Así como los lineamientos según lo previsto y/o la que se encuentre disponible y vigente.

La localización y características de las señales de tránsito, tanto provisionales como definitivas, deberán acogerse a lo especificado en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que la SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, y esta debe colocarse desde la orden de iniciación del contrato.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

En el Apéndice B del presente proceso de selección, se definen las “Especificaciones Particulares de Construcción”, las cuales sustituyen o modifican las “Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías” vigentes.

Las especificaciones particulares prevalecen sobre las especificaciones generales; sin embargo, todos los trabajos que no estén cubiertos en las especificaciones particulares, se ejecutarán conforme a lo estipulado en las “Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías”, vigentes.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra N°3832 de 2023, se le dio orden de inicio el día 12 de diciembre de 2023 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200

EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

3.1. Información general del contrato

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) como entidad contratante mediante Licitación Pública N°LP-DEO-SVR-057-2023 y con resolución No. 3476 del 02 de octubre del 2023 adjudican el contrato de obra N°3832 de 2023, y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS) contrató la interventoría correspondiente.

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
NÚMERO DEL CONTRATO	3832 DE 2023
No. DE PROCESO	LP-DEO-SVR-057-2023
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 4.112.931.157
PORCENTAJE DE ANTICIPO	50%
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTES IPV
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.760.613-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RENAN CARDOZO CARDOZO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C No. 19.363.096
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO SUSPENSIÓN N°1	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA REINICIO CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN N°2	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	08 DE MARZO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	18 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRÓRROGA N°1	23 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRÓRROGA N°2	22 DE JULIO DE 2024

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se continúa con el proceso de elaboración de estructura de hierro para la construcción de zapata sobre las cimentaciones previstas, sobre el ingreso del puente vehicular PR2+200, para ello se elabora por medio de concreto premezclado los anillos de protección para la construcción de caissons, para ello se realiza una formaleta en madera estructural de manera que soporte el vaciado monolítico de cada anillo de protección, para cada caisson, con una altura de 1 m.









- Se realiza, por consiguiente; la excavación manual por etapas, por la dificultad de la zona para adquirir maquinaria adecuada, enseguida por medio de motobomba se extrae el

agua, y se construye la formaleta en madera estructural de manera que resista la fundición de cada anillo en forma monolítica, y finalmente quitar la formaleta y proseguir con el siguiente metro de excavación, siguiendo cada paso hasta llegar a la profundidad de 4 m como lo sugieren los diseños. Este proceso se repite por cada uno de los 24 caisson.







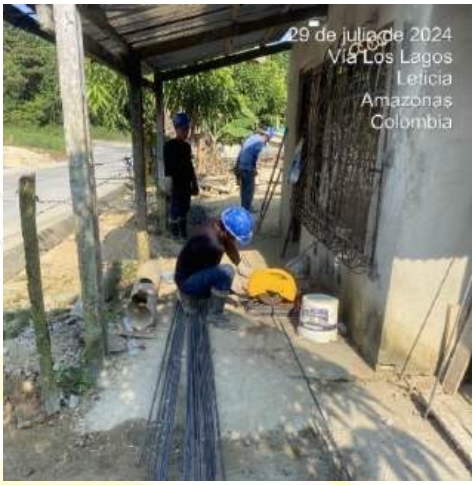


- Una vez se cuente con los anillos de protección se procede al armado de hierro para construcción de caisson, que para este mes se contó con la elaboración progresiva de cada una de las 24 canastillas, las cuales se figuraron y construyeron in situ. La interventoría verificó cada uno de los materiales empleados para la elaboración y la supervisión de la correcta elaboración de cada figurado y armado del elemento estructural tipo caisson, como de cumplir con el espaciamiento y disposición como lo muestran los diseños.









- Durante este mes recibimos la visita del gestor de proyecto el ingeniero Iván Gamboa, quien resalta el buen trabajo a pesar de todas las dificultades del municipio tanto para la consecución de materiales como la situación climática extrema que dificulta la ejecución de la obra, en esta visita se ve la imperiosa necesidad de solicitar una prórroga debido a las dificultades presentadas en la etapa pre constructiva del proyecto.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

En el momento el contrato no ha presentado inclusión de ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el avance del proyecto el CONSORCIO PUENTES IPV, en lo referente al periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2024, el contrato de obra avanza en la parte documental y

entrega de conceptos de los componentes para revisión, adicionalmente, se finaliza con los ajustes de estudios y diseños iniciales y se continúa con la revisión y aprobación de los mismos por parte de interventoría; se continúa realizando el respectivo seguimiento y solicitudes para la entrega de toda la documentación inicial por parte del contratista para el inicio de las actividades de obra.

Se realiza seguimiento a la radicación del PMT que se realizó a la Alcaldía Municipal desde el mes de Junio, al ser un documento de suma importancia a la hora de implementar los desvíos y el cierre parcial en el punto denominado Box en el PR 0+354, se mantiene constante interacción con funcionarios del ente gubernamental para otorgar mayor agilidad en la aprobación de este documento, el cual, al tener su aprobación y resolución se observa tener que modificarse, por esta razón, se continúa con la comunicación con los funcionarios para intentar tramitar mucho más rápido el documento.

Teniendo en cuenta que, se tiene el conocimiento de las dificultades en el traslado y consecución de materiales de construcción, se le ha sugerido al contratista de manera constante contar con una provisión importante de materiales de construcción, y continuar con la búsqueda de un demoledor neumático para realizar la demoliciones faltantes de la estructura de concreto existente, sobre el punto de construcción del puente vehicular, con el fin de no retrasar actividades constructivas, de igual manera se ha venido solicitando de manera reiterativa en cada comité adelantar los elementos de señalización necesarios para la implementación del PMT, que una vez aprobado por la Alcaldía Municipal permitirá abrir un nuevo frente de trabajo sobre el PR00+354 donde se construirá el box Culvert.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AM

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 18 del 28/06/2024 al 4/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.			INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.		
CONTRATO No.	3832 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00	CONTRATO No.	4209 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	0	FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024		0	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	VALOR ANTICIPO:	0
			0			VALOR AMORTIZADO:	0
			0			SALDO POR AMORTIZAR:	0

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.444.917.370,46	74,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 601.579.647,25	17,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.843.337.723,21)	-55,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.524.917.370,46	75,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 681.579.647,25	20,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.843.337.723,21)	-55,02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 342.347.027,97	10,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 250.230.576,16	7,47%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	376.000.000,00	80,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	**1,813**
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 75,36%
Meta Física Ejecutada %: 20,34%
Avance o Atraso Físico %: -55,02%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** _____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	3,18	N/A	N/A	3,18	9,88%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0	N/A	N/A	0	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	,24083	N/A	N/A	,24083	32,11%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehículo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes de materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual interventoría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por el contratista

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe la interventoría recibe el documento PAGA, se realiza comite ambiental con el profesional ambiental del contratista para apoyo del PAGA, en acuerdo con el profesional ambiental se deja en comite de reunion ambiental hacer mesas de trabajo para adelantos relaconados con el PAGA, donde se contempla subsanar todo en el menor tiempo posible. Del PAGA, se da en aprobacion las fichas de manejo aprobados en oficio como respuesta el dia 19 de junio para dar seguimiento a las activdades descritas en ellas.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Km 2.5 lote 7 M13
(Frente de obra)

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe se continúa con el punto de atención, pero a la fecha no se tiene manifestaciones por parte de la comunidad.
A la fecha se encuentra vinculados 16 obreros de la zona.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALÚOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe no son necesarias las actividades prediales en el proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El documento PAGA se encuentra en revisión final para verificar las subsanaciones entregadas por el contratista, las cuales se definen como el informe de cartografía y todo lo tema sobre documentación, correspondiente a Proveedores de materiales pétreos y escombrera y residuos sólidos. por otro lado, se radica ante la Alcaldía Municipal el PMT el cual ya fue aprobada la revisión y se encuentra a la espera de su firma final de aprobación; con el propósito de hacer seguimiento y control a las actividades de ejecución del contrato de obra 3832, se celebra en el campamento el comité presencial de obra, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en actividades propias de ejecución de contrato, se manifiestan las observaciones pertinentes por parte de interventoría de los profesionales Social, ambiental y residencia de obra, para lo cual se suscribe el ACTA DE COMITE DE OBRA 17, y se contó con la presencia del

Ing residente de obra Gabriel Romero y su inspector SST Yissel , por parte de la interventoría, se encuentra el director Gabriel Albarracin, residente Javier Bastidas, profesional social Yesenia Lopez, ing ambiental Yurley Sandoval, inspector SST Stiven Sajami e inspector de interventoría Carlos Borraez.
Por parte del contratista aún no se remite el primer informe ambiental, ya se ha realizado la solicitud en comités de seguimiento, para que logren ponerse al día en informes y no se continúen con atrasos.

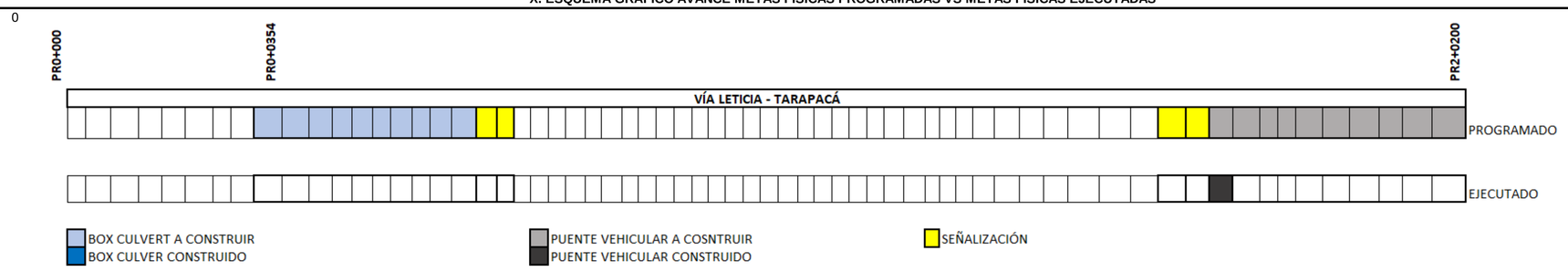
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- El viernes 28 de junio, se inician labores de figurado de acero y construcción del armazón para caissson
- El sábado 29 de junio, se continua la construcción de la armadura de acero para caisson sobre el estribo inicial
- El martes 2 de julio, se continúan la construcción de armadura para caissons, se realiza comité de obra en presencia del equipo de construcción, el director de obra, su residente y su inspector siso. Por parte del equipo de interventoría se encuentra el director, el residente, profesional social, Ing ambiental, inspector de interventoría e inspector SST. ACTA DE COMITÉ N° 17.
- El miércoles 3 de julio, se continua la construcción de la armadura de acero para caisson sobre el estribo inicial para terminar la totalidad de cimientos programados y continuar la fundición de los mismos.
- El jueves 4 de julio, se continua la construcción de la armadura de acero para caisson sobre el estribo inicial para terminar la totalidad de cimientos programados y continuar la fundición de los mismos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 y los trabajos de inicio sobre el PR0+354
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra N°17 PRESENCIAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200, Instalación Valla Informativa



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Inicio excavación para caissons.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
En el periodo de la semana No. 18 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista, acompañamiento continuo con el contratista para la elaboración de las actividades de reprogramación al Programa de Inversión, flujo de caja y programación de obra Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y control a la ejecución de actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance. Realizar el seguimiento continuo al proceso de respuesta y aprobacion del del PMT y radicacion del PAGA.	FIRMA NOMBRE: SAMUEL FERNANDO RODRIGEZ DUCON Matrícula Profesional No.: 25202095748 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 19 del 5/07/2024 al 11/07/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV
INTEGRANTES: OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.
CONTRATO No. 3832 DE 2023 | VALOR INICIAL: $ 4.112.931.157,00
FECHA DE INICIO: 12/12/2023 | VALOR ADICIONES: 0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 4.112.931.157,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024
0
0
0

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.
CONTRATO No. 4209 DE 2023 | VALOR INICIAL: $ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO: 12/12/2023 | VALOR ADICIONES: 0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 | VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024 | VALOR ANTICIPO: 0
VALOR AMORTIZADO: 0
SALDO POR AMORTIZAR: 0

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.726.700.711,49	83,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 886.610.046,60	26,46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.840.090.664,89)	-54,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.806.700.711,49	83,77%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 966.610.046,60	28,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.840.090.664,89)	-54,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 281.783.341,02	8,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 285.030.399,35	8,51%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	399.500.000,00	85,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	2,420
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 83,77% | Avance o Atraso Físico %: -54,92%
Meta Física Ejecutada %: 28,85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	7,11	N/A	N/A	7,11	22,07%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0	N/A	N/A	0	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	,34808	N/A	N/A	,34808	46,41%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehículo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ | TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes d e materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual interventoría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonia.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe la interventoría recibe el documento PAGA, se realiza comite ambiental con el profesional ambiental del contratista para apoyo del PAGA, en acuerdo con el profesional ambiental se deja en comite de reunion ambiental hacer mesas de trabajo para adelantos relacionados con el PAGA, donde se contempla subsanar todo en el menor tiempo posible. Del PAGA, se da en aprobacion las fichas de manejo aprobados en oficio como respuesta el dia 19 de junio para dar seguimiento a las actividades descritas en ellas. A la fecha ya se verifico el PAGA con todas las correciones pertinentes a la esperar de hacer oficio ante la entidad .

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Km 2.5 lote 7 M13 (Frente de obra)

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se continúa con el punto de atención, pero a la fecha no se tiene manifestaciones por parte de la comunidad.
A la fecha se encuentra vinculados 16 obreros de la zona.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0,0
AVALUOS APROBADOS: 0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0,0

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe no son necesarias las actividades prediales en el proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El documento PAGA se encuentra en revisión final para verificar las subsanaciones entregadas por el contratista, las cuales se definen como el informe de cartografía y todo lo tema sobre documentación, correspondiente a Proveedores de materiales pétreos y escombrera y residuos sólidos. por otro lado, se radica ante la Alcaldía

Municipal el PMT el cual ya fue aprobada la revisión y se encuentra a la espera de su firma final de aprobación; con el propósito de hacer seguimiento y control a las actividades de ejecución del contrato de obra 3832, se celebra en el campamento el comité presencial de obra, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en actividades propias de ejecución de contrato, se manifiestan las observaciones pertinentes por parte de interventoría de los profesionales Social, ambiental y residencia de obra, para lo cual se suscribe el ACTA DE COMITE DE OBRA 18, y se contó con la presencia del Ing residente de obra Gabriel Romero y su inspector SST Yissel , por parte de la interventoría, se encuentra el director Gabriel Albarracin, residente Javier Bastidas, profesional social Yesenia Lopez, ing ambiental Yurley Sandoval, inspector SST Stiven Sajami e inspector de interventoría Carlos Borraez., en esta oportunidad se encontraba el ing Ivan Gamboa Gestor Tecnico del proyecto
Por parte del contratista aún no se remite el primer informe ambiental, ya se ha realizado la solicitud en comités de seguimiento, para que logren ponerse al día en informes y no se continúen con atrasos.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

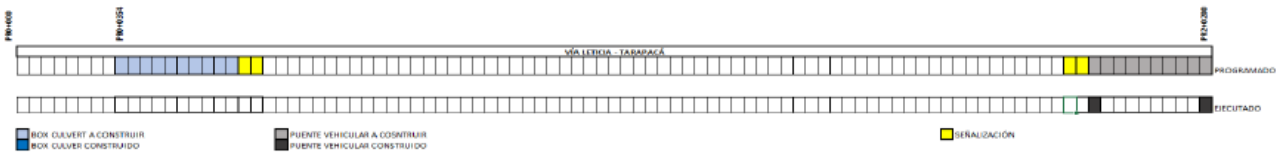
Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- El viernes 5 de julio, se inicia la fundición de los caissons con premezclado sobre el segundo estribo
- El sábado 6 de julio, se continua la construcción de la armadura de acero para caisson sobre el estribo inicial para terminar la totalidad de cimientos programados.

- El lunes 8 de julio, continua la construcción de la armadura de acero para caisson sobre el estribo inicial para terminar la totalidad de cimientos programados, se realiza comité de obra en presencia del equipo de construcción, el director de obra, su residente y su inspector siso. Por parte del equipo de interventoría se encuentra el director, el residente, profesional social, Ing. ambiental, inspector de interventoría e inspector SST. ACTA DE COMITÉ N° 18, se cuenta con la presencia del supervisor técnico del contrato.
- El martes 9 de julio, se realiza limpieza y nivelación de los estribos izquierdo y derecho para solado de zapata, se realizan demolición de estructura puente a mano.
- El miércoles 10 de julio, se continua con la demolición de puente colapsado y nivelaciones.
- El jueves 11 de julio, se inician labores de demolición con martillo neumático.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 y los trabajos de inicio sobre el PR0+354
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra N°17 PRESENCIAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.



Puente Vehicular PR2+0200, Excavaciones.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 19 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista, acompañamiento continuo con el contratista para la elaboración de las actividades de reprogramación al Programa de Inversión, flujo de caja y programación de obra
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y control a la ejecución de actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance.
Realizar el seguimiento continuo al proceso de respuesta y aprobacion del del PMT y radicacion del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 2520254688 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 20 del 12/07/2024 al 18/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV
INTEGRANTES: OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.
CONTRATO No. 3832 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 4.112.931.157,00
FECHA DE INICIO: 12/12/2023 — VALOR ADICIONES: 0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 4.112.931.157,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024
0
0
0

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.
CONTRATO No. 4209 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO: 12/12/2023 — VALOR ADICIONES: 0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024 — VALOR ANTICIPO: 0
VALOR AMORTIZADO: 0
SALDO POR AMORTIZAR: 0

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.008.484.052,51	91,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 912.422.267,79	27,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.096.061.784,72)	-62,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.088.484.052,51	92,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 992.422.267,79	29,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.096.061.784,72)	-62,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 281.783.341,02	8,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.812.221,19	0,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	423.000.000,00	90,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	2,346
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 92,19%
Meta Física Ejecutada %: 29,62%
Avance o Atraso Físico %: -62,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	8,47	N/A	N/A	8,47	26,31%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0	N/A	N/A	0	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	35498	N/A	N/A	35498	47,33%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehículo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes d e materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual interventoría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonia.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe la interventoría recibe el documento PAGA, se realiza comite ambiental con el profesional ambiental del contratista para apoyo del PAGA, en acuerdo con el profesional ambiental se deja en comite de reunion ambiental hacer mesas de trabajo para adelantos relacionados con el PAGA, donde se contempla subsanar todo en el menor tiempo posible. Del PAGA, se da en aprobacion las fichas de manejo aprobados en oficio como respuesta el dia 19 de junio para dar seguimiento a las actividades descritas en ellas. A La fecha ya se verifico el PAGA con todas las correciones pertinentes, Se genera oficio para la aprobacion del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 32

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Km 2.5 lote 7 M13 (Frente de obra)

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se continúa con el punto de atención, pero a la fecha no se tiene manifestaciones por parte de la comunidad. Se diseña volante de información sobre los cierres viales.
A la fecha se encuentra vinculados 16 obreros de la zona.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0,0
AVALUOS APROBADOS: 0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0,0

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe no son necesarias las actividades prediales en el proyecto.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El documento PAGA se encuentra en revisión final para verificar las subsanaciones entregadas por el contratista, se espera ser radicado en el transcurso de la siguiente semana.

Se recibe por parte de la Alcaldía Municipal el PMT con el decreto de aprobación de cierre parcial de vías, con el propósito de hacer seguimiento y control a las actividades de ejecución del contrato de obra 3832, sobre el punto PR0+354.
Se celebra en el campamento el comité presencial de obra, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en actividades propias de ejecución de contrato, se manifiestan las observaciones pertinentes por parte de interventoría de los profesionales Social, ambiental y residencia de obra, para lo cual se suscribe el ACTA DE COMITE DE OBRA 19, y se contó con la presencia del Ing residente de obra Gabriel Romero y su inspector SST Yissel , por parte de la interventoría, se encuentra el director Gabriel Albarracin, residente Javier Bastidas, profesional social Yesenia Lopez, ing ambiental Yurley Sandoval, inspector SST Stiven Sajami e inspector de interventoría Carlos Borraez.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

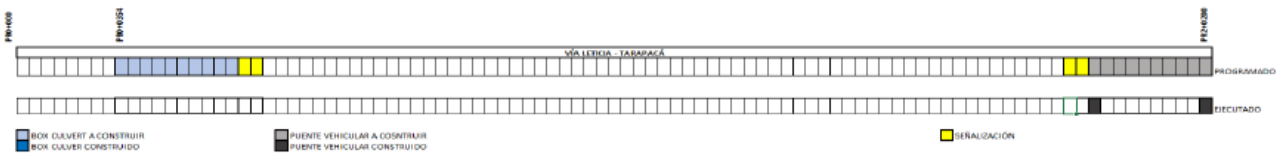
Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- El viernes 12 de julio, se continua con la demolición de puente colapsado
- El sábado 13 de julio, se realiza la fundición del solado de limpieza, para zapata en los estribos izquierdo y derecho.

- El lunes 8 de julio, se realiza figurado de hierro para la construcción de zapata doblando los aceros de caissons, continuamos con demoliciones con martillo neumático
- El martes 9 de julio, continuamos en el figurado de hierro de cabezales de caissons, se realiza comité de obra en presencia del equipo de construcción, el director de obra, su residente y su inspector siso. Por parte del equipo de interventoría se encuentra el director, el residente, profesional social, Ing. ambiental, inspector de interventoría e inspector SST. ACTA DE COMITÉ N° 19. continuamos con demoliciones con martillo neumático
- El miércoles 10 de julio, continuamos con demoliciones con martillo neumático.
- El jueves 11 de julio, limpieza y movimientos de tierra y material de escombro.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 y los trabajos de inicio sobre el PR0+354
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra N°19 PRESENCIAL. y comité de obra N°29 VIRTUAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200, DEMOLICIONES



Puente Vehicular PR2+0200, COMITÉ DE OBRA



Puente Vehicular PR2+0200, DEMOLICIONES

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 20 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista, acompañamiento continuo con el contratista para la elaboración de las actividades de reprogramación al Programa de Inversión, flujo de caja y programación de obra
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y control a la ejecución de actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance.
Realizar el seguimiento continuo al proceso de respuesta y aprobacion del del PMT y radicacion del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 2520254688 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 21 del 19/07/2024 al 25/07/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.	INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.
CONTRATO No.	3832 DE 2023	CONTRATO No.	4209 DE 2023
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	FECHA DE INICIO:	12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
VALOR ADICIONES:	0	VALOR ADICIONES:	0
VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
	0	VALOR ANTICIPO:	0
	0	VALOR AMORTIZADO:	0
	0	SALDO POR AMORTIZAR:	0

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.819.663.939,22	55,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 913.314.659,69	27,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (906.349.279,53)	-27,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.899.663.939,22	56,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 993.314.659,69	29,65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (906.349.279,53)	-27,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 401.961.419,33	12,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 892.391,90	0,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	446.500.000,00	95,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	2,225
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 56,70%
Meta Física Ejecutada %: 29,65%
Avance o Atraso Físico %: -27,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	8,47	N/A	N/A	8,47	26,31%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0	N/A	N/A	0	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	,35535	N/A	N/A	,35535	47,38%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periódico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehículo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes d e materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.
El contratista recibe la solicitud para disponer de los materiales producto de la demolición de concretos, por lo cual interventoría solicita verificación de reubicación de estos materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe la interventoría recibe el documento PAGA, se realiza comite ambiental con el profesional ambiental del contratista para apoyo del PAGA, en acuerdo con el profesional ambiental se deja en comite de reunion ambiental hacer mesas de trabajo para adelantos relacionados con el PAGA, donde se contempla subsanar todo en el menor tiempo posible. Del PAGA, se da en aprobacion las fichas de manejo aprobados en oficio como respuesta el dia 19 de junio para dar seguimiento a las actividades descritas en ellas. A La fecha ya se verifico el PAGA con todas las correciones pertinentes, Se genera oficio para la aprobacion del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	15
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Km 2.5 lote 7 M13 (Frente de obra)

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se continúa con el punto de atención, pero a la fecha no se tiene manifestaciones por parte de la comunidad. Se diseña volante de información sobre los cierres viales.
A la fecha se encuentra vinculados 16 obreros de la zona.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALUOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe no son necesarias las actividades prediales en el proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El documento PAGA se radica por parte de la interventoría ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS, Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS.

Se celebra en el campamento el comité presencial de obra, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en actividades propias de ejecución de contrato, se manifiestan las observaciones pertinentes por parte de interventoría de los profesionales Social, ambiental y residencia de obra, para lo cual se suscribe el ACTA DE COMITE DE OBRA 22, y se contó con la presencia del Ing residente de obra Gabriel Romero, por parte de la interventoría, se encuentra el director Gabriel Albarracin, residente Javier Bastidas, profesional social Yesenia Lopez, ing ambiental Yurley Sandoval, inspector SST Stiven Sajami e inspector de interventoría Carlos Borraez.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

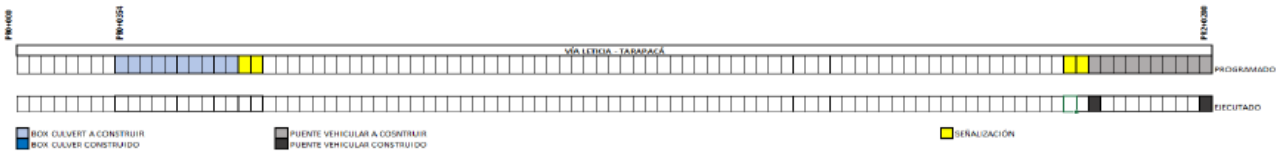
Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- El viernes 19 de julio, se inicia la excavación para las zapatas, se radica por parte de la interventoría ante el Instituto Nacional de Vías INVIAS. se desarrolla el comité virtual ACTA DE COMITE N° 21
- El sábado 20 de julio, continúa el armado dey figurado de hierro para zapatas, continua la construcción de formaleta para la zapata, y movimiento de material de demolición.

- El lunes 22 de julio, el contratista suspende mano de obra no calificada, debido a la falta de suministros de hierro para el figurado de la zapata, ocasionado por el encallamiento de el bote que trae los materiales. se realiza comité de obra en presencia del equipo de construcción, el director de obra, su residente y su inspector siso. Por parte del equipo de interventoría se encuentra el director, el residente, profesional social, Ing. ambiental, inspector de interventoría e inspector SST. ACTA DE COMITÉ N° 22
- El martes 23 de julio, el contratista realiza movimiento de material de demolición.
- El miércoles 24 de julio, el contratista realiza movimiento de material de demolición.
- El jueves 25 de julio, limpieza y movimientos de tierra y material de escombro.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra sobre el PR2+0200 y los trabajos de inicio sobre el PR0+354
- Exigir el cumplimiento de los compromisos pactados sobre el comité de obra N°22 PRESENCIAL. y comité de obra N°21 VIRTUAL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200



Puente Vehicular PR2+0200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 21 la interventoría continua con el proceso de vigilancia y control técnico, administrativo y financiero al desempeño de las actividades de ejecución de obra adelantadas por el contratista, acompañamiento continuo con el contratista para la elaboración de las actividades de reprogramación al Programa de Inversión, flujo de caja y programación de obra
Atención a solicitudes y requerimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Realizar el seguimiento continuo a los compromisos adquiridos por el contratista y control a la ejecución de actividades planteadas por el contratista como plan de acción que disminuya el retraso en ejecución de obra reflejando aumento al porcentaje de avance.
Realizar el seguimiento continuo a los informes del documento PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
Matrícula Profesional No.: 2520254688 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/2/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO No. 3832 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MINICARGADOR	236D	250 GOLPES/MIN	PR2+200	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	A	A	I	A	A	A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN				N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	N/A	N/A
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	N/A	N/A
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	N/A	N/A
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	N/A	N/A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Para el presente informe no se ha trabajado con maquinaria de obra debido a que las excavaciones de cimentación se vienen realizando de manera manual, sin embargo, el contratista manifiesta, que realizara la gestión pertinente para conseguir la maquinaria para los casos puntuales de demolición, excavación y movimiento de material.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: GABRIEL HUMBERTO ROMERO HERNANDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-285282 BYC

Firma
Nombre: JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522022177829 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	8/1/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No.: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ - COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 8) | Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ | 7220170 | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | $ 7,020,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 7,020,000.00 | $ 488,600.00 | V | Compensar | 9470807336 | $ 280,800.00 | Colpensiones | 9470807336 | $ 1,193,400.00 | $ 280,800.00 | $ - | $ - | N/A |
| 2 | JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO | 12746906 | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | $ 5,425,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 5,425,000.00 | $ 377,600.00 | V | Famisanar | 9470807336 | $ 217,000.00 | Protección | 9470807336 | $ 922,400.00 | $ 217,000.00 | $ - | $ - | N/A |
| 3 | CARLOS ALBERTO BORRAEZ PEREZ | 1121206148 | LABORATORISTA INSPECTOR | $ 2,250,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 2,250,000.00 | $ 156,600.00 | V | Sanitas | 9470807336 | $ 90,000.00 | Porvenir | 9470807336 | $ 360,000.00 | $ 90,000.00 | $ - | $ - | N/A |
| 4 | YESENIA LOPEZ GUEDEZ | 1094268829 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 3,850,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3,850,000.00 | $ 268,000.00 | V | Nueva EPS | 9470807336 | $ 154,000.00 | Porvenir | 9470807336 | $ 616,000.00 | $ 154,000.00 | $ - | $ - | N/A |
| 5 | MYRIAM YOLANDA PAREDES CEBALLOS | 40025228 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | $ 664,000.00 | X | X | X | 10% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 885,334.00 | $ 61,700 | V | Famisanar | 9470807336 | $ 35,500 | Protección | 9470807336 | $ 141,700 | $ 35,500 | $ - | $ - | N/A |
| 6 | BRAYAN STIVEN SAJAMI DIAZ | 1006731833 | INSPECTOR SST | $ 2,170,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 2,170,000.00 | $ 151,100.00 | V | Nueva EPS Movilidad | 9470807336 | $ 86,800.00 | Porvenir | 9470807336 | $ 347,200.00 | $ 86,800.00 | $ - | $ - | N/A |
| 7 | SANDOVAL CACERES YURLEY | 1093781548 | PROFESIONAL AMBIENTAL | $ 3,850,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3,850,000.00 | $ 268,000.00 | V | Coosalud Movilidad | 9470807336 | $ 154,000.00 | Colpensiones | 9470807336 | $ 616,000.00 | $ 154,000.00 | $ - | $ - | N/A |
| 8 | MÓNICA ALEJANDRA CAMARGO PICO | 1002457722 | SECRETARIA | $ 1,170,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1,300,000.00 | $ 6,800.00 | I | Sanitas | 9470807336 | $ 52,000.00 | Porvenir | 9470807336 | $ 208,000.00 | $ 52,000.00 | $ - | $ - | N/A |
| 9 | PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA | 7227602 | ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS | $ 664,000.00 | X | X | X | 10% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 5,500,000.00 | $ 382,800 | V | Compensar | 9468609409 | $ 687,500 | Colpensiones | 9468609409 | $ 935,000 | $ - | $ - | $ - | N/A |
| 10 | JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA | 1049613787 | ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS | $ 730,400.00 | X | X | X | 11% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1,950,000.00 | $ 10,200 | I | Compensar | 9469491681 | $ 78,000 | Porvenir | 9469491681 | $ 312,000 | $ 78,000 | $ - | $ - | N/A |
| 11 | JENNYFER ABRIL CARO | 52067351 | ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E | $ 664,000.00 | X | X | X | 10% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 664,000.00 | $ 46,300 | V | Compensar EPS | 9471268078 | $ 26,600 | Colpensiones | 9471268078 | $ 106,300 | $ 26,600 | $ - | $ - | N/A |
| 12 | MELBA INES ALBAÑIL FAGUA | 51783493 | PROFESIONAL DE CALIDAD | $ 770,000.00 | X | X | X | X | X | X | 20% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 770,000.00 | $ 53,600 | V | Sanitas | 9471268078 | $ 30,800 | Colpensiones | 9471268078 | $ 123,200 | $ 30,800 | $ - | $ - | N/A |
| 13 | HAROLD CAMILO HERNANDEZ BARRIGA | 1071142720 | ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y | $ 664,000.00 | X | X | X | 10% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 664,000.00 | $ 46,300 | V | Famisanar | 9471268078 | $ 26,600 | Porvenir | 9471268078 | $ 106,300 | $ 26,600 | $ - | $ - | N/A |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 29,891,400 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 7/3/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente: los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CP/TVC

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901760613-3	CONSORCIO PUENTES IPV	KR 68G#79-73	3144142736	puentes.ipv@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		AMAZONAS	LETICIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E		79243915	$7.926.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	272.000	0		0		0	0	0	0	272.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	164.000	0		0		0	0	0	0	164.000	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	2
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	364.000	0		0		0	0	0	0	364.000	7

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.040.000	0	0	0	0	0	0		3.040.000	14
25-14	Colpensiones	900336004-7	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.782.000				1.782.000	0	0	1.782.000			17.820	1.782.000	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF65	Cafamaz - Amazonas	800003122-6	1.024.000	0	0	1.024.000	17

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901760613-3	CONSORCIO PUENTES IPV		KR 68G#79-73	3144142736	puentes.ipv@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E		79243915	$7.926.000	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.024.000	1.024.000
Pensión	3	4.096.000	4.096.000
Riesgos Laborales	1	1.782.000	1.782.000
CCF	1	1.024.000	1.024.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	7.926.000	7.926.000

PAGADO 82505154

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901760613-3	CONSORCIO PUENTES IPV		KR 68G#79-73	3144142736	puentes.ipv@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E		79243915	$7.926.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1003967158 | VARGAS VILLAMARIN EDUAR ARTURO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF65 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1077920795 | VILLAMARIN VEGA RAFAEL ADRIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF65 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1121200612 | MURAYARI SANCHEZ JOSUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1121208371 | OLIVEIRA DA SILVA MAYER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1121208914 | RUFINO PARENTE ERNEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1121212950 | TAMANI ENOCAISE SERGIO CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1131534268 | LEON RAYA JOSE DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1131534401 | CAHUACHE ZENON FABIAN LUIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 15876660 | LORENZO FERNANDEZ JAINOBEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 15878875 | ROJAS ESCOBEDO DANI DANIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 15889427 | LEON MARICAGUA JORGE DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 6566796 | SUMAETA BARDALES ERNESTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 79604707 | ZEA MESA EPIFANIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF65 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 79616244 | BARRERA ESPINOSA FABIAN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF65 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1049626962 | ROMERO HERNANDEZ GABRIEL HUMBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.000.000 | 160.000 | 14-11 | 4.000.000 | 5 | 278.400 | CCF65 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1122137542 | GARCIA SABOGAL YISELA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1122270339 | PURICHO PINEDA VILI ERMAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSIC5 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF65 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MES INFORME MENSUAL: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA** CONSORCIO PUENTES IPV

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1269223	C-2402-0600-13-0-2402119-02	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 470.000.000,00	$ -
TOTAL						$ 470.000.000,00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 470.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1269223	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 0,00	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
1	Diciembre / 2024	$ 0,00	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
2	Marzo / 2024	$ 13.492.560,00	N/A	$ 13.492.560,00	$ 0,00	$ 13.492.560,00	$ 0,00	$ 456.507.440,00	$ 456.507.440,00		
3	Abril / 2024	$ 73.241.980,00	N/A	$ 73.241.980,00	$ 0,00	$ 73.241.980,00	$ 0,00	$ 383.265.460,00	$ 383.265.460,00		
4	Mayo / 2024	$ 92.050.056,00	N/A	$ 92.050.056,00	$ 0,00	$ 92.050.056,00	$ 0,00	$ 318.200.524,00	$ 291.215.404,00		
5	Junio / 2024	$ 85.900.404,00	N/A	$ 85.900.404,00	$ 0,00	$ 85.900.404,00	$ 0,00	$ 205.315.000,00	$ 205.315.000,00		
6	Julio / 2024	$ 88.243.136,00	N/A	$ 88.243.136,00	$ 0,00	$ 88.243.136,00	$ 0,00	$ 117.071.864,00	$ 117.071.864,00		
TOTALES		**$ 352.928.136,00**	**$ 0,00**	**$ 352.928.136,00**	**$ 0,00**	**$ 352.928.136,00**	**$ 0,00**	**$ 117.071.864,00**	**$ 117.071.864,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 305.437.336,00	N/A	$ 305.437.336,00
*SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 47.490.800,00	N/A	$ 47.490.800,00
VALOR TOTAL	$ 352.928.136,00	N/A	$ 352.928.136,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado General del Tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/1/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-2024 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS IPCC

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	20	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	735
Lluvias moderadas				4							2																					6
Lluvias intensas																													3			3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
N/A

Firma
Nombre: GABRIEL HUMBERTO ROMERO HERNANDEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202285282 BYC

Firma
Nombre: JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522022-177829 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONOSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

FECHA DE INICIO: 12/12/2023
PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 470.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	5	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	5	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	5	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	25	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	25	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	28	3	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	25	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	25	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	28	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	4	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	4	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	8	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	4	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	4	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	8	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**11**	**2023**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**	CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**05/07/2024**	**$47,000,000.00**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**05/07/2024**	**$235,000,000.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**05/01/2027**	**$94,000,000.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$141,000,000.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MAS.

LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2023	02	11	2023	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**01**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**10**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**25/09/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**25/09/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**28/03/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENIA DE LAS GARANTIAS SEGUN
ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CUAL INDICA QUE LA FECHA DE REANUDACION SERA DE 06 DE FEBRERO 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**10**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**25/10/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**25/10/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**28/04/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENIA DE LAS GARANTIAS SEGUN

ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024 EN LA CUAL INDICA QUE LA FECHA DE REANUDACION SERA DE 08 DE MARZO 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**04/11/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**04/11/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**08/05/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION NO. 2 CON FECHA DE REANUDACION DEL 18 DE MARZO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIAL IPCC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408 — **CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA — **TELÉFONO:** 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**04/03/2025**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**04/03/2025**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**08/09/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (01) DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,778.00	$ *******8,000.00	$ ******48,787.00	$ **********305,565.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,778.00	$ *******8,000.00	$ ******48,787.00	$ **********305,565.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015601843116(3900)000000305565(96)20241101

REFERENCIA PAGO:

1101560184311-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIAL IPCC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408 — **CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA — **TELÉFONO:** 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/06/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

FECHA DE INICIO: 12/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4209 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **dic-23**

OBSERVACIONES:

Durante el presente informe, se remite al contratista observaciones al plan de calidad mediante el comunicado OF-INT-4209-075_Remisión de Observaciones al Plan de Calidad con fecha del 15 de mayo.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado auditorias.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se encuentra en ajuste por parte del contratista.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado reportes de no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado quejas ni reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 3 =	N/A	N/A
IG4: Índice de gestión 4 =	N/A	N/A
IG5: Índice de gestión 5 =	N/A	N/A
IGn: Índice de gestión n =	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se encuentra en rajuste el plan de calidad por parte del contratista, por ende no se discriminan índices de gestión.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se presenta calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma
Nombre: NANCY AIDE CAPURRO VASCO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 25228150540 CND

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma
Nombre: MELBA INES ALBAÑIL FAGUA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-25562 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la Inversión del Anticipo**

Se solicita al contratista la elaboración de las actas de costos pendientes. Las cuales aún no se han presentado.

- **Seguimiento Programa de Obra**

Durante este periodo se solicitó una prórroga al contrato por consiguiente se solicitó al contratista los formatos correspondientes a la presente solicitud con el fin de dar por sentada la reprogramación al programa de inversión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	143.323.939,05	143.323.939,05			286.647.878,10	15%
2	MATERIALES	668.845.048,90	668.845.048,90			1.337.690.097,80	70%
3	TRANSPORTES	47.774.646,35	47.774.646,35			95.549.292,70	5%
4	PAGO DE PERSONAL HONARARIOS SALARIOS Y PRESTACIONES	95.549.292,70	95.549.292,70			191.098.585,40	10%
5							
N							
TOTAL		955.492.927,00	955.492.927,00	-	-	1.910.985.854,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento Programa de inversiones.**

Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** JULIO DE 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 6 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 144.683.042,65

CONTRATO No: 3832 DE 2024

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

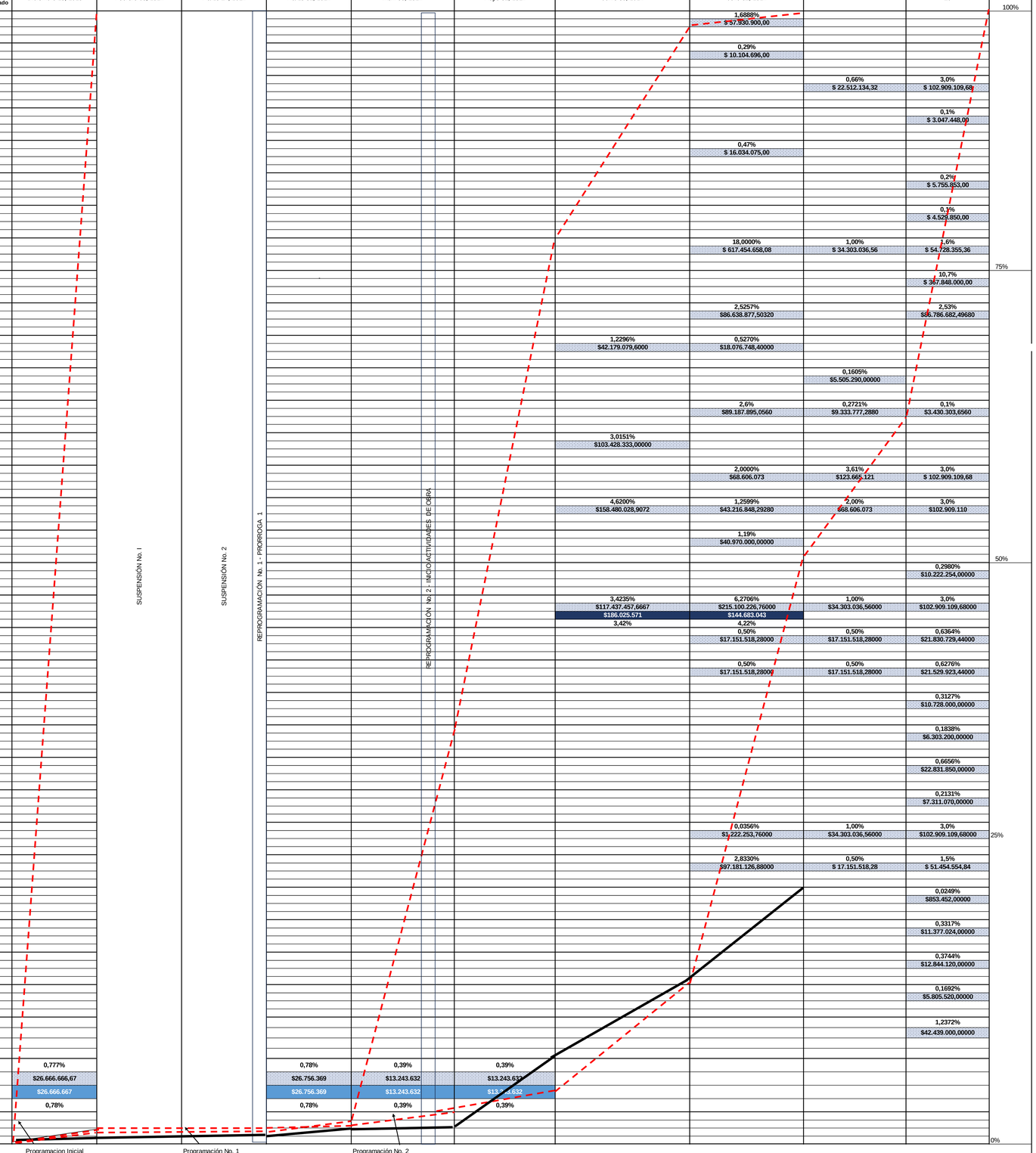
CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 7/02/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.112.931.157,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 4.112.931.157,00**

PLAZO ACUMULADO: 6,33 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 19/03/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: 0,0%

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 Diciembre 12, 2023 - Diciembre 25, 2023	2 Diciembre 26, 2023 - Febrero 05, 2024	3 Fabrero 07 - Marzo 17, 2024	4 Marzo 18 - Marzo 31, 2024	5 Abril 01 - Abril 30, 2024	6 Mayo 01 - Mayo 31, 2024	7 Junio 01 - Junio 30, 2024	8 Julio 01 - Julio 31, 2024	9 Agosto 01- Agosto 31	1000,0% Septiembre 01 - septiembre 10
Demolición de Estructuras	$57.930.900 $57.930.900	1,6888% 1,6888%		% P $ P $ E % E								1,6888% $ 57.930.900,00		
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	$10.104.696 $10.104.696	0,2946% 0,2946%		% P $ P $ E % E								0,29% $ 10.104.696,00		
Geomalla de Refuerzo tipo Uniaxial para terraplenes reforzados con geosinteticos	$125.421.244 $125.421.244	3,6563% 3,6563%		% P $ P $ E % E									0,66% $ 22.512.134,32	3,0% $ 102.909.109,68
Mejoramiento de la subrasante con adición de Materiales	$3.047.448 $3.047.448	0,0888% 0,0888%		% P $ P $ E % E										0,1% $ 3.047.448,00
Excavación sin Clasificar de Préstamos	$16.034.075 $16.034.075	0,4674% 0,4674%		% P $ P $ E % E								0,47% $ 16.034.075,00		
Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	$5.755.853 $5.755.853	0,1678% 0,1678%		% P $ P $ E % E										0,2% $ 5.755.853,00
Conformación de la Calzada existente	$4.529.850 $4.529.850	0,1321% 0,1321%		% P $ P $ E % E										0,1% $ 4.529.850,00
Base Granular estabilizada con cemento (No incluye el suministro del cemento)	$706.486.050 $706.486.050	20,5954% 20,5954%		% P $ P $ E % E								18,0000% $ 617.454.658,08	1,00% $ 34.303.036,56	1,6% $ 54.729.355,36
Cemento hidráulico para capa tratada con cemento	$367.848.000 $367.848.000	10,7235% 10,7235%		% P $ P $ E % E										10,7% $ 367.848.000,00
Pavimento de Concreto Hidráulico-NT2	$173.425.560 $173.425.560	5,0557% 5,0557%		% P $ P $ E % E								2,5257% $86.638.877,50320		2,53% $86.786.682,49680
Excavaciones varias sin clasificar	$60.255.828 $60.255.828	1,7566% 1,7566%		% P $ P $ E % E							1,2296% $42.179.079,6000	0,5270% $18.076.748,40000		
Relleno para estructuras con material de la excavación	$5.505.290 $5.505.290	0,1605% 0,1605%		% P $ P $ E % E									0,1605% $5.505.290,00000	
Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	$101.951.976 $101.951.976	2,9721% 2,9721%		% P $ P $ E % E								2,6% $89.187.895,0560	0,2721% $9.333.777,2880	0,1% $3.430.303,6560
Tablestacado en madera	$103.428.333 $103.428.333	3,0151% 3,0151%		% P $ P $ E % E							3,0151% $103.428.333,00000			
Concreto resistencia f'c 21 Mpa (D)	$295.180.304 $295.180.304	8,6051% 8,6051%		% P $ P $ E % E								2,0000% $68.606.073	3,61% $123.665.121	3,0% $ 102.909.109,68
Concreto resistencia f'c 28 Mpa (C)	$373.212.060 $373.212.060	10,8799% 10,8799%		% P $ P $ E % E							4,6200% $158.480.028,9072	1,2599% $43.216.848,29280	2,00% $68.606.073	3,0% $102.909.110
Concreto resistencia f'c 14 Mpa (F)	$40.970.000 $40.970.000	1,1944% 1,1944%		% P $ P $ E % E								1,19% $40.970.000,00000		
Baranda en Concreto de 28MPa	$10.222.254 $10.222.254	0,2980% 0,2980%		% P $ P $ E % E										0,2980% $10.222.254,00000
Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$352.312.373 $352.312.373	10,2706% 10,2706%		% P $ P $ E % E							3,4235% $117.437.457,6667 $186.025,571 3,42%	6,2706% $215.100.226,76000 $144.683.043 4,22%	1,00% $34.303.036,56000	3,0% $102.909.109,68000
Tubería de plástico tipo ASTM F 794, norma NTC-5055 de diámetro 900 mm	$56.133.766 $56.133.766	1,6364% 1,6364%		% P $ P $ E % E								0,50% $17.151.518,28000	0,50% $17.151.518,28000	0,6364% $21.830.729,44000
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$55.832.960 $55.832.960	1,6276% 1,6276%		% P $ P $ E % E								0,50% $17.151.518,28000	0,50% $17.151.518,28000	0,6276% $21.529.923,44000
Bordillo en concreto vaciado in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$10.728.000 $10.728.000	0,3127% 0,3127%		% P $ P $ E % E										0,3127% $10.728.000,00000
Geotextil tipo NT con resistencia a la tensión GRAB mínima de 700N aproximados	$6.303.200 $6.303.200	0,1838% 0,1838%		% P $ P $ E % E										0,1838% $6.303.200,00000
Material Granular drenante	$22.831.850 $22.831.850	0,6656% 0,6656%		% P $ P $ E % E										0,6656% $22.831.850,0000
Dren Horizontal de Longitud menor o igual a 20m	$7.311.070 $7.311.070	0,2131% 0,2131%		% P $ P $ E % E										0,2131% $7.311.070,00000
Geotextil de Refuerzo tipo tejido para muros de tierra estabilizada mecanicamente con geosintéticos	$138.434.400 $138.434.400	4,0356% 4,0356%		% P $ P $ E % E								0,0356% $1,222.253,76000	1,00% $34.303.036,56000	3,0% $102.909.109,68000
Material Granular tipo MGTC para muros de tierra establizada mecánicamente con Geosintéticos (no incluye suministro del cemento)	$165.787.200 $165.787.200	4,8330% 4,8330%		% P $ P $ E % E								2,8330% $97.181.126,88000	0,50% $ 17.151.518,28	1,5% $ 51.454.554,84
Línea de demarcación con pintura en frío	$853.452 $853.452	0,0249% 0,0249%		% P $ P $ E % E										0,0249% $853.452,00000
Señal vertical de tránsito tipo SR SP y/o SI tablero en lámina con lámina retroreflectiva tipo IV (75x75cm)	$11.377.024 $11.377.024	0,3317% 0,3317%		% P $ P $ E % E										0,3317% $11.377.024,00000
Defensa metálica	$12.844.120 $12.844.120	0,3744% 0,3744%		% P $ P $ E % E										0,3744% $12.844.120,00000
Protección de taludes con bloques de cesped	$5.805.520 $5.805.520	0,1692% 0,1692%		% P $ P $ E % E										0,1692% $5.805.520,00000
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	$42.439.000 $42.439.000	1,2372% 1,2372%		% P $ P $ E % E										1,2372% $42.439.000,00000
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL	$80.000.000 $80.000.000	2,3322% 2,3322%	2,3295% $79.910.298	% P $ P $ E % E	0,777% $26.666.666,67 $26.666.667 0,78%	0,78% $26.756.369 $26.756.369 0,78%	0,39% $13.243.632 $13.243.632 0,39%	0,39% $13.243.632 $13.243.632 0,39%						
TOTAL OTROS ITEMS	$0 $0	0,00% 0,00%		% P $ P $ E % E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 3.430.303.656,00	100%	2,33%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.430.303.656,00**	**100%**	**$79.910.298**											



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	PROGRAMADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,78%	0,00%	0,00%	0,78%	0,39%	0,39%	12,29%	40,70%	11,19%	36,91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 26.666.666,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.756.368,5168	$ 13.243.631,5425	$ 13.243.631,5425	$ 421.524.899,1739	$ 1.396.027.415,4120	$ 383.986.060,4480	$ 1.266.202.738,6328
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,78%	0,78%	0,78%	1,56%	1,94%	2,33%	14,62%	55,31%	66,51%	103,42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$26.666.667	$26.666.667	$26.666.667	$53.423.035	$66.666.667	$79.910.298	$501.435.197	$1.897.462.613	$2.281.448.673	$3.547.651.412
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,78%	0,00%	0,00%	0,78%	0,39%	0,39%	3,42%	4,22%	75,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$26.666.667	$0	$0	$26.756.369	$13.243.632	$13.243.632	$117.437.458	$144.683.043	$2.572.727.742	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,78%	0,78%	0,78%	1,56%	1,94%	2,33%	5,75%	9,97%	84,97%	84,97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$26.666.667	$26.666.667	$26.666.667	$53.423.035	$66.666.667	$79.910.298	$197.347.756	$342.030.799	$2.914.758.541	$2.914.758.541

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 160.625.702,00 $ 160.625.702,00	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 211.042.350,00 $ 211.042.350,00	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 100.000.000,00 $ 100.000.000,00	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL	$ 210.959.449,00 $ 210.959.449,00	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 682.627.501,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 682.627.501,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.112.931.157,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 4.112.931.157,00**		

NOTAS:

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula Profesional No.: 25202-21076 CND

Aprueba Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula Profesional No.: 01196-0427 CP/TVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de Comité de Obra**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 02-07-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Informe SST, se radicó 02 de julio
- Plan de gestión
- verificacion sobre el PMT
- señalizaciones
- Informe
- Plan de gestión
- Coordinar fundición

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento, control y revisión a la ejecución del contrato 3832 del 2023 por parte de los profesionales, social, ambiental y residencia de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El martes 02 de julio se realizo el comité presencial nº 17 con el proposito de realizar observaciones, controles y seguimiento a las actividades de obra, por los ingenieros residentes, Profesional social, Ambiental e Inspectores.

El ingeniero Javier Bastidas toma la palabra para revisar los compromisos previamente adquiridos y consulta sobre el estado del plan de gestión y el informe de seguridad y salud en el trabajo (SST). El ingeniero Gabriel responde que el plan de gestión ya se ha sido presentado y con respecto al informe de SST, queda pendiente la presentación de la hoja de vida del profesional que reemplazará a la anterior.

El ingeniero Javier menciona el documento PSGA y señala que existen algunos informes relacionados.

El ingeniero Gabriel indica que se esta llevando a cabo la elaboración del documento PSGA, incluyendo las correcciones necesarias. Además, en respuesta a la consulta sobre la señalización, informa que la instalación de la misma comenzará el viernes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 02-07-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Documento PASA	02-07-2024	contratista
Instalación de señalización	05-07-2024	contratista
Formato de solicitud de prologa	03-07-2024	contratista
Fundición	03-07-2024	contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 08-07-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gabriel Romero	Rs. Obra	Puentes IPV	
Gabriel Albarracin	Dir. Territorial	C. IPCC	
Javier K Bastidas	Rs Interventoria	C IPCC	
Yesenia Lopez G.	Prof. Social	C. Interv. IPCC.	Yesenia
Stiven Sajama	SST	C. Interv. IPCC	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 08-07-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Prorroga del Proyecto
- Señalización
- Construcción del Box Culvert

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento, control y revisión a la ejecucion del Contrato 3832 del 2023 por parte delos Profesionales, Social, Ambiental y residencia de obra

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El lunes 8 de julio se realiza el comité presencial no 18 con el propósito de realizar las observaciones, controles y seguimientos a las actividades de obra por los ingenieros residentes, profesional social, Ambiental e Inspectores.
El ingeniero Javier Bastidas toma la palabra y enfatiza los compromisos adquiridos.
Informa que esta semana se esta finalizando la elaboración de la prórroga del proyecto, la cual ya ha sido entregada.
El ingeniero Gabriel confirma dicha Prórroga, correspondiente al periodo del 18 de marzo al 5 de mayo, ha sido completado segun lo previsto.

Además, se aborda el tema critico de la señalización destacando su importancia para la gestion eficiente del tránsito en la obra. Se recalca que una señalización adecuada es fundamental para prevenir y minimizar riesgos de accidentes tanto para los trabajadores como para el público general.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 08-07-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Señalización -	17-07-2024	contratista
- Aprobación del PMT	12-07-2024	contratista
- Documentacion para la solicitud de Prorroga	16-07-2024	contratista
- construcción del Box culvert	15-07-2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16-07-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Javier Bautista	Res. Interventoría	C. IPCC	
Stiven Sajami	Inspector SST	C. Interv. IPCC	
Yurley Sandoval E	Prof Ambiental Interventor	C. Interv IPCC	
Yesenia Lopez G.	Prof. Social Interv.	C. Interv IPCC.	
Gabriel Romero	Res. Obra	C. Puentes IPV	
Gabriel Albarracin	DIR INTERVENTORIA	C. INTERVIAL IPCC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se inicia la presentación a cargo del Ing. Javier, donde detalla las actividades de la semana y los compromisos establecidos como son: El plan de gestión, el informe de mayo y junio entregado a la interventoría, el documento PAGA subsanado, la señalización que se encuentra a espera de la aprobación del PMT y los ensayos de laboratorios con información del proveedor.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

En primera instancia se hace un informe de las actividades y la presentación que hace el ingeniero Javier. Posteriormente, si hay alguna observación frente al informe, por parte del contratista o el delegado en su representación, que es el residente de obra, el ingeniero Gabriel, la realizara en caso de tener que adicionar algo como tercero, después se continuara con los compromisos y si hay alguna inquietud, se tocara en el momento.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Ing. Javier informa del desarrollo de actividades en la obra: las cuales son la construcción de los caisson, el figurado del hierro y acero de refuerzo. Los caisson, tanto del tramo inicial y final del PR 2+0200, ya se encuentran fundidos en su mayoría, además que se tomaron las muestras del concreto por parte de la interventoría. Se realizó una visita el día lunes del representante gestor del proyecto para el seguimiento al proceso constructivo del vaciado y esta semana en el terreno se realizan actividades de nivelación para zapatas, además que se continúa con la demolición manual de la placa de concreto, aunque el día de ayer llego maquinaria especializada para ejecutar esta actividad, en esta semana el rendimiento fue del 8,51% de ejecución con un atraso del 54, 92%.

El residente de obra, el Ing. Gabriel interviene, donde manifiesta que en cuanto a la documentación del PAGA, este aún se está subsanando y que se entregara los documentos pendientes el día de hoy o mañana para su aprobación, en cuanto a la señalización, sin tener la aprobación del PMT por parte de la alcaldía Municipal de Leticia, existe mucha dificultad para la realización de actividades en el PR 0+0354, por la demora en la aprobación, el tiempo de ejecución no alcanzara para cumplir con las actividades en el PR 0+0354 en caso de la prórroga. En los ítems no previstos, los ajustes necesarios para las actividades contratadas en el tema de la cimentación, de acuerdo al estudio de mercado, referente a los precios, disposición de materiales y transporte, no se ajustan a los precios reales del contrato. Como contratista se manifiesta el deseo que incluya estos ítems para terminar el proyecto, sin perjudicar a ninguna de las partes, por lo que se espera radicar a la interventoría, la documentación pertinente para los ítems no previsto al contrato y que esta se remita a Bogotá para su trámite respectivo. En el tema de la prorroga está pendiente una revisión por parte del ingeniero Ivan y con la programación hay unos ítems que se deben revisar de acuerdo a los estudios y diseños.

Referente al PMT, el ing. Pedro pide que nos comprometamos como interventoría a sacar este documento, y el por qué, a la fecha de hoy no tenemos el PMT aprobado por parte del municipio y la socialización que toca hacer. Lo segundo es que el día de ayer, se hizo una reunión con la abogada, el Ing. Pedro quiere que el contratista se asesore bien de un abogado para lo que se está solicitando. Si habla de unos NP y o se habla de un libre componedor. El contratista tiene que seguir ejecutando porque tiene una responsabilidad, un contrato de por medio y el contrato no se puede frenar porque estarían dando incumplimiento al contrato.

Los estudios y diseños técnicos se revisaron, se hicieron los ajustes y tanto interventoría como el contratista, llegaron a un común acuerdo en cuanto a estos, también a unas conclusiones, pues se miró el terreno y se hicieron las modificaciones. Otro punto que se trata, es que el contratista ya que no quiere ejecutar el Box Coulvert, como interventoría no lo podemos obligar si las condiciones son así, pero si no quiere ejecutarlo, que remita un oficio donde manifieste que no lo quiere ejecutar por cuestiones de tiempo, ya nosotros haremos unas observaciones y remitiremos a la entidad para que se entere finalmente y sea la primera conocedora de esta situación y tome las decisiones, si se adelanta un sancionatorio. Para los compromisos que nos entreguen esta semana, debe estar el oficio desde el punto de vista jurídico, sobre la decisión que tomara el contratista de no ejecutar o no intervenir el PR 0+0354, que estaba dentro del alcance del proyecto. El ing. Gabriel quiere dejar una claridad con respecto al PMT, teniendo en cuenta que se inicia un tema de la confraternidad amazónica, sobre las tres fronteras y por lo que percibe, la alcaldía municipal de Leticia, no quiere que se cierre la vida en estos días, una cuestión aquí, es que esto puede presentarnos problemas, porque si no se alcanza con la meta del proyecto, estamos involucrados en esa serie de problemas. El Ing. Pedro pide el favor que realicen un oficio con el ingeniero Javier, donde mencionen la fecha en que se radicó el PMT, que se ha solicitado, que tal oportunidad al secretario le ha contestado, que nosotros tenemos un contrato que iba hasta el 16 de julio, que ya quedan 10 días y que se está pidiendo una prórroga, que el contratista está diciendo que necesita tres o cuatro meses, que si siguen en esas condiciones no se puede ejecutar la obra. Entonces en otro término, por culpa de la administración municipal no se podrá ejecutar la obra, se tienen dos meses para un contrato que tiene cuatro meses de plazo, tres meses de ejecución, y la secretaria de planeación municipal dura dos meses para aprobar el PMT, por lo tanto, al contratista no le queda tiempo para hacer completa la obra. El contrato no se puede prorrogar indefinidamente, en el Comité hoy el contratista manifestó que no tiene tiempo para hacer el Box Coulvert, ese oficio se envía con copia al Gestor, al INVIAS y esperar que contestan, porque eso sirve de soporte, cuando surjan los problemas a raíz de no darle cumplimiento al alcance del contrato.

FECHA: 12/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Informes PAGA de Mayo y Junio	viernes, 12 de julio de 2024	CONTRATISTA
Documento del PAGA	lunes, 15 de julio de 2024	CONTRATISTA
Señalizacion de la Obra	lunes, 15 de julio de 2024	CONTRATISTA
actividades Box Coulvert	aprobación PMT	CONTRATISTA
Documentos prorroga	viernes, 12 de julio de 2024	CONTRATISTA
Documentos prorroga	viernes, 12 de julio de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 16-07-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Informe documento PAGA mayo y junio
- Documento PAGA observaciones
- Señalización de la obra PR2+200
- Inicio de actividades Box culvert y
- Documentación Prórroga

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Señalización
- Folleto de divulgación (PMT)
- Informe del plan de calidad
- Box culvert

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El martes 16 de julio se realizó el comité presencial n° 19 con el proposito de realizar las observaciones, controles y seguimientos a las actividades de obra por los ingenieros residentes, Profesional social, Ambiental e inspectores

Toma la palabra El ingeniero Javier Bastidas el cual consultó al ingeniero Gabriel sobre el avance de la instalación de la señalización, a lo que el ing. Gabriel respondió que aún no se ha podido completar la colocación debido a la falta del punto de luz necesario. Informó que se ha solicitado una comitiva provicional y se ha instalado el cable correspondiente. Se comprometió a completar la instalación esta semana, con posibilidad de que sea el jueves.

Además, se discutió el estado del (pmt), confirmando que ya cuenta con aprobación. El ing. Gabriel mencionó que se está elaborando un folleto de divulgacion para informar a la comunidad sobre el cierre planeado.

El ing. Javier también inquirió sobre el informe de gestión de calidad, a lo que el Ing. Gabriel respondió que planea discutir esto el viernes y buscar a la persona responsable de su elaboración.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 16-07-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Paga - (Documento)	17-07-2024	Contratista - Int
Señalización	18-07-2024	Contratista
Informe plan de calidad	19-07-2024	Contratista
PMT- Folleto de divulgación	22-07-2024	contratista
Box Culvert Inicios de Lab	16-07-2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22-07-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gabriel Ramirez	Res. Obra	C. Puentes IPV	
Javier R Bastidas	R. Interventoría	C. Interv. IPC	
Gabriel Albarracin	R. Interventoría	C. Interv. IPC	
Rafael Sandoval C	Prof Ambiental-Arqueo-	C. Interv. IPC	
Yeferson Lopez G.	Prof. Social.	C. Interv. IPC.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 19/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se recalca la relevancia de iniciar prontamente las actividades en el box Coulvert, existía la dificultad del PMT que no estaba aprobado, como se mencionó el viernes 12 de julio, la alcaldía municipal de Leticia dio su aprobación. Ahí escucharíamos al contratista qué dificultades hay para iniciar labores. Se estuvo la semana anterior haciendo la solicitud de prórroga, teniendo en cuenta algunas actividades iniciales en el proceso de construcción de la obra, eso fue hasta el día viernes 12 de Julio, estas actividades fueron ejecutadas y ya se entregaron, estamos a la espera del resultado final. Tenemos un comité virtual, un comité presencial el número 19, ahí se habló sobre la radicación del documento PAGA, que ya se tiene por completo y está el compromiso de la interventoría y el contratista para hacer el radicado. En el comité presencial se volvió a tocar el tema de señalización con respecto al PMT, como ya se tiene, está el tema del folleto de divulgación, con el fin de implementarlo e iniciar labores, en el punto PR 0+0354. Finalmente hay un tema pendiente de parte del contratista, que es un informe de gestión de calidad y que en este comité iba a dar respuesta de los trabajos de ese informe, porque estaba retrasado y que ya hay un profesional para dar respuesta a este tema.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

La presentación a cargo del Ing. Javier, nos indicara el desarrollo de cada una de las actividades que se realizaron durante la semana y como avanza en relacion al porcentaje total de ejecución de la obra y posteriormente al final se trataran los compromisos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En primera instancia inicia la presentación por parte del ing. Javier, con un breve repaso de los compromisos del comité virtual No. 17, informando que esta por recepción los informes del PAGA de mayo y junio, el compromiso iba hasta el viernes 12 de julio, todo lo que tiene que ver con la documentación del PAGA para el lunes 15 de julio y un tema respecto a la señalización de la obra, que se ha tratado en otros comités, es que la señalización ya el contratista la tiene en obra, pero estaba pendiente su instalación porque el PMT no estaba aprobado, pero el día viernes 12 de julio, se encuentra aprobado el decreto de cierre parcial de vías por parte de la alcaldía municipal de Leticia.

Vamos a ver un repaso de las actividades, en el PR 0+0354 aún no hay labores, desde el día viernes se continua con el proceso de demolición del puente anterior a través de un mini cargador, ese día también se finalizó la construcción de todos los caissons, el sábado y ya se implementó lo que tiene que ver con lo que es descapote y limpieza del lugar, se hizo el solado de limpieza. El lunes iniciaron trabajos de figurado de hierros para los que recibirán la zapata, se hicieron observaciones en campo y continuaron con la actividad, tanto en el estribo izquierdo y derecho, se puede observar en las imágenes como se continuó con el trabajo de demolición y figurado de hierro, las imágenes son del dia miércoles 17 de Julio, la demolición está próxima a terminarse, aquí podemos ver imágenes del jueves, el día de ayer se terminó de demoler la placa superior, y se está a espera del hierro para continuar con actividades de figurado y formaleta para la fundición de zapata.

Con respecto a los avances de ejecución, esta semana se observa que al no disponer de hierro para el figurado ha dificultado mucho el avance, en total hay un atraso con respecto a la inversión del 62,56 %, aún no se tiene la aprobación de prórroga donde cambiaria el valor de estos porcentajes, sin embargo, cabe anotar que la inversión ejecutada esta semana fue baja.

Dándole continuidad a los compromisos que están pendientes, tenemos el documento PAGA que estaba para el día de ayer. Se da la palabra a la Ing. Yurley para que indique cómo es el procedimiento y en que se encuentra, ella afirma que con respecto al PAGA, el día de hoy se hace la entrega en la oficina de Duitama para que nos haga el favor de radicarlo, pues ya está organizado y en eso quedo la revisión por parte del Interventoría.

Se consulta al contratista respecto a la instalación de la señalización, el Ing. residente de obra Gabriel afirma que todavía tienen dificultad con la instalación del punto de energía en la obra, para terminar las estructuras de soporte de esta señalización. La empresa hizo un comunicado que hasta el día 25 de julio, debido a que tienen dificultades con el personal operativo por las actividades culturales que se están desarrollando durante esta semana en el municipio. En cuanto al plan de gestión de la calidad, hay una persona que lo está elaborando, lo más posible es que el día martes entreguen el documento a la interventoría para la revisión y aprobación. En cuanto al PMT y los inicios de los trabajos en el PR 0+0354, están haciendo la evaluación de las actividades a realizar con respecto al tiempo de prórroga. Adicionalmente a eso, se está adelantando el tema de socialización y divulgación, para que la población se entere de los cierres que se van a presentar en la vía. Se va a mirar la posibilidad de hacerlo virtual o presencial, se está haciendo el acercamiento con la emisora local para sacar una cuña informativa a la comunidad que escucha la emisora, eso está en proceso y la entrega de los folletos. Queda como compromiso el informe de gestión para el día 23 de Julio, el seguimiento lo hacemos mediante el informe mensual de la interventoría. La señalización lo podemos empezar a implementar después del día 29 de Julio, que es la fecha en la que la empresa estará haciendo la instalación de la energía.

El residente de obra manifiesta que tienen una contingencia en cuanto a la consecución del acoplo y la recepción de materiales, esta semana tuvimo unos rendimientos bajos, porque han tenido inconvenientes con el transporte del material de acero, debido a los bajos niveles del río, el planchón, el que trae, el que trae el material, viene retrasado una semana. El ing. Javier interviene informándole que se sabe que las condiciones en Leticia son difíciles y que la interventoría siempre ha estado pendiente que tengan el material. Que se deben buscar alternativas, hay que planificar actividades para la siguiente semana, que no se puede esperar que el rendimiento este únicamente sujeto a la construcción de la zapata. Hay que hacer un plan de ejecución como se ha recalcado por parte de la interventoría. Se sabe que los concretos son los que dan mayor rendimiento, pero siempre hay actividades por hacer. Como, por ejemplo: las demoliciones, el movimiento de tierras, este tipo de cosas se pueden ir corrigiendo ahora en este momento, para que no exista como una limitación y un cese de actividades

Referente a las actividades del box Coulvert aún se está haciendo la evaluación sobre la ejecución de esas actividades, se sugiere que tengan contemplado un stock de materiales, para que los recursos estén a la mano, de esta forma contemplar un plan de contingencia para este tipo de cosas. Sabemos que de aquí en adelante los niveles de agua de los ríos van a estar siempre bajo, entonces de parte de la interventoría para que evalúen ese plan de tener material en reserva para que no tengan dificultades.

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de Gestion de Calidad	martes, 23 de julio de 2024	CONTRATISTA
Documento del PAGA	viernes, 19 de julio de 2024	CONTRATISTA
Señalizacion de la Obra	lunes, 29 de julio de 2024	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/07/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 22-07-2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Señalización
- Box culvert
- Plan de calidad
- Documento PAGA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Plan de calidad
- Documento PAGA
- Ausencia de hierro en obra
- Suspension temporal de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El lunes 22 de julio se realizó el comité presencial n- 21 con el proposito de realizar observaciones, controles y seguimientos a las actividades de obra por los ingenieros residentes, profesional social, Ambiental e inspectores

El ing. Javier Bastidas tomó la palabra y consultó sobre el estado del plan de calidad.

El ing. Gabriel respondió que le entregará mañana. Asimismo, añadió que la pavimentación de la obra quedará completa el día 30.

Se mencionó que el documento PSBS aún no cuenta con la aprobación de la interventoría. En este sentido, el ing. Javier señaló que solo falta la radicación y luego procederá con los informes correspondientes.

El ing. Gabriel informó que en el PMT falta realizar la divulgación, socialización y la cuña por radio, aunque el folleto ya está preparado.

También se comunicó que actualmente no hay disponibilidad de hierro en la obra debido a retrasos por parte de los proveedores. Se espera que entre jueves y viernes se normalice la situación, lo que ha motivado la suspensión temporal de la mano de obra no calificada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 22-07-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
plan de calidad	23-07-2024	contratista
señalización	30-07-2024	Contratista
Documento PASA- Informes	25-07-2024	Contratista
SST - Informes	30-07-2024	contratista
PMT- Divulgación cuña por radio	30-07-2024	Contratista
Correcciones del decreto PMT	30-07-2024	Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 30-07-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gabriel Romero	Res. Obra	C. Puentes IPV	
Javier Bastidas	Res Interventoria	C. Interval	
Salud Barroco	Dir Interventor	C. Interval	
Yorley Sandoval C	Prof. Ambiental Interv	C Interval IPCC	
Yesenia Lopez Guedez.	Prof. Social.	C. Interval IPCC.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-17-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 26/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da inicio al comité virtual No. 22, se hara un repaso de las actividades de esta semana, se tienen las fechas de inicio, tenemos una prórroga que fue la última, aprobada hasta el mes de septiembre. Vamos a ver los compromisos establecidos en el comité virtual de la semana anterior, se habló sobre el plan de gestión de la calidad, un documento que falta por entregarse, todo lo que tiene que ver con la documentación PAGA, ya fue entregado el día viernes de la semana anterior, se tocó el tema de señalización de obra y los trabajos en el nuevo frente de obra que sería el box Coulvert. Tenemos unos compromisos señalados el día 22 de julio, el día lunes en el comité presencial, se volvieron a tocar los temas del Plan de Calidad, el cual está hasta el 23 de julio de esta semana, la señalización, la documentación del PAGA, más que todo en los informes, porque el PAGA ya fue aprobado y está en revisión por parte de la interventoría. Hay un informe de gestión de todo lo que tiene que ver con los inspectores SST, a la espera por parte del contratista. Los PMT están aprobados para dar inicio en el PR 0+0354, por lo tanto, es necesario el cierre parcial de vía, por consiguiente, hay que hacer una divulgación y una reunión con el propósito de socializar y atender ese punto. Con el residente de obra, el Ing. Gabriel ya tiene el folleto, el cual se divulgará en forma virtual, pero sí es necesario pues hacer una divulgación con una cuña radial, se está pendiente de eso y hacer estos trabajos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Inicialmente se va tener la presentación del ing. Javier sobre las actividades y el desarrollo de la obra. Posteriormente se continuará con el tema de compromisos, a ver si ya se pueden tener actualizados a la fecha y finalmente si alguien tiene alguna observación o quiere adicionar algo sobre el proyecto se tendrá en cuenta.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Ing. Javier hace un breve repaso de las actividades de esta semana, que realmente no fueron muchas. El día viernes se continuo con la formación de lo que tiene que ver con las zapatas, tanto del estribo izquierdo como del estribo derecho, se estaba haciendo la formaleta y el material de excavación se redistribuyó. El día sábado fue festivo y el día lunes nos encontramos con la decisión del contratista, que debido a que no alcanzó a entrar el hierro, el cual ya lo tenía pagado, lastimosamente como pasa en esta época del año, es difícil la entrada de material, porque los botes se encallan, algunos tienen que esperar a que el nivel del rio vuelva a subir. Por esa razón el contratista tomó la decisión el día lunes de suspender a sus trabajadores, los que tienen que ver con mano de obra no calificada, se quedaron haciendo trabajos de limpieza y movimiento de tierra, el maestro y los oficiales. Hubo una entrada de material hasta el día de ayer en la tarde, entró el hierro y se transportó directamente del bote a la obra, entró una parte y hoy entra la otra que están descargando en este momento.

En vista de lo anterior, el día lunes se hizo el comité presencial, mirando todas las actividades que deben modificarse y ampliarse, el plan de acción para los siguientes días y aprovechar esta semana para hacer todo el tema de documentación que este pendiente. Se hizo una visita para iniciar labores en el PR 0+0354, hay un tema particular de los estudios preliminares que es el estado del Box Coulvert, el tamaño realmente no tiene la capacidad, pero el tema principal es: los encoles, la estructura de entrada y los descoles, la estructura de salida que no existe, entonces por eso el hecho de atender este punto. Como se dijo, durante la semana hubo una inversión ejecutada muy baja, los porcentajes de esta semana atienden a la reprogramación, hasta el día de hoy tenemos un atraso del 27,05 % hasta aquí llega la presentación por parte del ing. Javier.

El residente de obra, el Ing. Gabriel interviene manifestando que, sobre el plan de calidad, en el transcurso del día hara la radicación a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación. En cuanto a la señalización, se están haciendo los ajustes a la resolución que salió por parte de la alcaldía municipal de Leticia, Lo que podría solucionarse entre hoy y mañana, e igualmente se está haciendo el trámite con la emisora para la disponibilidad de la cuña informativa, referente al documento PAGA, eso está en revisión por parte de la interventoría, falta el Informe del mes de julio, igual que el informe SST, que son informes que se entregan durante la última y/o primera semana del mes. En cuanto a la obra, se presentó la contingencia de los bajos niveles del río que genera demoras en la llegada de los planchones con el material, además que se presentó otra contingencia adicional, ya que hay una brigada de salud, entonces hay una barcaza ambulancia en el punto de descargue, lo que los ha retrasado porque tienen turnos para el ingreso al puerto y así poder sacar el material. El día de ayer se sacaron 50 varillas de media que ya están en la obra y el día de hoy se espera que los dejen sacar por lo menos las 600 varillas que se necesitan para iniciar con las tareas de armado de la primera zapata. El resto del material que está adquirido entrara a bodega y lo irán suministrando a medida que el material se requiera en la obra, eso es todo en cuanto a los compromisos.

La interventoría pide que, para el plan de calidad quede el compromiso de entregarse el día de hoy para que lo registren. En cuanto al PAGA, este ya lo radicó la interventoría el día 19 de Julio, por lo que está a la espera de que le den una respuesta y se dé continuidad al proceso. La señalización se está mirando para la próxima semana, que ya se pueda revisar el tema del punto de energía eléctrica. Los informes de SST para el fin de mes serán entregados, entre el 31 de julio y el 1 de agosto. El Ing. Javier interviene para recordarle al residente de obra, el ingeniero Gabriel, que por parte del contratista aún no se ha radicado ningún acta de obra y tampoco una cuenta de cobros, a lo que este se compromete este mes a radicar una cuenta de cobro, ya empezaron a hacer el tema de las medidas, por eso se ha hecho la conciliación de cantidades para poder nutrir el acta. hay un tema ahí que son unos ítems NP que se tienen que aprobar, que está en el proceso de elaboración, tanto las justificaciones como todo el proceso documental para unos ítems no previstos que surgieron a partir de los estudios y diseños que se presentaron para la ejecución del contrato. El ingeniero Javier le recuerda que la especialista jurídica dijo que no había inconveniente para hacer el cobro.

La ing. Leidy les informa que, con respecto al tema de cobros, tienen que haber actividades ejecutadas, tener muy en cuenta eso, antes de tramitar algún acta, si ya tienen estas actividades no habría ningún inconveniente, pero sí recordar que no se puede cobrar hasta que se ejecuta la actividad, también hace una sugerencia, en vista de que el atraso de la obra es considerable y que no se registran muchas actividades en el transcurso de la semana, si existe la posibilidad de programar estas reuniones cada 15 días, con la finalidad de dar un poco más de espacio, y se vea un avance proporcional en la obra. la interventoría se compromete a evaluar y considerar esta posibilidad, por lo que se le comunicara la decisión la próxima semana, así que se da por terminado el comité.

FECHA: 26/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Plan de Gestion de Calidad	viernes, 26 de julio de 2024	Contratista
Documentacion del PAGA, INFORMES	jueves, 1 de agosto de 2024	Contratista e interventoria
Señalizacion de la Obra	lunes, 29 de julio de 2024	Contratista
Infomes de SST	jueves, 1 de agosto de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/08/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 31-07-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Señalización
- Documento PAGA
- Informes (SST)
- PMT

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Seguimiento, control y revision a la ejecución del contrato 3832 del 2023 por parte de los Profesionales, social, Ambiental y residencia de obra

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El miercoles 31 de julio se realiza el comité Presencial n°: Con el proposito de realizar observaciones, controles y seguimiento a las actividades de obra por los ingenieros residentes, profesional social, ambiental e inspectores.

En la reunión del comité de obra, el Ingeniero Javier Bastidas toma la palabra y abre sesión recordando los compromisos asumidos en encuentros anteriores. Inmediatamente, consultó sobre el estado de la señalización en la obra. En respuesta el ingeniero Gabriel informó que los elementos de señalización estan actualmente en proceso de fabricación y que se espera su instalación en los puntos designados el sabado. A continuación, se discutió el estado del documento PGTA. El ingeniero Gabriel comentó que se esta avanzando con su elaboración, ya que se cuenta con la información correspondiente a los meses anteriores, mayo y junio.

El ingeniero Javier tambien preguntó acerca de la entrega de los informes de los inspectores de seguridad y salud en el trabajo (SST). Los inspectores SST presentes confirmaron que los informes serán entregados antes del final del dia de hoy.

Finalmente, el Ingeniero Javier abordó el tema del PMT, señalando que es un compromiso de la interventoria revisar y hacer las observaciones pertinentes al mismo

Powered by CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalación de señalización	03-08-2024	Contratista
Informe de julio documento PSS	05-08-2024	Contratista
Informe de gestión SST	31-08-2024	contratista
Corrección decreto PMT Interventoria	31-07-2024	Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 06-08-2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gabriel Romero	Ing Residente Obra	C. Puentes IPV	
Yurley Sandoval C	Prof Ambiental Interv.	C. Interval IPPC	
Viseda Garcia Salazar	Prof. SST	C IPV	
Yesenia Lopez E	Prof Social. Interv.	C. Interval IPCC.	
Gabriel Albarracin	Dir Interventoria	C. Interval IPCC	
Laurent Bastidas	Rep Interventoria	C. Interval	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

- **Actas de Reunión**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de Interventoría No. 4209 de 2023 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS”.

5.1. Información general del contrato

Tabla 2. Información General del Contrato de Interventoría

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	4209 DE 2023
No. DE PROCESO	CMA-DEO-SVR-062-2023
TIPO DE PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 470.000.000
PORCENTAJE DE ANTICIPO	50%
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.765.655-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C No. 7.227.602
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO SUSPENSIÓN N°1	26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA REINICIO CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN N°2	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	08 DE MARZO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	18 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRÓRROGA N°1	22 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRÓRROGA N°2	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y seguimiento al cumplimiento del contratista con los términos del contrato, verificando los plazos de ejecución, presupuesto y calidad en la ejecución del contrato y emitir los informes correspondientes al cumplimiento del contrato.
- Supervisión técnica al contrato de obra 3832 de 2023, seguimiento a los diseños, replanteo calidad de los materiales, y correcta ejecución de las actividades en campo y de las especificaciones técnicas,
- Seguimiento al progreso de la ejecución del contrato de obra 3832 de 2023. Se realiza seguimiento a aprobación a la reprogramación al programa de obra, presentada por el contratista, consignando el avance de ejecución presentado por el contratista en cada uno de los planes semanales, exigiendo cumplimiento a los compromisos en cada comité.
- Implementación y supervisión a los estándares de calidad del contrato 3832 de 2023. La interventoría realizó inspección de forma continua tanto al proceso constructivo como los materiales y la idoneidad de la mano de obra contratada para que cumpla con los estándares de calidad contratados.
- Implementación de estrategias de mitigación de riesgos potenciales para la ejecución del contrato 3832 de 2023, el inspector en seguridad y salud en el trabajo continúa con los seguimientos a la seguridad del personal en campo, verificación de las planillas de seguridad y afiliaciones a todo operador perteneciente a la obra.
- Establecimiento de canales de comunicación y presentación de informes de interventoría del contrato 3832 de 2023, La interventoría mantiene una comunicación abierta y efectiva con el contratista con el propósito de generar un desarrollo óptimo y positivo del desarrollo de la obra.
- Realiza radicación del documento PAGA al Instituto como primera entrega para revisión y observaciones por parte del INVIAS; este documento se radica con todos los soportes del área social y ambiental, siguiendo los lineamientos del ente contratante. Este documento es la línea base para evaluación y seguimiento de las dos áreas mencionadas anteriormente.

- Continua con el seguimiento de la aprobación al PMT radicado ante la Alcaldía Municipal en el mes de Junio, el cual queda con aprobación con fecha del 4 de Julio, pero este documento queda con observaciones por parte de la interventoría, por esta razón se debe realizar observaciones y modificaciones, para que pueda ser aprobado en su totalidad por parte de la entidad gubernamental

5.3. Informes especialistas y profesionales

INFORME DIRECTOR DE CONTRATO 4209 DE 2023

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"

Se relacionan las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2024, en el contrato de interventoría N°4209 de 2023, como director de Interventoría.

1. PRESENTACIÓN

1.1. Este contiene descripción de las actividades desarrolladas entre el 01 al 31 de julio de 2024, en desarrollo del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VIA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Revisión y seguimiento al cumplimiento del contratista con los términos del contrato

2.2. Supervisión técnica al contrato de obra 3832 de 2023

2.3. Revisión y seguimiento a documentación radicada por el contratista

2.4. Seguimiento al progreso de la ejecución al contrato de obre 3832 de 2023.

2.5. Implementación y supervisión a los estándares de calidad del contrato 3832 de 2023.

2.6. Implementación de estrategias de mitigación de riesgos potenciales para la ejecución del contrato 3832 de 2023.

2.7. Establecimiento de canales de comunicación y presentación de informes de interventoría del contrato 3832 de 2023

2.1. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA CON LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO

La interventoría realiza el monitoreo al cumplimiento de los términos del contrato 3832 de 2023 “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA –TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”, verificando los plazos de ejecución, presupuesto y calidad en la ejecución del contrato y emitir los informes correspondientes al cumplimiento del contrato.

2.2. SUPERVISIÓN TÉCNICA AL CONTRATO DE OBRA 3832 DE 2023

Verificación de los puntos y replanteo sobre el puente vehicular PR2+0200 mediante el levantamiento topográfico y seguimiento a los niveles de excavación. Adicionalmente
Se realiza el seguimiento a la excavacion y construccion de los caissons como la instalacion del acero de acuerdo a los diseños constructivos en la cimentacion de cada uno de los dos estribos del puente, como tambien el seguimiento a las aguas que llegan al puente y su debida conduccion para que no afecten el proceso constructivo.
De otra parte se viene haciendo seguimiento a la demolicion de la placa del puente anterior con el objeto de proyectar la construccion de las zapatas y las vigas

Verificación de la calidad de los materiales solicitando al contratista el diseño de mezclas correspondiente a los concretos propuestos por el contrato y verificación de las características o propiedades de los agregados en cumplimiento a las especificaciones de diseño.

Identificar y dar solución a las inquietudes técnicas que surgieron durante la ejecución de actividades del mes de julio.

2.3. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A DOCUMENTACIÓN RADICADA POR EL CONTRATISTA

Se realiza la revisión y complementación del acta de costos No 4 del contrato de interventoría correspondiente al mes de mayo, para que sea remitida ante la supervisión y la entidad para su revisión y/o aprobación. El acta No 5 del contrato de interventoría correspondiente al mes de junio se encuentra en proyección para su presentación.

La interventoría revisó y aprobó el pago del correspondiente desembolso a las actividades propuestas por el contratista.

La interventoría monitorea los gastos del proyecto con el fin de prevenir sobre costos al presupuesto aprobado.

La interventoría realizó control y seguimiento a los gastos del contratista sugiriendo ahorros sin comprometer la calidad de sus materiales, exigiendo un stop de materiales o un registro de proveedores que cumplan con los requisitos del actual proyecto con las características.

La interventoría aprobó giros del anticipo de obra, las ordenes de giro así:

Orden de giro No 4 mediante oficio OF-INT-4209-111 de fecha 8 de julio de 2024.

Orden de giro No 5 mediante oficio OF-INT-4209-115 de fecha 17 de julio de 2024.

Orden de giro No 6 mediante oficio OF-INT-4209-120 de fecha 29 de julio de 2024.

2.4. SEGUIMIENTO AL PROGRESO DE LA EJECUCIÓN AL CONTRATO DE OBRE 3832 DE 2023.

La interventoría con el fin de efectuar seguimiento a la reprogramación al programa de obra, realiza envío de oficio OF-INT-4209-116 Aprobación del documento PAGA Cto de Obra 3832 de 2023, con fecha del 19 de julio de 2024.

También se realiza informes semanales correspondientes al progreso y/o avance de obra, identificando las causas y dando la alerta a los atrasos de ejecución presentados por el contratista, los cuales podrían repercutir en el cierre satisfactorio del contrato.

Adicionalmente a diario se hace seguimiento de la ejecución de las diferentes actividades para verificar el avance de la obra tal como:

La construcción de los caissons a los dos extremos del puente y seguimiento a las demoliciones y excavaciones de acuerdo a las actividades.

Por otro lado, se realiza solicitud de prórroga del contrato 3832de 2023 y contrato 4209 de 2023 esta solicitud fue radicada mediante oficio OF-INT-4209-110 S con fecha del 18 de julio de 2024. Fecha vigente nueva de finalización de contrato el 10 de septiembre de 2024.





Se remiten observaciones a la documentación inicial requerida enviada por el contratista, para su ajuste, entre esta:

- Documento PAGA
- PMT
- Plan de Gestión SST

 Se realizaron los ajustes del documento PAGA y del PMT

Parte de esta documentación es subsanada por el profesional del contratista, por ende, se realiza seguimiento al Plan de Gestión SST. Adicionalmente, se realiza el seguimiento a la documentación pendiente, se solicita sea remitida y/ ajustada para el respectivo trámite.

Se radico el documento PAGA el 19 de julio de 2024

2.5. IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL CONTRATO 3832 DE 2023.

La interventoría con el fin de supervisar los procedimientos de control de calidad implemento durante todo el proceso revisión de la calidad de sus insumos de construcción verificando en forma continua las propiedades de sus agregados y toma de muestras para verificación de resistencias de concretos durante el proceso constructivo. La interventoría realizo inspección de forma continua tanto al proceso constructivo como los materiales y la idoneidad de la mano de obra contratada para que cumpla con los estándares de calidad contratados.

Se realizaron ruptura de cilindros de compresión para los concretos de los caissons de cimentación, norma INVIAS I.N.V.E-410 resistencia a la compresión de cilindros de concreto.



2.6. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 3832 DE 2023.

La interventoría realiza una identificación y evaluación de los riesgos potenciales que se presentan en el desarrollo de la ejecución de obra día a día, para ello mediante las observaciones del inspector de salud y seguridad en el trabajo se realiza una evaluación de estos riesgos solicitando los correctivos oportunamente al contratista por medio de los comités de obra semanales

La interventoría realiza un seguimiento constante a las estrategias de mitigación propuestas en cada comité y consignados en el plan de gestión elaborado por el contratista.

2.7 ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO 3832 DE 2023

La interventoría mantiene una comunicación abierta y efectiva con el contratista con el propósito de generar un desarrollo óptimo y positivo del desarrollo de la obra.

La interventoría elabora los informes mensuales requeridos por la entidad contratante con el fin de dar cumplimiento a los deberes contractuales, ´para ello presenta sus informes semanales e informe técnico mensual No 3 y No 4, recopilando información del avance del proyecto para su respectiva presentación.





La interventoría realiza comités de seguimientos de obra semanal:

- Comité Presencial: En estos comités se revisan las actividades de la semana anterior y se realiza seguimiento a la obra, donde se dan recomendaciones y sugerencias para que el proyecto cumpla con sus actividades.
- Reuniones Alcaldía: La interventoría se reúne con los funcionarios de la alcaldía para solicitar la revisión del PMT, en el menor tiempo posible, la cual fue atendida y se aprobó el documento el día 12 de julio de 2024. Mediante decreto No 0209 de 2024.
- Comité Virtual: En estos comités virtual se hace una descripción de las actividades desarrolladas, donde se hacen los requerimientos y observaciones correspondientes a la ejecución del proyecto.

 Finalmente, en este comité se revisan los compromisos adquiridos por el contratista y su cumplimiento, donde se permite identificar actividades propias de la ejecución de obra los avances y el porcentaje de atraso de ejecución, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Atentamente,



GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

INFORME ACTIVIDADES

INTERVENTORÍA



INFORME MENSUAL SOCIAL No 4 - JULIO

LETICIA, AMAZONAS
JULIO
2024

INTRODUCCIÓN.

El presente informe social, es elaborado y entregado por el Consorcio Intervial IPCC en cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría N° 4209 DE 2023, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” en lo que respecta a la gestión social y cumplimiento a los requerimientos sociales establecidos en la normatividad vigente.

En este informe se describen las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento de las actividades sociales realizadas por el contratista en cada uno de los frentes de trabajo que abarcan el presente contrato de interventoría, actividades que son enmarcadas a prevenir, minimizar y/o mitigar los posibles impactos sociales y de toda índole, para el período comprendido entre el 01 de julio al 31 del mismo 2024, esta fecha corresponde al período de ejecución del contrato de interventoría.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Durante el presente periodo de reporte el contratista realizó la entrega del documento PAGA, por tanto, este aún no ha sido implementado de tal manera que por medio del presente cuadro se indica el estado de revisión según las versiones revisadas por interventoría.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENTREGA, REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA						
CONTRATO	OBJETO	FECHA ENTREGA VERSIÓN INICIAL	INCUMPLIMIENTO	PAGA		OBSERVACIONES
				APROBADO	REVISIÓN Y/O MODIFICACIÓN	
3832-2023	Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia, Departamento de Amazonas	5 de abril de 2024	NO	SI	SI	Desde el área social se realizaron mesas de trabajo para subsanar las observaciones y tener al día los anexos sociales, quedando pendiente el área ambiental.

CONCEPTOS EMITIDOS POR INTERVENTORÍA

Para el momento de redacción del presente informe se encuentra radicado ante el Instituto Nacional de Vías el Documento PAGA, con todos los soportes tanto sociales como ambientales, los cuales cuentan con la aprobación de la interventoría y sus respectivas firmas lo ratifican. Por otro lado, el área social se encuentra a espera de la organización de una reunión con la Gestora Social del proyecto, para definir la forma de pago de los recursos económicos que se tienen dispuestos para el área.

GESTIÓN SOCIAL

- **PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

Para este periodo, el contratista dispone de los canales de comunicación para la recepción de hojas de vida, atención de requerimientos por parte de la comunidad. Desde la interventoría se realiza seguimiento a estos canales de comunicación.

Canales de comunicación
Correo electrónico: socialipcc@gmail.com - ingpuentesyviasleticia1@gmail.com
Celular: 3142755097 y 3135641991

Se realiza continuo seguimiento a los canales de comunicación, verificando que a la fecha no se reciben PQRS por parte de la comunidad de la zona de influencia.

- **PROYECTO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**

Para este periodo, el contratista realiza el diseño de un volante informativo, donde plasma los tiempos de espera que se van a habilitar cuando se abra el punto del box culvert, y el cierre y ruta alterna del kilometro 2.2. Se adjunta volante aprobado por la interventoría; pero que en comité de seguimiento el contratista manifiesta que una vez revisado el PMT aprobado por la Alcaldía Municipal, se encuentran inconsistencias respecto al cierre del 2.2, pues habla de cierres parciales, cuando se solicitó cierre total y habilitación de la ruta alterna.



Volante informativo sobre los cierres en los PR 0+0354 y PR 2+0200

- **PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Durante este periodo, se continúa la supervisión de las actividades realizadas por el contratista; para la fecha del presente informe, no se necesita realizar actas de vecindad, pues estas actas se realizaron durante el tiempo de mayo.

- **PROYECTO DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Durante el tiempo de ejecución los profesionales del contratista e interventoría, no reciben la conformación de la veeduría ciudadana, una vez se notifique se inician las labores con ellos, tal y como seguimiento, información de los contratos de interventoría y obra, tiempos, plazos, y todo lo pertinente.

- **PROYECTO DE CONTRATACIÓN MANO DE OBRA DE LA ZONA**

Durante este período la interventoría no realiza contratación de más personal, pues el personal que se tiene en campo es el idóneo y por el momento no requiere de más contratación.

A la fecha la Interventoría tiene en equipo a 6 personas en empleo directo, maneja alrededor de 50 empleos indirectos (arriendo, servicios, papelería, dotaciones, mensajería, entre otros)

COMITÉ DE SEGUIMIENTO TÉCNICO

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Asistencia a comité de seguimiento semanal</td>
</tr>
</table>

CONCLUSIONES

Durante el periodo de consolidación del presente informe, la interventoría realiza supervisión, modificación y aprobación de las actividades ejecutadas por el contratista, esto con el fin de dar cumplimiento a las actividades propuestas en el PAGA.

Por otro lado, la interventoría se mantiene en disponibilidad y comunicación con los habitantes de la zona, para investigar sobre los factores que puedan ser de mayor impacto para la ejecución de la obra, es decir, conocer las posibles falencias que se puedan llegar a obtener durante la ejecución, y con esto mitigar y/o disminuir estas falencias, reforzando los trabajos y mejorando la comunicación con la comunidad.

Para este mes, se realiza radicación del documento PAGA al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, este documento cuenta con la aprobación de los profesionales social y ambientales correspondientes a la interventoría, quienes después de la revisión del documento reportan el aprobado para radicación, este se realiza el día 19 de Julio del presente año.

Yesenia Lopez G.

Yesenia Lopez Guedez
Profesional Social

INFORME MENSUAL AMBIENTAL



CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Contrato de Interventoría No. 4209 de 2023
Periodo: Julio 2024

LETICIA, AMAZONAS
2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 4
PROGRAMAS DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (P.A.G.A.)..... 5

PROGRAMA 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental......5

PROYECTO 1. Conformación del grupo de gestión ambiental.....5

PROYECTO 2. Capacitaciones ambientales al personal de obra.....7

PROYECTO 3: Cumplimiento de requisitos legales.....9

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.....12

PROYECTO 1. Manejo Integral de Materiales de construcción.....12

PROYECTO 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.....14

PROYECTO 4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y lodos.....15

PROYECTO 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.....15

PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.....17

PROYECTO 1: Manejo de aguas superficiales.....17

PROYECTO 2: Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.....18

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.....19

PROYECTO 2: Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de campamentos.....19

PROYECTO 3: Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.....20

Seguimiento de interventoría..... 22

TABLAS

TABLA 1. ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES..... 8

TABLA 2. TRAMITES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL..... 9

TABLA 3. PROCESOS DE CONTRATISTA ANTE LA INTERVENTORÍA 10

TABLA 4. SOLICITUD DE INTERVENTORÍA A CONTRATISTA 11

TABLA DE FOTOGRAFIA

ILUSTRACIÓN 1. REUNIÓN MESA TÉCNICA CON CORPOAMAZONIA6

ILUSTRACIÓN 2. VISITA DE OBRA CON PROFESIONAL AMBIENTAL DE OBRA7

ILUSTRACIÓN 3. COMITÉ DE OBRA7

ILUSTRACIÓN 4. CAPACITACIÓN AMBIENTAL9

ILUSTRACIÓN 5. MESA TÉCNICA CON CORPOAMAZONIA, ALCALDÍA – CONTRATISTA E INTERVENTORÍA11

ILUSTRACIÓN 6. MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN.....12

ILUSTRACIÓN 7. DEPÓSITO DE MATERIALES Y CONCRETO13

ILUSTRACIÓN 8. SEÑALIZACIÓN DE PROHIBIDO PASO.....14

ILUSTRACIÓN 9. SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA14

ILUSTRACIÓN 10. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN15

ILUSTRACIÓN 11. PESAJE DE RESIDUOS.....16

ILUSTRACIÓN 12. DEPÓSITO DE RESIDUOS NO ORDINARIOS16

ILUSTRACIÓN 13. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BAÑO SANITARIO17

ILUSTRACIÓN 14. UNIDAD SANITARIA.....18

ILUSTRACIÓN 15. DEPOSITO19

ILUSTRACIÓN 16. MAQUINA MINICARGADOR.....20

ILUSTRACIÓN 17. CAMIÓN MEZCLADOR DE CONCRETO.21

ILUSTRACIÓN 18. VISITA Y ACOMPAÑAMIENTO POR PROFESIONALES DE INTERVENTORÍA Y GESTOR INVIAS21

INTRODUCCIÓN

El presente informe ambiental, es elaborado y entregado por el Consorcio Intervial IPCC en cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría N° 4209 DE 2023, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” en lo que respecta a la gestión ambiental y cumplimiento a los requerimientos ambientales establecidos en la normatividad vigente.

En este informe se describen las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento de las actividades ambientales realizadas por el contratista el municipio de Leticia vía Tarapacá que abarcan el presente contrato de interventoría, actividades que son enmarcadas a prevenir, minimizar y/o mitigar los posibles impactos ambientales, que se comprende en el período entre el 1 de Julio al 31 del mismo 2024, esta fecha corresponde al período de ejecución del contrato de interventoría.

PROGRAMAS DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL (P.A.G.A.)

Datos de contrato contractual de contrato de obra

Descripción	Fecha inicial	Fecha final
Orden de inicio de obra	12 diciembre del 2023	22 de julio 2024
Inicio de suspensión N°1	27 de diciembre 2023	
Reinicio de contrato	06 de febrero del 2024	
Inicio de suspensión N° 2	07 de febrero del 2024	
Reinicio contrato	08 de marzo del 2024	
Ampliación N° 1 a la suspensión N° 2	08 de marzo del 2024	
Reinicio de contrato	18 de marzo del 2024	22 de julio 2024
Inicio de prorroga N° 1	22 de marzo del 2024	
Prorroga N°1	19 junio de 2024	10 de septiembre 2024

PROGRAMA 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental.

PROYECTO 1. Conformación del grupo de gestión ambiental

El grupo de Gestión Ambiental y Social está conformado por los siguientes profesionales:

- Ing. Renan Cardozo Cardozo – Director de Obra
- Ing. Gabriel Romero – Residente de Obra
- Ing. Jaime Castro – Profesional Ambiental
- Psicóloga Diana Carvajal – Residente Social

Para el presente mes en presencia del Profesional Jaime Castro, se consolida en su totalidad el documento PAGA, donde de parte del profesional ambiental de obra se subsanan todas las observaciones que se realizaron para obtener un documento completo como lo exige en el manual del INVIAS.

Se realiza comités de obra ambiental con el fin de dar cumplimento a los compromisos pactados en las fichas de manejo, el cual en el acta de reunión ambiental #3 del 9 de julio se les realiza las observaciones con respecto a los mantenimientos del sanitario y sugerencias con lo mismo. En el transcurso del mes se realiza dos comités de reunión, con el fin de dar seguimiento a las actividades de obra.

Por otro lado, la profesional ambiental de interventoría en compañía del profesional de obra se realiza visitas de obra para hacer recorrido y lograr inspecciones y lograr evaluar el cumplimiento de las fichas de manejo se estén ejecutando adecuadamente.

También, por parte del profesional ambiental de interventoría realiza acompañamiento con el profesional de obra a los temas relacionados con la compensación ambiental, el cual el día 9 de Julio se realiza comité con la directora de Corpoamazonia, donde se plantea la compensación ambiental mediante la reforestación y le plantea los criterios a tener en cuenta.

***Ilustración** 1. Reunión mesa técnica con Corpoamazonia*



***Ilustración** 2. visita de obra con profesional ambiental de obra*



***Ilustración 3.** comité de obra*



Fuente: interventoría

PROYECTO 2. Capacitaciones ambientales al personal de obra

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades que se presenta en Plan de adaptación de guía ambiental, el día 09 y 26 de julio el profesional ambiental realiza capacitación al personal de obra en preturno de su jornada laboral con los temas Manejo y transporte de material de construcción Y Protección corrientes de agua, de flora y fauna, como se describen a continuación:

Tabla 1. *Actividades de capacitaciones*

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	TEMA	ASISTENCIA
Capacitación	09/07/2024	PR2+200 Vía Los lagos vía Leticia - Tarapacá	Manejo y Transporte de materiales de construcción.	13
Capacitación	26/07/2024	PR2+200 Vía Los lagos vía Leticia - Tarapacá	Protección de corrientes de agua, fauna y flora de la zona	13

Fuente: *Creación propia*

En las capacitaciones la interventoría realiza acompañamiento, en lo cual se realiza en la jornada antes con un tiempo de 20 minutos, donde el profesional le realiza capacitación explicando al personal la importancia uno del debido manejo adecuado del transporte de material de construcción, teniendo las debida precauciones y medidas de protección que se requiera según sea el material que se maneje o transporte; también por otro lado en la segunda capacitación el profesional ambiental enfatiza el tema de la protección de fauna y flora el cual por la complejidad del proyecto no se requiere permiso, pero no obstante no se exime que se proteja su habitad natural y el entorno que nos rodea, el cual se realiza los debidos recomendaciones si se presenta un especie cual debe ser sus acciones a tomar y prevenir algún incidente o alteración.

Como acompañamiento adicional, se está presente en la capacitación realizada por la profesional de SST de obra realizada el mismo día 26 de julio.

***Ilustración** 4. Capacitación ambiental*





Fuente: Interventoría

PROYECTO 3: Cumplimiento de requisitos legales

La interventoría cuanta con la siguiente información con respecto a las tramites ejecutados por el contratista ante la autoridad ambiental, por el permiso de ocupación de cause:

***Tabla 2.** Tramites realizados por el contratista ante la autoridad ambiental*

Ítem	fecha	Descripción	Autoridad ambiental
Julio			
Ocupación de cauce	17 /12/2023	Mediante el oficio radicado a Corpoamazonia No. 2020 del 17 de diciembre del 2023, se solicita tramite de ocupación de cauce, playas y lechos para intervenir la vía del perímetro urbano a cargo del municipio de Leticia, Amazonas para la construcción puentes vehiculares en lo PR0+354 Y PR2+200 en atención a la emergencia, vía Leticia - Tarapacá	Corpoamazonia
Ocupación de cauce	06/05/2024	RESOLUCIÓN 0447 Se otorga Autorización de ocupación de cauce,	Corpoamazonia

		playas y lechos promovida por la alcaldía de Leticia, con Nit. 8899.999.302-69, para el proyecto “Mantenimiento y reparación Box Culvert” ubicado en el kilómetro 0+354de la vía leticia – Tarapacá expediente No. AU-06-91-001-X-002-076-23. Mediante oficio 2024S-VBOG-027445. se le informa al contratista.	
Ocupación de cauce	06/05/2024	RESOLUCIÓN 0448 Se otorga Autorización de ocupación de cauce, playas y lechos promovida por la alcaldía de Leticia, con Nit 8899.999.302-69, para el proyecto “Mantenimiento y reparación Box Culvert” ubicado en el kilómetro 2+200 de la vía leticia – Tarapacá expediente No. AU-06-91-001-X-002-077-23. Mediante oficio 2024S-VBOG-027445 se le informa al contratista.	Corpoamazonia
Compensación ambiental	11/06/2024	Coordinación de Mesa técnica autorización ocupación de cauce del expediente AU-06-91-001-X-002-076-23 – ALCALDIA DE LETICIA BOX COULVERT KM 0+354	Corpoamazonia
Compensación ambiental	09/07/2024	Reunión en mesa técnica con la autoridad ambiental Corpoamazonia, tema relacionado la compensación ambiental al permiso de ocupación de cause en los puntos de intervención PRO+354 y PR2+200, se plantea reforestación como medida compensatoria, en el cual participa: directora de la corporación, Alcaldía, profesional ambiental de obra y de interventoría.	Corpoamazonia

En cuanto a los procesos realizados del contratista ante la interventoría, se relaciona los siguiente:

Tabla 3. *Procesos de contratista ante la interventoría*

FECHA	**OFICIO**	**ASUNTO**

03/7/2024	CP-IPV-059 DE 2024	Respuesta Oficio OF-INT-4209-099 del 19 de junio del 2024

También, se anexan en la tabla. 4, solicitudes que se le han remitido de parte de interventoría al contratista:

Tabla 4*. Solicitud de interventoría a contratista*

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
19/07/2024	OF-INT-4209-116	aprobación documento PAGA
19/07/2024	OF-INT-4209-117	Remisión documento PAGA aprobación
26/07/2024	OF-INT-4209-118	solicitud de cumplimiento de las fichas de manejo PAGA

Teniendo en cuenta toda la información plasmada, en cada tabla; se evidencia el proceso que se ha llevado de la mano con el contratista; teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la institución. Por otro lado, por parte de la interventoría hizo acompañamiento en la mesa técnica en la cual la corporación cita a la alcaldía y contratista para cumplir con lo estipulado en los permisos de ocupación de cauces expedidos teniendo en cuenta la directora manifiesta que según el análisis de la matriz de la evaluación realizada por los técnicos, la tasa de compensación pertinente que plantea la corporación teniendo en cuenta la proyección del proyecto seria reforestación, la misma el cual se realizó el día 09 de julio en las instalaciones de la corporación de amazonia.

Ilustración 5*. Mesa técnica con Corpoamazonia, alcaldía – contratista e interventoría*



Fuente: *interventoría*

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

PROYECTO 1. Manejo Integral de Materiales de construcción

Teniendo en cuenta las actividades previstas por el PAGA, para el manejo de material de excavación y construcción no se cumple con lo descrito en las fichas de manejo, el manejo de acopio de material no se está reubicando en el depósito, este material se deja en la zona de la obra debido a que el material se compacta sin dar afectación, material de excavación a lo mencionado por el contratista es que será reutilizado para la misma obra; se está controlando las acciones por parte del contratista es que al finalizar la jornada laboral se cubre el material con lona.

***Ilustración** 6. Material de excavación y de construcción*

Punto de intervención PR2+200



***F*UENTE**: *interventoría*

Para el manejo de concreto, se cuenta con depósito de almacenamiento del concreto y materiales, cumple con el aislamiento del suelo. Para la producción y mezcla se cuenta con la maquinaria para hacer el mezclado

***Ilustración** 7. depósito de materiales y concreto*



Fuente: *interventoría*

Ya se cuenta con los documentos de proveedores el cual fueron anexados en el PAGA.

Ítem	LICENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Licencia de funcionamiento L.O N° 023/ 06-08	autorizar la extracción de arena y grava al aire libre mediante el método de dragado
2	Licencia de funcionamiento L.O N° 507/10-07 enmienda	Minera abierta por dragado con clasificación o concentración física
3	certificado municipal de viabilidad ambiental	decide certificar la viabilidad ambiental, para la minería a cielo abierto de arenas y gravas por degradación, la empresa E. B constructora LTDA. (Constructora SABIÁ)
4	Agencia nacional de minería (ANM) Ampliación del registro de licencia.	según Certificado de Factibilidad Ambiental Municipal N° 03/2023, Departamento de Inspección - DIFIS, Secretaría Municipal de Medio Ambiente - SEMMA, Alcaldía Municipal de Benjamín Constant/AM, emitido el 14/12/2023.Como la extracción del mineral está en Leito de Río, el titular deberá entregar formalmente a la Armada

PROYECTO 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Se cuenta con el cerramiento perimetral de las áreas de trabajo como lo mencionado en el PAGA; se evidencia de la señalización de prohibido de paso peatonal a la entrada de la obra. la señalización del prohibido el paso con cinta reflectiva para evitar accidentes en el tramo, cinta que se cambia cada vez que se necesite por motivos que se manifiesta que cada vez que la retiran la cambian. Se realiza observación para el sendero peatonal que al inicio de obra se habilito, pero en reunión de obra ambiental #4 el residente de obra me hace la observación que sendero que se había habilitado es privado que en el momento que realice cierre total planteado por la actualización del PMT, realiza la adaptación del sendero peatonal. Lo que si se observa con las visitas que es muy poco el paso de peatones que caminen por la zona, se maneje un flujo de transporte entre carro y motos.

***Ilustración** 8. Señalización de prohibido paso*



***Ilustración** 9. Señalización preventiva*



***FUENTE:** Interventoría*

PROYECTO 4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y lodos

En comunicación con el contratista y el ingeniero ambiental de obra se ha reiterado que los residuos generados por la actividades de construcción y demolición serán reutilizados en su totalidad en la obra ejecutada, motivo por el cual de primera mano no se encuentra en el área del municipio empresa que maneje estos residuos, por consiguiente, es muy difícil hacer la disposición final de los mismos; por otro lado, que por la misma dificultad del área ese tipo de material es muy complejo de encontrarlo, entonces se tendrá en reserva para ser utilizado en el momento que se requiera. Finalizada las obras y si hay sobrantes harán donación o lo pertinente con el restante, como recomendación realizada en mesas de trabajo es informar su manejo adecuado y documentación de venta o de donación.

***Ilustración** 10. Manejo de residuos de construcción y demolición*





FUENTE: *Interventoría*

PROYECTO 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Para el presente informe, el contratista hacer acercamiento a la entidad para la recolección en el cual la empresa del municipio será la entidad encargada de recibir los residuos generados, se realiza el pesaje antes de la entrega de los residuos, el cual los días que le empresa pasa por los residuos ya se cuenta con el pesaje realizado.

Como sugerencia al profesional ambiental de obra, se le recomienda informar los días de pesajes para hacer seguimiento correspondiente

***Ilustración** 11. pesaje de residuos*



Fuente: *Interventoría*

La entidad contratada para reclamar los residuos que se generan por los empaques de concreto son almacenados en un área específica dentro del depósito, la contratista anexa al PAGA el certificado donde la entidad pertinente será la encargada de la recolección el cual realizará recorridos por jornadas específicas.

Ilustración 12. Depósito de residuos no ordinarios



***FUENTE:** Interventoría*

El contratista realiza la gestión para que la entidad realice la recolección de residuos, a la fecha del mes de junio los residuos fueron recibidos por la empresa del municipio, pero la interventoría realiza observación que se debe contar con certificado de la entidad que realice la debida recopilación, la documentación necesaria que debe ser anexada en el PAGA como sugerencia realizada por la interventoría en reunión de obra y oficios, a lo que el contratista a la fecha la documentación fue anexada pertinente en el PAGA.

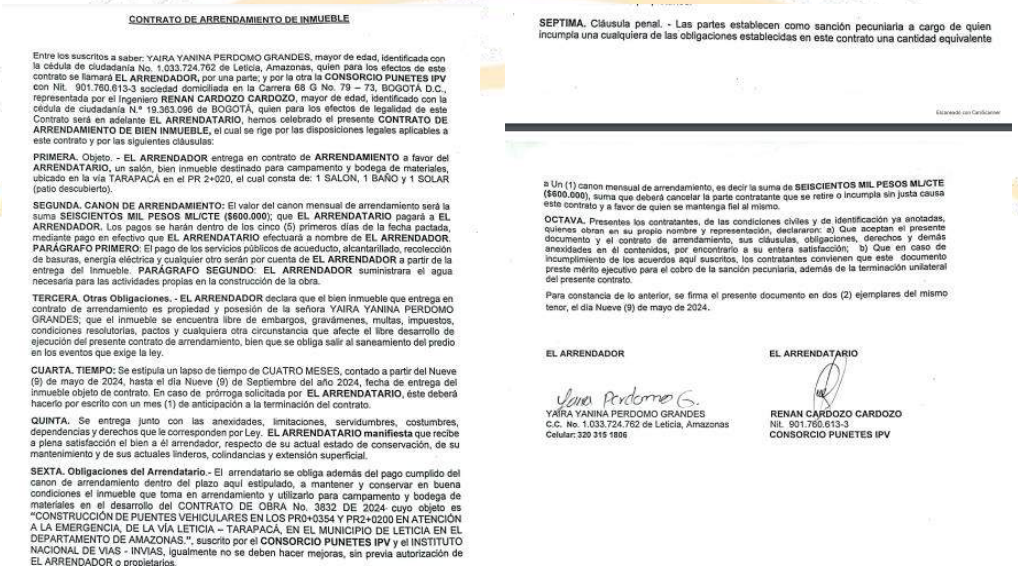
PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA

PROYECTO 1: Manejo de aguas superficiales

En mesas de trabajo que se realiza con el profesional ambiental de obra y de interventoría, se manifestó que se debe contar con el permiso de la entidad que preste el servicio de agua, por lo que el profesional ambiental de obra deja en comentario que en leticia y la zona no se cuenta con una entidad que preste el servicio.

La contratista anexa al PAGA, contrato donde alquila con la casa que hace alquiler del depósito para el servicio del agua para actividades de obra, pero también certifica que para el mezclado del cemento no requiere de recurso, que utilizara cemento premezclado para la ejecución del contrato.

***Ilustración** 13. contrato de arrendamiento de baño sanitario*



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

Entre los suscritos a saber: YAIRA YANINA PERDOMO GRANDES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.033.724.762 de Leticia, Amazonas, quien para los efectos de este contrato se llamará **EL ARRENDADOR**, por una parte; y por la otra la **CONSORCIO PUNETES IPV** con Nit. 901.760.613-3 sociedad domiciliada en la Carrera 68 G No. 79 – 73, BOGOTÁ D.C., representada por el Ingeniero **RENAN CARDOZO CARDOZO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 19.363.096 de BOGOTÁ, quien para los efectos de legalidad de este Contrato será en adelante **EL ARRENDATARIO**, hemos celebrado el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE,** el cual se rige por las disposiciones legales aplicables a este contrato y por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto. - **EL ARRENDADOR** entrega en contrato de **ARRENDAMIENTO** a favor del **ARRENDATARIO,** un salón, bien inmueble destinado para campamento y bodega de materiales, ubicado en la vía TARAPACÁ en el PR 2+020, el cual consta de: 1 SALON, 1 BAÑO y 1 SOLAR (patio descubierto).

SEGUNDA. CANON DE ARRENDAMIENTO: El valor del canon mensual de arrendamiento será la suma **SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($600.000)**; que **EL ARRENDATARIO** pagará a **EL ARRENDADOR.** Los pagos se harán dentro de los cinco (5) primeros días de la fecha pactada, mediante pago en efectivo que **EL ARRENDATARIO** efectuará a nombre de **EL ARRENDADOR. PARÁGRAFO PRIMERO**: El pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica y cualquier otro serán por cuenta de **EL ARRENDADOR** a partir de la entrega del Inmueble. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: **EL ARRENDADOR** suministrara el agua necesaria para las actividades propias en la construcción de la obra.

TERCERA. Otras Obligaciones. - EL ARRENDADOR declara que el bien inmueble que entrega en contrato de arrendamiento es propiedad y posesión de la señora YAIRA YANINA PERDOMO GRANDES; que el inmueble se encuentra libre de embargos, gravámenes, multas, impuestos, condiciones resolutorias, pactos y cualquiera otra circunstancia que afecte el libre desarrollo de ejecución del presente contrato de arrendamiento, bien que se obliga salir al saneamiento del predio en los eventos que exige la ley.

CUARTA. TIEMPO: Se estipula un lapso de tiempo de CUATRO MESES, contado a partir del Nueve (9) de mayo de 2024, hasta el día Nueve (9) de Septiembre del año 2024, fecha de entrega del inmueble objeto de contrato. En caso de prórroga solicitada por **EL ARRENDATARIO**, éste deberá hacerlo por escrito con un mes (1) de anticipación a la terminación del contrato.

QUINTA. Se entrega junto con las anexidades, limitaciones, servidumbres, costumbres, dependencias y derechos que le corresponden por Ley. **EL ARRENDATARIO manifiesta** que recibe a plena satisfacción el bien a él arrendador, respecto de su actual estado de conservación, de su mantenimiento y de sus actuales linderos, colindancias y extensión superficial.

SEXTA. Obligaciones del Arrendatario - El arrendatario se obliga además del pago cumplido del canon de arrendamiento dentro del plazo aquí estipulado, a mantener y conservar en buena condiciones el inmueble que toma en arrendamiento y utilizarlo para campamento y bodega de materiales en el desarrollo del CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2024 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.", suscrito por el **CONSORCIO PUNETES IPV** y el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, igualmente no se deben hacer mejoras, sin previa autorización de EL ARRENDADOR o propietarios.

SEPTIMA. Cláusula penal. - Las partes establecen como sanción pecuniaria a cargo de quien incumpla una cualquiera de las obligaciones establecidas en este contrato una cantidad equivalente

a Un (1) canon mensual de arrendamiento, es decir la suma de **SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($600.000)**, suma que deberá cancelar la parte contratante que se retire o incumpla sin justa causa este contrato y a favor de quien se mantenga fiel al mismo.

OCTAVA. Presentes los contratantes, de las condiciones civiles y de identificación ya anotadas, quienes obran en su propio nombre y representación, declararon: a) Que aceptan el presente documento y el contrato de arrendamiento, sus cláusulas, obligaciones, derechos y demás anexidades en él contenidos, por encontrarlo a su entera satisfacción; b) Que en caso de incumplimiento de los acuerdos aquí suscritos, los contratantes convienen que este documento preste mérito ejecutivo para el cobro de la sanción pecuniaria, además de la terminación unilateral del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en dos (2) ejemplares del mismo tenor, el día Nueve (9) de mayo de 2024.

EL ARRENDADOR

YAIRA YANINA PERDOMO GRANDES
C.C. No. 1.033.724.762 de Leticia, Amazonas
Celular: 320 315 1806

EL ARRENDATARIO

RENAN CARDOZO CARDOZO
Nit. 901.760.613-3
CONSORCIO PUNETES IPV

Fuente: interventoría

PROYECTO 2: Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

Para el presente informe el contratista cuenta con en el área de intervención PR2+200, el servicio de unida sanitaria, permiso otorgado por el propietario de la vivienda. Sin embargo, después

de realizar la observación de parte de interventoría donde no se contaba con la documentación pertinente a la prestación del servicio sanitario. El profesional ambiental y el contratista realizan la gestión y se anexa la documentación correspondiente al documento PAGA. En visitas de campo se realiza observación al profesional ambiental sobre el mantenimiento correspondiente al sanitario el cual mediante oficio OF-INT-4209-118 Solicitud de cumplimiento fichas de manejo del PAGA, donde se requiere realizar el debido mantenimiento ya que, en las visitas realizadas por interventoría, no se evidencia dicho mantenimiento. El cual se tiene evidencias del antes y después.

El día 31 de julio se realiza reunión de obra ambiental #4 donde se le resalta tener en cuenta lo del mantenimiento, el profesional de obra en compañía del residente de obra me manifiesta que en el transcurso del día realiza en la jornada de limpieza, para si lograr empezar a cumplir con lo establecido en el PAGA.

Ilustración 14*. unidad sanitaria*

Antes **Después**



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

PROYECTO 2: Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de campamentos

Según la complejidad del proyectado en el PAGA en la versión emitida por el contratista, se contempla complejidad media-baja, por lo que las fichas de manejo de instalación temporales no se contemplan para el proyecto, pero considerando la ubicación la necesidad del proyecto y con coherencia del proceso, sugerencia y/o observación que se hizo al profesional ambiental en mesas de trabajo y comité de obra para subsanar en el documento PAGA. Por lo que fue subsanada con respecto a lo recomendado en el documento final.

Por parte de la interventoría se hizo seguimiento de las instalaciones correspondientes a la zona de intervenir PR2+200 del puente, por el que cuenta con una instalación temporal del cual se encuentra ubicada frente de la obra, con el espacio para el depósito de materiales, el servicio de unidad sanitaria. También está el punto de hidratación un punto ecológico. El contratista a la fecha cumple al anexar en el PAGA la documentación el cual el manifiesta que se realiza contrato de arrendamiento.

Ilustración 15. *Deposito*





Fuente: *Interventoría*

PROYECTO 3: Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

Para la correcta operación de la maquinaria y equipos, el contratista plantea en el PAGA el mantenimiento rutinario de inspección, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, abastecimiento y almacenamiento de combustible; con respecto a la entrega de la documentación de los vehículos y maquinaria usados en obra a la fecha mediante comités de obra, el contratista menciona que no se cuenta con maquinaria específica para la obra debido que en la zona se están presentando más obras y son limitadas las maquinarias, debido a ellas se requiere turnos para lograr tener el uso de la maquinas, sin embargo, el residente de obra deja pactado que la documentación será anexada en el documento PAGA atendiendo así la solicitud a los requerimientos planteados por la institución. Lo que a la fecha ya se cuenta con la documentación adecuada anexada en el PAGA.

Para la demolición del puente se utiliza maquina minicargador.

En la obra, el contratista cuenta con:

- 2 herramienta menor como mezcladora de concreto de 50 kilos cemento
- Minicargador CAT 236D
- Palas

 Vehículo

- Camión Mezclador de concreto.

Ilustración 16. Maquina minicargador



FUENTE: *Interventoría*

Ilustración 17. Camión mezclador de concreto.



FUENTE: *Interventoría*

Por otra parte, el 8 de Julio se realiza acompañamiento por parte de los profesionales de interventoría el residente y director y profesional ambiental a la visita que el Gestor de Invias realiza a punto de intervención PR2+200 Vía Lagos, se toca temas en mesa de trabajo con respecto temas técnicos que se presentan y al PAGA, donde el Gestor me refiere que el Plan de adaptación quede listo lo más pronto posible y se hace la manifestación que se está en espera de solo la cartografía.

Ilustración 18*. Visita y acompañamiento por profesionales de interventoría y Gestor Invias*



FUENTE: Interventoría

Seguimiento de interventoría

En el transcurso de las actividades del proyecto del mes de Julio se presenta suspensión de actividades de obra por parte del contratista, el cual el residente de obra el día 19 de julio le informa a los trabajadores que no abra actividad de obra, que hasta nuevo orden se reanudara actividades; El motivo de la suspensión fue porque a la fecha no habían llegado los materiales de varilla debido a que la carga estaba retrasada por que el caudal del rio bajo y por eso demoraba en llegar, se reanuda actividades de obra el día jueves 25 el cual lleva material de obra, en esos días de suspensión el profesional de interventoría, realizo visita para hacer seguimiento del cierre y a su vez adelanta documentación de oficina.

Elaboro:

Yurley Sandoval Caceres
Profesional ambiental
1093781548

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

INFORME DE GESTION CALIDAD – JULIO

Introducción

La interventoría es ejecutada por el **CONSORCIO INTERVIAL IPCC** a través del contrato No. 4209 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA –TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTOS AMAZONAS", presenta el
informe de gestión de calidad correspondiente al período del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024

Generalidades

Todas las actividades se realizan cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por el Instituto Nacional de vías (INVIAS), tanto para los materiales utilizados como para ensayos de laboratorio, de tal manera, que se garantice la correcta ejecución del contrato de manera integral. En el plan de inspección, medición y ensayo tanto del contratista como de la interventoría se especifican los controles a implementar, donde el área de gestión de calidad verifica que se cumplan las especificaciones técnicas en cuanto a ensayos y mediciones que garanticen la calidad de los materiales y su correspondiente instalación.

Conclusiones y recomendaciones de la especialidad durante el periodo

- En el período de junio, el consorcio INTERVIAL IPCC, realizó acompañamiento al contratista de obra en las actividades realizadas, revisión y acompañamiento del levantamiento topográfico, otras actividades como: excavación sobre el punto PR02 + 200 para la construcción de cada caisson, actividad que está desarrollando en forma manual debido a las características de la zona de cimentación. También se hace seguimiento continuo al suelo de cimentación y corroboración de los diseños enviados por el contratista, emitiendo las observaciones pertinentes.







- Durante este periodo se realizó levantamiento del PR00 + 354, con el fin de verificar las condiciones del box Culvert existente y marcar los PR para la construcción del nuevo, condiciones fundamentales para garantizar las pendientes mínimos y máximas admisibles y los niveles de carpeta de pavimento terminada.





- Adicionalmente, se continua con las mesas de trabajo para la definición del PAGA del proyecto y el avance de los respectivos informes. Se realizó seguimiento al PMT radicado en la Alcaldía.

- En el mes de julio, el contratista presentó el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, el cual fue revisado por esta interventoría. No reporta resultados de los ensayos realizados, porque hasta la fecha se encuentra en etapa de excavaciones y construcción de camisas para los caissons.

- Se realizó el seguimiento a los indicadores de la interventoría y están dentro de los límites de cumplimiento. Los indicadores no fueron reportados por el contratista de obra, se solicitó complementar el formato de seguimiento al plan de calidad con esta información

- La interventoría no tenía planeado realizar ensayos de laboratorio en el mes de junio. En el formato de seguimiento al plan de calidad de la interventoría se reportan los indicadores que se pudieron medir a la fecha y los certificados de calibración de los equipos de topografía utilizados.

- Verificar el estricto cumplimiento del palan de manejo de transito sobre los puntos a intervenir PR 02+200 y PR 00+354, siendo este último el de más rigurosidad, ya que la ejecución de labores se realiza con el cierre parcial de calzada, dicho cierre debe permitir el continuo transito vehicular y peatonal.

- Continuar la implementación del plan de inspección y ensayo tanto del contratista de obra como de la interventoría y actualizar el mismo cada vez que se considere necesario.

- Se revisa la vigencia de los certificados de calibración de los equipos de topografía, usados por la interventoría y por el contratista de obra

Otras actividades desarrolladas por el área de calidad en este mes fueron:

- El diligenciamiento del formato “Seguimiento al plan de calidad” MEPI-MN1-IN-15-FR- 15, correspondiente al mes de julio de 2024 con la gestión de la interventoría.

Melba Inés Albañil F.

MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
ESPECIALISTA GESTIÓN CALIDAD

Duitama, 21 de junio de 2024

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Concepto Diseño Estructural.

Cordial saludo,

Se realiza la visita de obra desde el 17 al 19 de junio con el fin de verificar profundidades y distribución de los elementos estructurales de cimentación (caissons), se verifica el tipo de suelo resultado de la excavación de cada cimiento, encontrando y corroborando lo mencionado por el personal de obra, un suelo con las características de arenas limpias de baja cohesión y con presencia de nivel freático, por ende, se presentan las siguientes consideraciones:

- Una vez realizada la visita de campo y de realizar una inspección visual directa del proceso constructivo de la cimentación profunda, para ser confrontado con el diseño estructural presentado, se realizan las siguientes observaciones y/o sugerencias:

 - Teniendo en cuenta el tipo de terreno y verificando los diseños estructurales del puente se sugiere seguir al pie de la letra las dimensiones y la profundidad de cada caissons como se establece en los planos estructurales de cimentación.









Por lo demás y teniendo en cuenta el proceso constructivo, las condiciones del terreno y las dificultades den la zona, se contempla las siguientes recomendaciones:

1. Verificar la calidad de cada uno de los materiales, y que sean congruentes con los diseños donde especifica la resistencia de concretos y la calidad de los aceros de refuerzo, se recomienda el uso de concreto premezclado por el riguroso control de calidad y la distribución homogénea de sus componentes.

2. Teniendo en cuenta el proceso constructivo para la fabricación del caissons, por ser secciones estrechas y de poco espaciamiento entre refuerzos, se recomienda la aplicación de fluidificante como aditivo de los concretos, que facilita el bombeo, vibrado, colocación y reduce en gran medida la segregación.

Les solicitamos presentar un informe con la evidencia de atención a cada una de las recomendaciones, donde se detalle la ejecución de las mismas.

Atento a sus comentarios.

Agradecemos la atención prestada. Atentamente,

JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL



Periodo: Julio 2024
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Contrato de Interventoría No. 4209 de 2023
Leticia, Amazonas
2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....4

INFORMACION DEL CONTRATO.....5

INFORMACION DEL CONTRATISTA.....5

INFORMACION DE LA INTERVENTORIA.....6

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA.....7

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....7

PERMISOS AMBIENTALES.....9

ACTIVIDADES DE CAMPO.....10

COMITÉ Y/O REUNIONES.....16

TABLA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 2 Visita de Gestor de INVIAS al punto de intervención10

Fotografía 4 Capacitaciones al personal de obra12

Fotografía 5 Mesa técnica con Corpoamazonia- Alcaldía - Contratista - Interventoría17

Fotografía 6 Disposición y almacenamiento de material18

Fotografía 7 Cerramiento y señalización19

Fotografía 8 Material de demolición20

Fotografía 9 Punto ecológico21

Fotografía 10 Servicio de baño22

Fotografía 11 Campamento y punto de hidratación.23

Fotografía 12 Equipos, maquinaria24

TABLA DE DATOS

Tabla 1 Datos Contractuales Contratista5

Tabla 2 Datos Contractuales Interventoría6

Tabla 3. Trazabilidad del documento PAGA7

Tabla 4. Permisos de ocupación de cauce9

Tabla 5. Correspondencia enviada15

Tabla 6. Correspondencia recibida16

Tabla 7. Comités Realizados16

INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla el desarrollo de las actividades objeto del contrato de Interventoría N° 4209 de 2023, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”; el periodo a reportar corresponde del 01 al 31 de julio en el marco del seguimiento y control del Componente Ambiental para las actividades de obra realizadas por el contratista, las cuales consistieron en:

Este informe detalla las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento de las acciones ambientales ejecutadas por el contratista en el municipio de Leticia, en la vía hacia Tarapacá, las cuales forman parte del contrato de interventoría vigente.

INFORMACION DEL CONTRATO

INFORMACION DEL CONTRATISTA

Tabla 1 Datos Contractuales Contratista

CONTRATO No.	3832 DE 2023				
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Nacional de Vías - INVIAS				
LOCALIDAD EJECUCIÓN	LETICIA, AMAZONAS				
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"				
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRA VIAL IPV				
NIT	901.757.933-4				
REPRESENTANTE LEGAL	RENAN CARDOZO CARDOZO				
DIRECCIÓN	Carrera 68 G No. 79-73 Bogotá D.C.				
CORREO ELECTRÓNICO	puentes.ipv@gmail.com				
SUPERVISIÓN	José Ricardo Burbano Bárcenas				
FECHA DE INICIO	12/12/2023				
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31/12/2023				
SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN Y PRÓRROGAS	**No.**	**FECHA**	**TIEMPO**	**DESDE**	**HASTA**
	Sus. 1	27/12/2023	41 DÍAS	27/12/2023	05/02/2024
	Sus. 2	7/02/2024	10 DÍAS	27/02/2024	07/03/2024
	Amp. 1	14/03/2024	10 DÍAS	08/03/2024	17/03/2024
	Pro. 1	22/03/2024	4 MESES	23/03/2024	22/07/2024
VALOR CONTRATO ADJUDICADO	CUATRO MIL CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($4.112.931.157) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.				
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	22/07/2024				

INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

Tabla 2 Datos Contractuales Interventoría

CONTRATO No.	4209 DE 2023				
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Nacional de Vías - INVIAS				
LOCALIDAD EJECUCIÓN	LETICIA, AMAZONAS				
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVIAL IPCC				
NIT	901.765.655-5				
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA				
DIRECCIÓN	Carrera 14 · 16 A-14 Duitama, Boyacá				
CORREO ELECTRÓNICO	consorciointervialipcc@gmail.com				
SUPERVISIÓN	José Ricardo Burbano Bárcenas				
FECHA DE INICIO	12/12/2023				
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31/12/2023				
SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN Y PRÓRROGAS	**No.**	**FECHA**	**TIEMPO**	**DESDE**	**HASTA**
	Sus. 1	26/12/2023	41 DÍAS	26/12/2023	05/02/2024
	Sus. 2	7/02/2024	30 DÍAS	07 /02/2024	07/03/2024
	Amp. 1 Susp. 2	07/03/2024	10 DÍAS	08/03/2024	17/03/2024
	Pro. 1	22/03/2024	4 MESES	23/03/2024	22/07/2024

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Interventoría remite documento PAGA al Instituto Nacional de Vías mediante OF-INT-4209-117 el 19 de Julio de 2024. A continuación, se podrá evidenciar lo relacionado con el documento PAGA en la siguiente trazabilidad:

Tabla 3. Trazabilidad del documento PAGA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	OBSERVACIONES
5/04/2024	CP-IPV-026 DE 2024	Entrega de PAGA y plan de inversión socioambiental.	El documento entregado carece de información puntual del proyecto, también lo relacionado con los soportes de proveedores y/o gestores autorizados, entre otros. Por lo anterior, mediante oficio OF-INT-4209-054 del 17 de abril de 2024 la Interventoría realiza observaciones, principalmente focalizándose en el ajuste del documento conforme la estructura de la guía de manejo 2022, por lo tanto, no aprueba el documento entregado.
30/05/2024	CP-IPV-049 DE 2024	Entrega PAGA VR 2	El contratista entrega el documento sin anexos y adjunto los dos formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 sin anexos. El contratista atendió lo sugerido en cuanto a estructurar el documento bajo la GMA 2022, por lo que, se observa que el documento determina la complejidad del proyecto y los programas de manejo que aplican para el proyecto en mención.

			Sin embargo, el documento no puede ser aprobado teniendo en cuenta que no se atendieron observaciones referentes a la línea base y área de influencia, de igual manera no se tiene la documentación correspondiente a los proveedores y/o gestores del contrato, así como los anexos correspondientes al formato de radicación ambiental de proyectos. Se remite esta versión al INVIAS como versión 1, con el fin de oficializar el seguimiento en campo a los programas de manejo ambiental, mientras la Interventoría y el contratista trabajan de manera articulada para la aprobación del documento PAGA.
03/07/2024	CP-IPV-059 DE 2024	Respuesta Oficio OF-INT-4209-099 del 19 de junio del 2024	El contratista realiza la entrega del documento PAGA con los ajustes solicitados por Interventoría en lo referente a la línea base mediante cartografía, documento de proveedores y plan de inversión. El documento es revisado por Interventoría con el fin de ser remitido al Instituto.
19-07-2024	OF-INT-4209-117	Remisión documento PAGA aprobado	Mediante este consecutivo se radica el documento PAGA al instituto Nacional de Vías, de igual manera se radica el formato de radicación y actualización ambiental de proyectos y plan de inversión ambiental en 0. El documento PAGA fue remitido al instituto con las medidas mínimas exigidas en la guía de manejo ambiental, por lo tanto, la Interventoría continuará solicitando mejoras al documento y/o actualizaciones si este lo requiere.

PERMISOS AMBIENTALES

Se cuenta con dos permisos de ocupación de cauce, playas y lechos para los dos puntos de intervención a ubicarse en el PR 2+200 y PR 0+354, otorgados por la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONÍA y cuyo responsable es la Alcaldía de Leticia, a continuación, se detalla la resolución mediante el cual se dieron los permisos son los siguientes:

Tabla 4. Permisos de ocupación de cauce

RESOLUCIÓN	OBJETO
Resolución 0448 del del 22 de abril de 2024	Se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto ‘Mantenimiento y reparación box coulvert’ ubicado en el kilómetro 2+200 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-077-23.
Resolución 0447 del 22 de abril de 2024	Se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto ‘Mantenimiento y reparación box coulvert’ ubicado en el kilómetro 0+354 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-076-23.

Durante este periodo, se llevó a cabo una mesa técnica con la participación de Corpoamazonia, la alcaldía, el contratista y la Interventoría, en la cual se abordó el tema de la compensación ambiental. Los acuerdos y discusiones de dicha reunión quedaron registrados en un acta.

ACTIVIDADES DE CAMPO

Visita técnica

Durante este período se realizaron diversas visitas técnicas a la obra y a su área de influencia por parte de la Alcaldía Municipal, la Interventoría, el Contratista, el Supervisor Técnico y el Gestor de Invias. Estas visitas tenían como objetivo evaluar el progreso del proyecto y abordar algunas inconsistencias que se habían identificado, con el fin de encontrar soluciones adecuadas.

Fotografía 1 *Visita de Gestor de INVIAS al punto de intervención*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	
Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión socioambiental.	**FICHA: DAGA 1.1-01**
OBJETIVO	
Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), a través de la gestión de los profesionales responsables en el proyecto que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA-TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DELETICIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".	
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR	
Control [X] Prevención [X] Mitigación [X] Compensación []	
IMPACTOS A MANEJAR	
Conflictos con la comunidad, Generación de falsas expectativas y Problemas ambientales en sectores aledaños a la construcción de las obras.	
ACCIONES A EJECUTAR	
Durante el periodo, el contratista cuenta con el grupo de Gestión Ambiental, el cual se encuentra conformado por los siguientes profesionales: ▪ Ing. Renan Cardozo Cardozo **– Director de Obra** ▪ Ing. Gabriel Romero **– Residente de Obra** ▪ Ing. Jaime Castro **– Profesional Ambiental** ▪ Psicóloga Diana Carvajal **– Residente Social** Para este periodo se cuenta con el apoyo de estos profesionales quienes coordinadamente asumen los compromisos de seguimiento de las actividades socio ambientales del proyecto.	

PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	
Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de la obra.	**FICHA: DAGA-1.2-02**
OBJETIVO	
Capacitar a todo el personal de la obra en temas técnicos, ambientales y sociales del proyecto. Crear conciencia ambiental en el personal que labora con la firma contratista. Prevenir y/o minimizar impactos sobre la salud de los trabajadores y sobre el ambiente.	
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR	
Control ■ Prevención ■ Mitigación ☐ Compensación ☐	
IMPACTOS A MANEJAR	
Aumento en los niveles del ruido, Contaminación de fuentes hídricas, cambios en la calidad de los suelos, afectación de las dinámicas económicas, generación de conflictos con la comunidad.	
ACCIONES A EJECUTAR	
La Interventoría acompaña las capacitaciones programadas para el personal de obra. Durante este periodo, se llevaron a cabo dos capacitaciones dirigidas a un total de 13 trabajadores, centradas en temas como el manejo y transporte de materiales de construcción, la protección de cuerpos de agua, y la conservación de la fauna y flora.	

Fotografía 2 *Capacitaciones al personal de obra*





FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto 3: Cumplimiento de requerimientos legales. **FICHA: DAGA-1.3-03**

OBJETIVO

Definir las acciones a seguir para identificar y obtener los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto de manera que se garantice el cumplimiento de las normas ambientales vigentes.

Cumplir con la normatividad vigente, en relación con los mecanismos de participación, control social, atención a los derechos de petición y las solicitudes de información.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ■ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

Contaminación del suelo, Alteración del hábitat, generación de conflictos con la comunidad, cambios en la calidad y morfología de los suelos.

ACCIONES A EJECUTAR

A continuación, se relaciona el seguimiento al trámite de las resoluciones otorgadas por la autoridad ambiental y de las cuales el titula es el municipio de Leticia, también de las compensaciones ambientales.

PERMISO	RESOLUCION	OBJETO	ENTIDAD QUE OTORGA
Ocupación de cauces	Resolución 0447 del 22 de abril de 2024	Se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto ‘Mantenimiento y reparación box coulvert’ ubicado en el kilómetro 0+354 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-076-23.	Corpoamazonia
Ocupación de cauces	Resolución 0448 del 22 de abril de 2024	Se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto ‘Mantenimiento y reparación box coulvert’ ubicado en el kilómetro 2+200 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-077-23.	Corpoamazonia

Mesa Técnica Compensación ambiental	11/06/2024	Coordinación de Mesa técnica autorización ocupación de cauce del expediente AU-06-91-001-X-002-076-23 – ALCALDIA DE LETICIA BOX COULVERT KM 0+354	Corpoamazonia
Mesa Técnica Compensación ambiental	09/07/2024	Reunión en mesa técnica con la autoridad ambiental Corpoamazonia, tema relacionado la compensación ambiental al permiso de ocupación de cause en los puntos de intervención PRO+354 y PR2+200, se plantea reforestación como medida compensatoria, en el cual participa: directora de la corporación, Alcaldía, profesional ambiental de obra y de interventoría.	Corpoamazonia
Medida compensatoria	Resolución 0944 del 24 julio de 2024	La Autoridad resuelve establecer la siembra de 3 hectáreas para un total de 1875 individuos arbóreos forestales maderables y no maderables (incluye el 20% de mortalidad), con una altura de 30 cm en buen estado fitosanitario en el área de municipio de Leticia, en un periodo máximo de dos meses para el establecimiento y seis meses para el mantenimiento, para lo cual se debe contar con un profesional forestal.	Corpoamazonia
Medida compensatoria	Resolución 0945 del 24 julio de 2024	La Autoridad resuelve establecer la siembra	Corpoamazonia

		de 3 hectáreas para un total de 1875 individuos arbóreos forestales maderables y no maderables (incluye el 20% de mortalidad), con una altura de 30 cm en buen estado fitosanitario en el área de municipio de Leticia, en un periodo máximo de dos meses para el establecimiento y seis meses para el mantenimiento, para lo cual se debe contar con un profesional forestal.	

Mediante Resolución 0944 del 24 julio de 2024 y Resolución 0945 del 24 julio de 2024 la autoridad remite la medida compensatoria a la alcaldía Municipal, sin embargo, esta información no fue remitida al contratista y a la Interventoría de manera formal y en los tiempos establecidos, sino que fue allegada posteriormente a los profesionales en campo vía telefónica.

De igual manera, considerando que las solicitudes realizadas por la Interventoría constituyen el cumplimiento a lo estipulado en el objeto contractual, las comunicaciones y/o reuniones realizadas, serán consideradas en esta ficha como parte del cumplimiento.

La Interventoría realiza seguimiento y gestión con el contratista, se adjunta la relación de correspondencia generada y recibida durante el periodo:

Tabla 5. Correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
19-07-2024	OF-INT-4209-116	Aprobación documento PAGA para el contrato No. 3832 de 2023.
19-07-2024	OF-INT-4209-117	Remisión documento PAGA para el contrato No. 3832 de 2023.
26-07-2024	OF-INT-4209-118	Solicitud de cumplimiento fichas manejo del PAGA para el contrato No. 3832 de 2023.

Tabla 6. Correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
03-07-2024	CP-IPV-059 DE 2024	Respuesta Oficio OF-INT-4209-099 del 19 de junio del 2024

COMITÉ Y/O REUNIONES

Durante el periodo, se desarrollaron comités de obra tanto presenciales como virtuales, donde se hace control al contratista frente a los pendientes que se encuentran en la parte documental, así como solicitudes relacionadas con el manejo de medidas ambientales en campo, a continuación, se desglosa las reuniones realizadas:

Tabla 7. Comités Realizados

Fecha	Observación
02-07-2024	Se solicita al contratista subsanar los pendientes respectivos al informe SST, al documento PAGA y la señalización respectiva en campo.
08-07-2024	Se solicita al contratista: la instalación de la señalización adecuada en la obra, documentación para solicitud de la prórroga, PMT para su aprobación.
09-07-2024	Se le realizan algunas observaciones al contratista para una mejora: Mantenimiento en baños sanitarios, kit de primeros auxilios, kit de aseo, camilla, extintor contra incendios en obra. También se presentan observaciones en el documento PAGA e incluir la cartografía de la parte hídrica.
12-07-2024	Sigue pendiente la subsanación del documento PAGA, como también la aprobación del PMT, y la señalización adecuada en obra.
16-07-2024	Se solicita al contratista la instalación de la señalización adecuada en el campo de trabajo, el folleto de divulgación para socializar con la comunidad y estén enterados de las actividades, como también la entrega del informe de gestión de calidad.
19-07-2024	Está pendiente el Plan de gestión de calidad por entregar, el documento PAGA hoy fue enviado para ser radicado, la señalización nos indica que ya está en la zona, pero se ha visto afectada por temas de energía para hacer los montajes.

22-07-2024	Se le hace un llamado de atención y solicitud al contratista para darle cumplimiento a los compromisos pactados en comités anteriores como: informe gestión de calidad, señalización de la obra, socialización y divulgación del PMT con la comunidad. Por otro lado, notifican que no hay material (hierro) en obra por lo cual suspenden temporalmente la mano de obra no calificada.
26-07-2024	Contratista se comprometió a entregar el plan de gestión de calidad hoy, la señalización sigue con atrasos por temas de energía eléctrica y presenta atraso con informes del documento PAGA.
31-07-2024	Se le solicita al contratista nuevamente el informe SST, la señalización requerida en obra, subsanación de observaciones para el documento PAGA, también en PMT para su revisión y observaciones.
31-07-2024	En reunión se tratan temas como el cronograma o jordanas periódicas de aseo en baños, la compensación ambiental de la obra, señalización preventiva en obra.

Fotografía 3 *Mesa técnica con Corpoamazonia- Alcaldía - Contratista - Interventoría*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	
Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción	**FICHA: PAC-2.1-04**
OBJETIVO	
Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción y de los procesos constructivos.	
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR	
Control ■ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐	
IMPACTOS A MANEJAR	
Cambios en la calidad del agua superficial, Cambios en los niveles de ruido, Afectación cobertura vegetal, Incremento en la demanda de recursos naturales, Cambios en la calidad del aire, Alteración de la calidad visual.	
ACCIONES A EJECUTAR	
El contratista cuenta con una bodega para el acopio de materiales (cemento, acero, etc), herramientas menores (carretillas, palas, valdes, etc) el almacenamiento se encuentra adecuado.	

Fotografía 4 *Disposición y almacenamiento de material*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	
Proyecto 3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obras y sitios temporales	**FICHA: PAC-2.3-06**

OBJETIVO

Verificar mediante observación periódica el cumplimiento de las medidas de señalización y demarcación de las áreas de trabajo y aislamiento de la obra; de forma tal que se pueda prevenir, reducir, mitigar y minimizar los accidentes asociados al tránsito y la afectación de las áreas de trabajo, logrando una movilidad segura.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ■ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

Afectación a la movilidad vehicular, Afectación a las actividades económicas, Generación de conflictos con la comunidad, Seguridad del personal vinculado a la obra.

ACCIONES A EJECUTAR

Se evidencia cerramiento y señalización en el área de trabajo del proyecto, dando claridad que solo es zona de trabajo para personal autorizado.

Fotografía 5 *Cerramiento y señalización*



FUENTE: Interventoría

Se le ha solicitado al contratista la instalación de señalización preventiva en los frentes de obra para tener claridad y evitar cualquier incidente.

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Proyecto 4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y lodos. **FICHA: PAC-2.4-07**

OBJETIVO

Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros y sobrantes de construcción.

Prevenir, minimizar y/o controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente, por la disposición de escombros y sobrantes.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ☐ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

Alteración en la calidad del suelo, Perdidas de suelo, Alteración en la calidad del agua superficial, Alteración en la calidad del aire, Alteración cobertura vegetal, Alteración de la calidad visual.

ACCIONES A EJECUTAR

Durante este periodo se observó el movimiento de escombros y troncos en la obra. Las actividades del mes incluyeron demoliciones, por lo que el material se encuentra almacenado en el mismo lugar de trabajo para su futura reutilización, según lo indicado por el contratista. Esto se debe a que el municipio no dispone de una escombrera en la zona.

El contratista ha informado que el material de demolición se mantiene en el área de trabajo con el propósito de reutilizarlo, y al finalizar las labores diarias, se cubre adecuadamente en las tardes.

Fotografía 6 *Material de demolición*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Proyecto 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales FICHA: PAC-2.5-08
OBJETIVO
Cumplir con la política de gestión integral de residuos sólidos que sea generada durante el proceso constructivo de las obras, teniendo en cuenta la normativa legal vigente.
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR
Control ☐ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐
IMPACTOS A MANEJAR
Alteración en la calidad del agua superficial, Alteración en la calidad del aire, Alteración en la calidad del suelo, Alteración de la cobertura vegetal, Alteración de la calidad visual, Generación o aumento de residuos sólidos.
ACCIONES A EJECUTAR
El punto ecológico ha sido instalado en una ubicación estratégica dentro de las instalaciones temporales y está debidamente señalizado para garantizar una adecuada recolección y almacenamiento de residuos convencionales. Los residuos especiales, como las bolsas de cemento, se almacenan en la bodega. Actualmente, la empresa de servicios públicos de Leticia es la encargada de gestionar los residuos, realizando su recolección a través de la ruta establecida, dado que la obra se lleva a cabo dentro de la zona urbana del municipio. Además, se lleva a cabo el pesaje de los residuos para controlar la cantidad desechada.

Fotografía 7 *Punto ecológico*



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.

Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales. FICHA: PGH-3.2-11

OBJETIVO

Prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres requeridos para ejecución de los proyectos. Plantear soluciones individuales para cada uno de los sitios donde se generan aguas residuales. Establecer las medidas de manejo de residuos líquidos generados en el frente de obra con el fin de reducir las cargas contaminantes y dar un manejo adecuado a los residuos de combustible, aceites e hidrocarburos en general

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ☐ Prevención ■ Mitigación ■ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

Contaminación de acuíferos, Alteración capacidad del acuífero, Afectación zonas de recarga hídrica, Contaminación del suelo, Conflictos con comunidades e instituciones, Afectación salud de trabajadores.

ACCIONES A EJECUTAR

Los vertimientos de agua residuales generados por el campamento y oficinas se realizan directamente al sistema donde se encuentra conectado el baño estático que tienen arrendado para el proyecto.

Luego de una sugerencia por salubridad, se evidencia el mantenimiento del baño destinado para el personal.

Fotografía 8 Servicio de baño



FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.	
Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos.	**FICHA: PMIT 5.1-18**

OBJETIVO

Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.

TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR

Control ■ Prevención ■ Mitigación ☐ Compensación ☐

IMPACTOS A MANEJAR

• Contaminación del aire • Cambio en los niveles de ruido • Cambio en el uso actual del suelo • Afectación en la salud de los trabajadores • Generación de conflictos con la comunidad

ACCIONES A EJECUTAR

De acuerdo con la complejidad planteada en el PAGA en la versión presentada por el contratista, se considera que el proyecto tiene una complejidad media-baja. Por lo tanto, la Guía de Manejo no prevé la inclusión de fichas de manejo para instalaciones temporales. Sin embargo, teniendo en cuenta la ubicación y la necesidad del proyecto, así como en coherencia con el proceso, se sugiere en las mesas de trabajo y en el comité de obra, que el profesional ambiental realice los ajustes necesarios en el documento PAGA.

La interventoría realizó un seguimiento de las instalaciones en la zona de intervención PR2+200 del puente, donde se ha establecido una instalación temporal ubicada frente a la obra. Esta instalación cuenta con un espacio para el depósito de materiales, un servicio de unidad sanitaria, un punto de hidratación y un punto ecológico. El contratista ha informado que se ha formalizado un contrato de arrendamiento para esta instalación, cuya documentación será anexada en el documento PAGA.

Fotografía 9 *Campamento y punto de hidratación.*





FUENTE: Interventoría

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.	
Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	**FICHA: PMIT-5.3-20**
OBJETIVO	
Prevenir los posibles impactos ambientales potenciales negativos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos.	
TIPO DE MEDIDA A EJECUTAR	
Control ■ Prevención ■ Mitigación ☐ Compensación ☐	
IMPACTOS A MANEJAR	
Cambios en la calidad del agua superficial, Cambios en la calidad del aire, Cambio en los niveles del ruido, alteración uso actual del suelo, afectación de la cobertura vegetal.	
ACCIONES A EJECUTAR	
Para asegurar el correcto funcionamiento de la maquinaria y equipos, el contratista propone en el PAGA realizar un mantenimiento rutinario que incluye inspecciones, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el abastecimiento y almacenamiento de combustible. En este periodo se conto con algunos equipos y maquinarias adicionales, lo cual es de gran ayuda para minimizar tiempos y obtener un mayor rendimiento	

Fotografía 10 *Equipos, maquinaria*

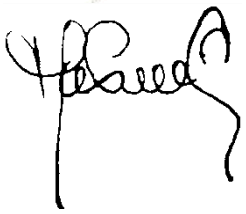


FUENTE: Interventoría

CONCLUSIONES

- Durante el presente periodo la Interventoría remite al INVIAS el documento PAGA, sin embargo, continuara con las mejoras que se requieran en el documento conforme actividades de obra.
- Durante el periodo la Autoridad determina la compensación para los permisos de ocupación de cauce, el documento fue notificado a la entidad municipal, sin embargo, fue compartido a los profesionales de obra e Interventoría de manera informal vía telefónica días posteriores a su expedición.
- La Interventoría en campo verifica el cumplimiento de las medidas ambientales, mediante oficios y comités con el profesional ambiental de obra se lleva control y seguimiento del área ambiental.

Elaboró:



Myriam Yolanda Paredes Ceballos
Especialista Ambiental
1523742328 BYC

5.4. Informe del programa anual de caja – PAC.

A continuación, se presenta la información del programa anual de caja PAC del contrato de interventoría.

Tabla 3. Información del Programa Anual de Caja PAC.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC			
Contrato de Interventoría 4209 de 2023			
Del 01 de Julio de 2024 al 31 de Julio de 2024			
Descripción	**Programado**	**Ejecutado**	**% Ejec. Vs Prog.**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
Director de Interventoría	$ 7.020.000,00	$ 7.020.000,00	100%
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.425.000,00	$ 5.425.000,00	100%
Profesional Social	$ 3.850.000,00	$ 3.850.000,00	100%
Profesional Ambiental	$ 3.850.000,00	$3.850.000,00	100%
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.850.000,00	$1.925.000,00	50%
Profesional Técnico Predial	$ 3.850.000,00	0	0%
Profesional Jurídico Predial	$ 3.850.000,00	0	0%
Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 6.640.000,00	0	0%
Especialista en Estructuras	$ 6.640.000,00	$ 1.925.600,00	29%
Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6.640.000,00	0	0%
Especialista en Ambiental	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.640.000,00	0	0%
PERSONAL TÉCNICO			
Laboratorista Inspector	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	100%
Inspector SST	$ 2.170.000,00	$ 2.170.000,00	100%
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	$ 1.170.000,00	$ 1.170.000,00	100%
OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIÁTICOS			
Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	0	0%
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA			
Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.130.000,00	$ 5.130.000,00	100%

Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.110.000,00	$ 6.110.000,00	100%
Ensayos de Laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 550.000,00	0	0%
Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	100%
OTROS COSTOS			
Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 1.730.000,00	0	0%
Edición de informes, papelería, reducción de documentos, planos, fotografías, vídeos, etc.	$ 640.000,00	$ 640.000,00	100%
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 640.000,00	$ 640.000,00	100%
Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	0	0%

5.5. Informe Matriz de Riesgos

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SVR-062-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

No.	Orden	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTOCONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y juridicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Intervención, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si este llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoria producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demoras en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto	X	X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que sea una observancia y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoria, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obra y/o parcial de la misma por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que sea una observancia y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoria, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en las mismas al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoria debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente o fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoria, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con las consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoria. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los ingenieros de la Interventoria.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento a la señalizacion** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de cuantia de la vía y trabajadores de la obra, Incomformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalizacion temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación. considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoria y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento de la Interventoria a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, Impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a Informes de Interventoria. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándonos en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoria, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual,** ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc. o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoria. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoria	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoria**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoria, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoria.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoria, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoria.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, para efectuar el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoria permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoria. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Geotecnico Hidricos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de protegar a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Corrupción	**Gestión indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROPICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría.

No aplica para este periodo de tiempo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos con contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/1/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RENAULT DUSTER DYNAMIQUE WMZ142 MODELO 2016	Vehiculo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) modelo hasta diez años anteriores al año de suscripción del contrato.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	8/1/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No.: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ - COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 8) | Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ | 7220170 | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | $ 7,020,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 7,020,000.00 | $ 488,600.00 | V | Compensar | 9470807336 | $ 280,800.00 | Colpensiones | 9470807336 | $ 1,193,400.00 | $ 280,800.00 | $ - | $ - | N/A |
| 2 | JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO | 12746906 | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | $ 5,425,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 5,425,000.00 | $ 377,600.00 | V | Famisanar | 9470807336 | $ 217,000.00 | Protección | 9470807336 | $ 922,400.00 | $ 217,000.00 | $ - | $ - | N/A |
| 3 | CARLOS ALBERTO BORRAEZ PEREZ | 1121206148 | LABORATORISTA INSPECTOR | $ 2,250,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 2,250,000.00 | $ 156,600.00 | V | Sanitas | 9470807336 | $ 90,000.00 | Porvenir | 9470807336 | $ 360,000.00 | $ 90,000.00 | $ - | $ - | N/A |
| 4 | YESENIA LOPEZ GUEDEZ | 1094268829 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 3,850,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3,850,000.00 | $ 268,000.00 | V | Nueva EPS | 9470807336 | $ 154,000.00 | Porvenir | 9470807336 | $ 616,000.00 | $ 154,000.00 | $ - | $ - | N/A |
| 5 | MYRIAM YOLANDA PAREDES CEBALLOS | 40025228 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | $ 664,000.00 | X | X | X | 10% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 885,334.00 | $ 61,700 | V | Famisanar | 9470807336 | $ 35,500 | Protección | 9470807336 | $ 141,700 | $ 35,500 | $ - | $ - | N/A |
| 6 | BRAYAN STIVEN SAJAMI DIAZ | 1006731833 | INSPECTOR SST | $ 2,170,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 2,170,000.00 | $ 151,100.00 | V | Nueva EPS Movilidad | 9470807336 | $ 86,800.00 | Porvenir | 9470807336 | $ 347,200.00 | $ 86,800.00 | $ - | $ - | N/A |
| 7 | SANDOVAL CACERES YURLEY | 1093781548 | PROFESIONAL AMBIENTAL | $ 3,850,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3,850,000.00 | $ 268,000.00 | V | Coosalud Movilidad | 9470807336 | $ 154,000.00 | Colpensiones | 9470807336 | $ 616,000.00 | $ 154,000.00 | $ - | $ - | N/A |
| 8 | MÓNICA ALEJANDRA CAMARGO PICO | 1002457722 | SECRETARIA | $ 1,170,000.00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1,300,000.00 | $ 6,800.00 | I | Sanitas | 9470807336 | $ 52,000.00 | Porvenir | 9470807336 | $ 208,000.00 | $ 52,000.00 | $ - | $ - | N/A |
| 9 | PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA | 7227602 | ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS | $ 664,000.00 | X | X | X | 10% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 5,500,000.00 | $ 382,800 | V | Compensar | 9468609409 | $ 687,500 | Colpensiones | 9468609409 | $ 935,000 | $ - | $ - | $ - | N/A |
| 10 | JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA | 1049613787 | ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS | $ 730,400.00 | X | X | X | 11% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1,950,000.00 | $ 10,200 | I | Compensar | 9469491681 | $ 78,000 | Porvenir | 9469491681 | $ 312,000 | $ 78,000 | $ - | $ - | N/A |
| 11 | JENNYFER ABRIL CARO | 52067351 | ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E | $ 664,000.00 | X | X | X | 10% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 664,000.00 | $ 46,300 | V | Compensar EPS | 9471268078 | $ 26,600 | Colpensiones | 9471268078 | $ 106,300 | $ 26,600 | $ - | $ - | N/A |
| 12 | MELBA INES ALBAÑIL FAGUA | 51783493 | PROFESIONAL DE CALIDAD | $ 770,000.00 | X | X | X | X | X | X | 20% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 770,000.00 | $ 53,600 | V | Sanitas | 9471268078 | $ 30,800 | Colpensiones | 9471268078 | $ 123,200 | $ 30,800 | $ - | $ - | N/A |
| 13 | HAROLD CAMILO HERNANDEZ BARRIGA | 1071142720 | ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y | $ 664,000.00 | X | X | X | 10% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 664,000.00 | $ 46,300 | V | Famisanar | 9471268078 | $ 26,600 | Porvenir | 9471268078 | $ 106,300 | $ 26,600 | $ - | $ - | N/A |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 29,891,400 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 7/3/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente: los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CP/TVC

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MES INFORME MENSUAL: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 **CONTRATISTA** CONSORCIO PUENTES IPV

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1269223	C-2402-0600-13-0-2402119-02	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 470.000.000,00	$ -
TOTAL						$ 470.000.000,00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 470.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1269223	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 0,00	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
1	Diciembre / 2024	$ 0,00	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
2	Marzo / 2024	$ 13.492.560,00	N/A	$ 13.492.560,00	$ 0,00	$ 13.492.560,00	$ 0,00	$ 456.507.440,00	$ 456.507.440,00		
3	Abril / 2024	$ 73.241.980,00	N/A	$ 73.241.980,00	$ 0,00	$ 73.241.980,00	$ 0,00	$ 383.265.460,00	$ 383.265.460,00		
4	Mayo / 2024	$ 92.050.056,00	N/A	$ 92.050.056,00	$ 0,00	$ 92.050.056,00	$ 0,00	$ 318.200.524,00	$ 291.215.404,00		
5	Junio / 2024	$ 85.900.404,00	N/A	$ 85.900.404,00	$ 0,00	$ 85.900.404,00	$ 0,00	$ 205.315.000,00	$ 205.315.000,00		
6	Julio / 2024	$ 88.243.136,00	N/A	$ 88.243.136,00	$ 0,00	$ 88.243.136,00	$ 0,00	$ 117.071.864,00	$ 117.071.864,00		
TOTALES		**$ 352.928.136,00**	**$ 0,00**	**$ 352.928.136,00**	**$ 0,00**	**$ 352.928.136,00**	**$ 0,00**	**$ 117.071.864,00**	**$ 117.071.864,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 305.437.336,00	N/A	$ 305.437.336,00
*SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 47.490.800,00	N/A	$ 47.490.800,00
VALOR TOTAL	$ 352.928.136,00	N/A	$ 352.928.136,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONOSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

FECHA DE INICIO: 12/12/2023
PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 470.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	5	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	5	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	5	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	25	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	25	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	28	3	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	25	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	25	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	28	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	4	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	4	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	8	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	4	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	4	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	8	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**11**	**2023**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**	CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**05/07/2024**	**$47,000,000.00**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**05/07/2024**	**$235,000,000.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**05/01/2027**	**$94,000,000.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$141,000,000.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MAS.

LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2023	02	11	2023	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**01**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**10**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**25/09/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**25/09/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**28/03/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENIA DE LAS GARANTIAS SEGUN
ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CUAL INDICA QUE LA FECHA DE REANUDACION SERA DE 06 DE FEBRERO 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**02**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**10**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**25/10/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**25/10/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**28/04/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENIA DE LAS GARANTIAS SEGUN

ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024 EN LA CUAL INDICA QUE LA FECHA DE REANUDACION SERA DE 08 DE MARZO 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**04/11/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**04/11/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**08/05/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION NO. 2 CON FECHA DE REANUDACION DEL 18 DE MARZO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIAL IPCC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408 — **CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA — **TELÉFONO:** 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**04/03/2025**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**04/03/2025**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**08/09/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (01) DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,778.00	$ *******8,000.00	$ ******48,787.00	$ **********305,565.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,778.00	$ *******8,000.00	$ ******48,787.00	$ **********305,565.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015601843116(3900)000000305565(96)20241101

REFERENCIA PAGO:

1101560184311-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVIAL IPCC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408 — **CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA — **TELÉFONO:** 3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

FECHA DE INICIO: 12/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se ha presentado Plan de Calidad, debido a que la profesional es aprobada hasta el 25 de Junio.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se han presentado auditorias

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se ha presentado plan de inspección, medición y ensayo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se han presentado reportes de no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se ahn presentado quejas ni reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 3 =	N/A	N/A
IG4: Índice de gestión 4 =	N/A	N/A
IG5: Índice de gestión 5 =	N/A	N/A
IGn: Índice de gestión n =	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se ha presentado Plan de Calidad.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se presenta calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma

Nombre: MELBA INES ALBAÑIL FAGUA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-25562 CND

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la Inversión del Anticipo**

No aplica para este periodo de tiempo.

- **Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.**

Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO: REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MODELO DE ADMINISTRACIÓN VIAL PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-R-R-R-R-R-R
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/02/2024 (Día/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2035 DE 2023
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR 0+534 Y PR 14+000 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA – TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERVENTORIA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — DE (Nivel Nacional/Dt)
RESOLUCIÓN No.
CONTRATO DE OBRA No.: 2032 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES RV

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023
FECHA DEFINIDO DEL CONTRATO: 12/2/2023 (Incluye Suspensión)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 7/02/2024 (Incluye la suspensión que corresponda con el cierre definitivo)
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 470,000,000.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (CHA+B): $ 470,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: (En meses según días, semanas o días suspendidos)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/03/2024 (Incluidas las suspensiones, incluye Suspensión)
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/03/2024 (Incluye Suspensión)
VALOR ACCIONES (incluido IVA) (BE): $

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES INICIALES		2023 DICIEMBRE DESDE 12/12/2023 SUSPENDIDO DESDE 26/12/2023 HASTA 31/12/2023		2024 ENERO SUSPENDIDO		2024 FEBRERO SUSPENDIDO		2024 MARZO REANUDACIÓN DE AMPLIACIÓN N°1 DESDE 19/03/2024 INICIO DE PRORROGA N°1 DESDE 22/03/2024		2024 ABRIL		2024 MAYO		2024 JUNIO		2024 JULIO HASTA 22/07/2024		MES		MES		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Humano (Meses)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (H-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoría	$ 7,200,000.00	$ -	4.00	$ 28,800,000.00			4.00	$ 28,800,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 5,930,000.00	1.00	$ 7,200,000.00	1.00	$ 7,200,000.00	1.00	$ 7,200,000.00	0.17	$ 1,190,000.00					4.00	$ 28,800,000.00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,425,000.00	$ -	4.00	$ 21,700,000.00			4.00	$ 21,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 4,992,700.00	1.00	$ 5,425,000.00	1.00	$ 5,425,000.00	1.00	$ 5,425,000.00	0.17	$ 922,250.00					4.00	$ 21,700,000.00
	1	Profesional Social	$ 3,850,000.00	$ -	4.00	$ 15,400,000.00			4.00	$ 15,400,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 3,795,900.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	0.17	$ 654,500.00					4.00	$ 15,400,000.00
	1	Profesional Ambiental	$ 3,850,000.00	$ -	4.00	$ 15,400,000.00			4.00	$ 15,400,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 3,795,900.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	0.17	$ 654,500.00					4.00	$ 15,400,000.00
	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,850,000.00	$ -	2.00	$ 7,700,000.00			2.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 1,917,200.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.08	$ 308,000.00					2.00	$ 7,700,000.00
	1	Profesional Técnico Predial	$ 3,850,000.00	$ -	2.00	$ 7,700,000.00			2.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 1,917,200.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.08	$ 308,000.00					2.00	$ 7,700,000.00
	1	Profesional Jurídico Predial	$ 3,850,000.00	$ -	2.00	$ 7,700,000.00			2.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 1,917,200.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.08	$ 308,000.00					2.00	$ 7,700,000.00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conformen esta tabla los especialistas de proyecto)	-	$ -		$ 39,940,000.00				$ 39,940,000.00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 8,300,000.00		$ 9,960,000.00		$ 9,960,000.00		$ 9,960,000.00		$ 1,660,000.00						$ 39,940,000.00
	1	Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Puentes	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Ambiental	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,640,000.00													$ -																
		PERSONAL TÉCNICO														$ -																
	1	Laboratista Inspector	$ 4,200,000.00	$ -	2.00	$ 4,200,000.00			2.00	$ 4,200,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 940,000.00	0.50	$ 1,121,000.00	0.50	$ 1,121,000.00	0.50	$ 1,121,000.00	0.08	$ 187,000.00					2.00	$ 4,200,000.00
	1	Inspector SST	$ 2,170,000.00	$ -	4.00	$ 8,680,000.00			4.00	$ 8,680,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 1,801,100.00	1.00	$ 2,170,000.00	1.00	$ 2,170,000.00	1.00	$ 2,170,000.00	0.17	$ 366,000.00					4.00	$ 8,680,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO														$ -																
	1	Secretaria	$ 1,170,000.00	$ -	4.00	$ 4,680,000.00			4.00	$ 4,680,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 971,100.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	0.17	$ 198,000.00					4.00	$ 4,680,000.00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL			1			$ 167,280,000.00	$ -			$ 167,280,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 33,960,000.00		$ 40,380,000.00		$ 40,380,000.00		$ 40,380,000.00		$ 6,780,000.00						$ 167,280,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR			2.30			2.30				2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30						2.30
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						$ 385,000,000.00	$ -			$ 385,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 78,000,000.00		$ 92,874,000.00		$ 92,874,000.00		$ 92,874,000.00		$ 15,594,000.00						$ 385,000,000.00

CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	Costos	UNIDAD DE PAGO	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
	OTROS COSTOS DIRECTOS																													
	MOVILIDAD																													
	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 110,000.00	Día	30.00	$ 3,300,000.00		Día	$ 3,300,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ -	4.00	$ 700,000.00	4.00	$ 700,000.00	4.00	$ 700,000.00	4.00	$ 700,000.00	4.00	$ 700,000.00					30.00	$ 3,300,000.00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																													
	Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores añadir de suscripción del contrato.	$ 5,150,000.00	Mes	4.00	$ 20,600,000.00		Mes	$ 20,600,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ -	0.83	$ 4,277,000.00	1.00	$ 5,150,000.00	1.00	$ 5,150,000.00	1.00	$ 5,150,000.00	0.17	$ 872,100.00					4.00	$ 20,600,000.00
	Trabajo de topografía (incluye personal equipo y transporte)	$ 6,110,000.00	Según comprometa por mes	3.50	$ 21,385,000.00		Según comprometa por mes	$ 21,385,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.74	$ -	0.74	$ 4,521,400.00	0.87	$ 5,315,700.00	0.87	$ 5,315,700.00	0.87	$ 5,315,700.00	0.95	$ 916,000.00					3.50	$ 21,385,000.00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 550,000.00	Según comprometa por mes	4.00	$ 2,200,000.00		Según comprometa por mes	$ 2,200,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ -	0.83	$ 456,500.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	0.17	$ 93,500.00					4.00	$ 2,200,000.00
	Oficina/Campamento (incluye duración y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprometa por mes	4.00	$ 4,800,000.00		Según comprometa por mes	$ 4,800,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ -	0.83	$ 996,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	0.17	$ 204,000.00					4.00	$ 4,800,000.00
	OTROS COSTOS																													
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,750,000.00	Según comprometa por mes	3.50	$ 6,055,000.00		Según comprometa por mes	$ 6,055,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.74	$ -	0.74	$ 1,289,200.00	0.87	$ 1,505,100.00	0.87	$ 1,505,100.00	0.87	$ 1,505,100.00	0.95	$ 259,500.00					3.50	$ 6,055,000.00
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 640,000.00	Según comprometa por mes	4.00	$ 2,560,000.00		Según comprometa por mes	$ 2,560,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ -	0.83	$ 531,200.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	0.17	$ 108,800.00					4.00	$ 2,560,000.00
	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 640,000.00	Según comprometa por mes	4.00	$ 2,560,000.00		Según comprometa por mes	$ 2,560,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ -	0.83	$ 531,200.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	0.17	$ 108,800.00					4.00	$ 2,560,000.00
	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150,000.00	Según comprometa por mes	4.00	$ 600,000.00		Según comprometa por mes	$ 600,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ -	0.83	$ 124,500.00	1.00	$ 150,000.00	1.00	$ 150,000.00	1.00	$ 150,000.00	0.17	$ 25,500.00					4.00	$ 600,000.00
*Ajustar al peso y/o valor realmente																														
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					$ 64,180,000.00			$ 64,180,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 13,396,900.00		$ 15,830,800.00		$ 15,830,800.00		$ 15,830,800.00		$ 3,268,100.00						$ 64,180,000.00
+ SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A) Y (B) = (C)					$ 449,280,000.00			$ 449,280,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 92,357,319.00		$ 111,240,200.00		$ 111,240,200.00		$ 111,240,200.00		$ 15,230,262.00	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 449,280,000.00
+ PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)					$ 24,383,200.00			$ 24,383,200.00		$ -		$ -		$ -		$ 5,359,680.97		$ 6,240,000.00		$ 6,240,000.00		$ 6,240,000.00		$ 1,343,103.35	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 24,383,200.00
= COSTO TOTAL = (C) + (D) = (E)					$ 473,663,200.00			$ 473,663,200.00		$ -		$ -		$ -		$ 97,716,999.97		$ 117,480,200.00		$ 117,480,200.00		$ 117,480,200.00		$ 16,573,365.35	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 473,663,200.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA REPROGRAMACIÓN (marque con una (x) la casilla que corresponda a la causal que justifica la reprogramación del cronograma y/o plan de cargas, explique en el numeral 4 de la siguiente página la justificación de la causal de suspensión)

De forma consecutiva (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000)

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con los actos de costos tomados para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La dedicación del personal y otros costos registrados no corresponden a incorporación al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de Interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo neutro suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: _____
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o su Apoderado/Interventor
Matrícula Profesional No. 311564437 CNTVC

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma: _____
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 52263-86066 NSR

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento al Plan de Cargas de Interventoría**

No aplica para este periodo de tiempo debido a que no se han iniciado las actividades contractuales de obra y, por ende, no se presentaron trabajos de campo por parte de la interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el período de entrega del presente informe, la interventoría se encarga de supervisar las actividades constructivas de los caisson; que estos cumplan con la normatividad exigida para su construcción, que garantice los estándares de calidad que se requieren para magnitud de la obra en construcción.

- La interventoría mantiene comunicación constante con el contratista para la evaluación de los diseños permitiendo los ajustes respectivos, con el firme propósito de garantizar la estabilidad de la obra y la optimización de los recursos.

- Durante este periodo, la interventoría continúa compartiendo al instituto los avances de obra y la ejecución que se mantiene durante la semana en los comités de seguimiento, de esto queda evidencia en las actas de comité semanales que se anexan a este informe, en estas reuniones, se informan de los atrasos, planes de contingencia, pasos a seguir, información del proyecto, actividades realizadas por cada una de las áreas implicadas en la ejecución del contrato, entre otras.

- Adicionalmente, durante este periodo se solicita al contratista mantener una reserva oportuna de materiales atendiendo los tiempos de consecución de material, y que se evidencia con las dificultades en la entrega, de los proveedores por encontrarse en una zona donde el transporte de los insumos de construcción se realiza por vía fluvial.

- Se mantiene comunicación directa con la Alcaldía Municipal, para informar sobre los avances de obra, y sobre información del PMT, pues este documento debe ser avalado también por esta entidad, y se debe realizar el debido seguimiento de este, por los funcionarios designados para esta actividad.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

Tabla 4. Relación de correspondencia.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
N° OFICIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**EMISOR**	**RECEPTOR**
OF-INT-4209-102	02/07/2024	Radicación PMT Aprobado por la interventoría V.3	Interventoría	Secretaria de Planeación e Infraestructura
OF-INT-4209-105	02/07/2024	Orden de Giro N°4.	Interventoría	Contratista
CP-IPV-058 DE 2024	03/07/2024	Entrega de hoja de vida del profesional SST	Contratista	Interventoría
CP-IPV-059 DE 2024	04/07/2024	Respuesta Oficio OF-INT-4209-099 del 19 de junio del 2024	Contratista	Interventoría
CP-IPV-055 DE 2024	05/07/2024	Solicitud de prórroga al contrato de obra NO. 3832 DE 2023.	Contratista	Interventoría
CP-IPV-111 DE 2024	06/07/2024	Entrega de informes de mayo y junio componente sst	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-105	09/07/2024	Orden de Giro N°4 Ajustada	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-110	15/07/2024	Solicitud de Prórroga N°2 – Contrato de Interventoría 4209 de 2023	Interventoría	INVIAS
OF-INT-4209-112	15/07/2024	Decreto 0209 del 04 de Julio de 2024	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-114	16/07/2024	Aprobación del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo y recomendación para la capacitación en primeros auxilios en el plan de emergencia	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-110	17/07/2024	Solicitud de Prórroga N°2 – Contrato de Interventoría 4209 de 2023	Interventoría	INVIAS
OF-INT-4209-116	19/07/2024	Aprobación documento PAGA.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-117	19/07/2024	Remisión documento PAGA aprobado.	Interventoría	INVIAS
OF-INT-4209-115	17/07/2024	Orden de Giro N°5	Interventoría	Contratista
CP-IPV-062 DE 2024	25/07/2024	Actualización de garantías según prorroga No. 2	Contratista	Interventoría

OF-INT-4209-120	29/07/2024	Orden de Giro N°6	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-121	30/07/2024	Remisión de Acta de Costos N°3 e Informe Mensual N°3 Interventoría.	Interventoría	INVIAS
OF-INT-4209-122	31/07/2024	Solicitud Mesa de Trabajo Área Social Interventoría - INVIAS	Interventoría	INVIAS

Relación de la correspondencia

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

NIT. 901.765.655-5

Leticia, 19 de junio de 2024

OF-INT-4209-102

Señores:
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Ing. SAIR GIRALDO DURANGO
Municipio de Leticia

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Radicación PMT Aprobado por la interventoría V.3

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite realizar radicación del PMT del contrato de obra No. 3832-2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS" **Aprobado,** según recomendaciones solicitadas por esta secretaría el pasado 05 de junio, estas observaciones fueron atendidas y quedamos atentos a su aprobación.

Anexamos el Plan de Manejo de Transito (PMT) modificado y los oficios de aprobación al contratista y supervisión

Agradecemos la atención prestada.
Atentamente,

3542
ALCALDIA DE LETICIA
2024-06-24 8:38
Firma: JON ASDAZ

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Carrera 15 # 16 A - 14 Oficina 408 Duitama-Boyacá Tel: (608) 7651948 Cel.: 3144119353
Email: consorciointervialipcc@gmail.com; corredorbecerra@yahoo.com.mx

Escaneado con CamScanner

Duitama, 02 de julio de 2024

OF-INT-4209-105

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Orden de Giro N°4.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir la orden de giro N°4 del anticipo del contrato de obra No.3832 de 2023, debidamente suscrita por el representante legal del CONSORCIO INTERVIAL IPCC, para continuar con los trámites correspondientes ante la Entidad Fiduciaria.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., junio 28, 2024
CP-IPV-058 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Personal de obra – cambio de profesional SISO

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** solicito la aprobación del siguiente movimiento para retito y entrada del siguiente personal del proyecto,

MOVIMIENTO	CARGO	NOMBRE
RETIRO	Inspector SISO	Escobedo León Zharick Carolina
ENTRADA	Inspector SISO	Yisela Patricia García Sabogal

Nota: Se adjunta hoja de vida al presente oficio

Sin otro particular,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., julio 03, 2024
CP-IPV-059 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Respuesta Oficio OF-INT-4209-099 del 19 de junio del 2024

Cordial saludo,

En vista a la observaciones y documentos adicionales realizadas en el oficio del asunto, remitimos para su respectiva revisión y aprobación lo siguiente:

- Plan de adaptación a la guía ambiental-PAGA V2
- Cartografía Línea base
- Documentación del Proveedores
- Informes mensuales de seguimiento abril, mayo y junio.

Finalmente, con respecto al plan de inversión de la medida compensatoria, se le informa a la interventoría, que se inició el proceso de concertación y aprobación del alcance de la respectiva medida, lo cual se realizó la primera mesa técnica con la Autoridad Ambiental- CORPOAMAZONIA el pasado 19 de junio del 2024

Por lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., junio 27, 2024
CP-IPV-055 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA NO. 3832 DE 2023.**

Cordial saludo,

De manera atenta el CONSORCIO PUENTES IPV, solicita prorroga al contrato de obra **NO. 3832 DE 2023.** Teniendo en cuenta la siguiente consideración:

Para la intervención de los puntos objeto del contrato es necesario contar con el permiso de ocupación de cauces, el cual es emitido por la autoridad ambiental (corpoamazonia), tramite que se debía realizar por la entidad municipal (alcaldía de leticia) y que presento demoras en su trámite, retrasando el inicio normal de las actividades de obra.

El día 18 de marzo de 2024 se da reinicio al contrato de obra con el fin de iniciar con las actividades, lo cual no pudo ser posible por que en ese momento todavía dicho permiso de ocupación de cauces se encontraba en trámite entre el municipio de leticia y corpoamzonia,

El día 23 de abril de 2024 el **CONSORCIO INTERVIAL IPCC** mediante el oficio **OF-INT-4209-056** solicitan la información relacionada a los permisos ambientales y otros, donde el **CONSORCIO PUENTES IPV** el día 26 de abril de 2024 se da respuesta por medio del oficio **CP-IPV-034 DE 2024** - Rta al oficio **OF-INT-4209-056** y se informa que por parte del contratista se había hecho el acercamiento con las ingenieras Said Giraldo (Planeación Leticia) y Wendy Watson (Corpoamazonia), quienes manifestaron que el trámite fue iniciado por la Alcaldía de Leticia ante CORPOAMAZONIA y cuenta con un proceso de gestión de trámite de carácter normal. Por lo cual, a la falta de conocimiento de una fecha aproximada de resolución del trámite, nos encontramos a la espera de los resultados del trámite.

Durante el transcurso del día 26 de abril de 2024, se lleva a cabo el comité de obra # 2, para el seguimiento al avance y revisión documental del contrato de obra, en este se solicita por parte de la interventoría iniciar la logística correspondiente para el inicio de las actividades en los puntos de intervención.

El día 06 de mayo de 2024 por medio del radicado No**. 2024S-VBOG-027445** de Fecha: **2024-05-06 16:14:45,** el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS**) como entidad contratante notifica al **CONSORCIO PUENTE IPV** las Resoluciones No. 0447 y No. 0448 del 22 de abril de 2024, por medio de las cuales se otorga AUTORIZACIÓN de Ocupación de cauce, playas y lechos, para la ejecución del contrato del asunto, de los siguientes frentes de obra, respectivamente:

- La construcción, mejoramiento y mantenimiento al Box-culvert con una longitud de 11m x 8 m aproximadamente y estabilización de canal de paso de agua zona aferente al Box-culvert en el PR0+0354 de la vía Leticia Tarapacá, como lo expresan los diseños de la consultoría 686 de 2022.

- La construcción de puente vehicular de longitud 15m x 7.50m, obras de drenaje complementarias, estabilización de canal de paso de agua zona aferente al puente, mejoramiento y conformación de vías a la altura del kilómetro PR2+0200 en la vía Leticia Tarapacá, como lo expresan los diseños de la consultoría 040 de 2022.

Teniendo en cuenta la fecha de notificación por parte del invias al contratista remitiendo los permisos de ocupación de cauces, teniendo en cuenta esto podemos concluir que del 18 de marzo de 2024 al 6 de mayo de 2024 transcurrieron (50) cincuenta días en los cuales no se pudo realizar ninguna actividad en los frentes de obra por la falta del permiso mencionado y posteriormente se dio inicio con la logística de llegada del personal técnico, ubicación de instalación de campamento, contacto con los proveedores de materiales y equipos y la convocatoria de la mano de obra no calificada, fueron actividades que se llevaron acabo durante los siguientes 7 días luego de la entrega del permiso de ocupación de cauces.

Por este motivo solicitamos a la interventoría y a la entidad contratante INVIAS, se haga al contrato de obra una prorroga hasta el día 10 de septiembre de 2024 con el fin de hacer la reposición de los días que no se pudo ejecutar actividades, debido a los tramites administrativos propios para la obtención del permiso de ocupación de cauces y que generaron retrasos en la programación y ejecución de las actividades de obra, ya que vemos con preocupación que el tiempo contractual establecido hasta el momento, no es suficiente para llevar a cabo la totalidad de las actividades propias de la construcción del puente y el box culvert.

Agradecemos la atención prestada y estaremos atentos a su respuesta.

Se anexa los oficios mencionados y acta de comité #2.

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., julio 06, 2024
CP-IPV-060 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: ENTREGA DE INFORMES DE MAYO Y JUNIO COMPONENTE SST

Cordial saludo,

Por medio del presente documento se remiten los informes de seguimiento al componente SST, esto en desarrollo del Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Por lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Duitama, 02 de julio de 2024

OF-INT-4209-105

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Orden de Giro N°4.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir la orden de giro N°4 del anticipo del contrato de obra No.3832 de 2023, debidamente suscrita por el representante legal del CONSORCIO INTERVIAL IPCC, para continuar con los trámites correspondientes ante la Entidad Fiduciaria.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 15 de julio de 2024

OF-INT-4209-110

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
Supervisor del Contrato
Calle 25 G # 73B – 90
Bogotá, D.C

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud de Prórroga N°2 – Contrato de Interventoría 4209 de 2023

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar prórroga al contrato referenciado por un plazo de 50 días, obteniendo una nueva fecha de terminación, de acuerdo a la presente solicitud, del 10 de septiembre de 2024, esto con el fin de garantizar apropiadamente el seguimiento y control de las actividades que ejecutará el contratista de obra CONSORCIO PUENTES IPV cuyo contrato es N°3832 de 2023 y objeto CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Es preciso señalar que el CONSORCIO PUENTES IPV manifiesta mediante oficio CP-IPV-055 DE 2024 con referencia "Solicitud de prórroga al Contrato de Obra No.3832 de 2023 hasta el 10 de septiembre de 2024", la necesidad de conceder una prórroga a su contrato de obra, teniendo en cuenta la siguiente consideración:

> *"Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al Contrato No. 3832 DE 2023, suscrito entre el* ***CONSORCIO PUENTES IPV*** *y el* ***INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS****, me dirijo a usted con el único propósito de solicitar la ampliación al plazo actual del contrato del asunto, por un plazo hasta el 10 de Septiembre de 2024, toda vez que las condiciones actuales son insuficientes para la ejecución de la totalidad de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial de las obras y el recibo a satisfacción de las mismas.*

A continuación, se procede a señalar los datos del Contrato de obra No. 3832 DE 2023, en su ejecución contractual así:

FECHA DE INICIO: *12/12/2023*
PLAZO INICIAL: *HASTA EL 31/12/2023*
SUSPENSIÓN UNO (1): 26 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA 5 DE FEBRERO DE 2024
SUSPENSIÓN DOS (2): 7 DE FEBRERO DE 2024 HASTA 17 DE MARZO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 22 DE MARZO DE 2024
PRORROGA UNO (1): CUATRO (4) MESES
PLAZO ACTUAL: *HASTA EL 22 DE JULIO DE 2024*
VALOR INICIAL: $4.112.931.157,00
VALOR ACTUAL: $4.112.931.157,00
PROGRAMADO: 83.77%
EJECUTADO: 28.85%

METAS FÍSICAS POR EJECUTAR, priorización acorde a los alcances presupuestales del contrato, así:

- *Mantenimiento de Pavimento Rígido en los sectores identificados como críticos y/o de mayor afectación entre el PR0+0354 y PR2+0200.*
- *Atención de los puntos con mayores afectaciones como son PR0+0354 y PR2+0200.*
- *Construcción de Box Culvert ubicado en el PR00+0354 y Puente Vehicular ubicado en el PR2+0200.*
- *Remoción de derrumbes y atención de sitios críticos*
- *Obras de señalización y seguridad vial: señalización vertical, horizontal, defensas metálicas, construcción de barandas.*

A continuación, se presentan las causales que influyen en el cronograma de ejecución de las obras, desde el reinicio del 18 de marzo de 2024, en sus etapas así:

ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN: (Inicio: 18 de marzo de 2024)

A. ***Ajuste de Estudios y Diseños:*** *en atención al alcance del proyecto, que incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, se procedió con el análisis de los documentos aportados de la consultoría propuesta para el mejoramiento de las estructuras de los pasos de aguas que se encuentran sobre los puntos PR0+0354 y PR02+0200, ejecutados por la Alcaldía de Leticia y la Gobernación del Amazonas, que hacían parte integral de los documentos del proceso de Licitación Pública.*

Durante el tiempo de ejecución, se ve la necesidad de actualizar estos estudios y diseños considerando las condiciones de terreno, las modificaciones en su geometría en particular la dimensión total del puente, manejo de aguas, entre otros, de la construcción de Box Culvert ubicado en el PR00+0354 y Puente Vehicular ubicado en el PR2+0200.

Durante este proceso de actualización y ajustes a los estudios y diseños, también se logra identificar de manera real las actividades necesarias para la ejecución de las metas físicas priorizadas acorde a los alcances presupuestales del contrato, evidenciando la necesidad de elaborar ítems no previstos de manera contractual que deben ser incluidos y evaluados para llevar el contrato a una terminación satisfactoria.

De lo anterior, se toma un tiempo superior de 48 días al pactado contractualmente de treinta (30) días, hasta la aprobación por parte de la interventoría.

B. ***Complementación y/o Ajuste del PAGA:*** *Dentro de la elaboración del documento PAGA se ha venido trabajando de manera conjunta y dinámica entre la interventoría y contratista, sin embargo, se han tenido varios inconvenientes que retrasos en la entrega por parte del contratista a la interventoría por ende en la aprobación del documento, como lo es:*

a. *la obtención de permisos y documentación de fuentes de materiales debido a que depende de terceros.*
b. *permiso de ocupación de cauces, el cual es emitido por la autoridad ambiental (corpoamazonia), trámite que se debía realizar por la entidad municipal (alcaldía de leticia), dichas Resoluciones No. 0447 y No. 0448 del 22 de abril de 2024, fueron entregadas al contratista el día 06 de mayo de 2024, por medio de las cuales se otorga AUTORIZACIÓN de Ocupación de cauce, playas y lechos, para la ejecución del contrato.*

Por lo anterior, se requirió de un tiempo de 50 días adicionales, para culminar la conceptualización de dicho documento en aras de presentarlo a la Interventoría para su aprobación y así poder dar inicio a la Etapa de construcción de las actividades en los diferentes frentes de obra.

C. ***Plan de Manejo de Tránsito PMT.:*** *Teniendo en cuenta principalmente la intervención de la construcción de Box Culvert ubicado en el PR00+0354, es necesario por parte nuestra de actualizar y complementar de las condiciones de campo, el PMT a utilizar, por lo tanto, se genera dicho documento el día 18 de marzo para su presentación a la Interventoría, y una vez aprobador por la misma, se procede a radicar ante la Alcaldía de Leticia el PMT aprobado, el día 10 de mayo de 2024, a través del oficio OF-INT-4209-072.*

La Administración Municipal, mediante correo electrónico el día 22 de mayo de 2024 indica lo siguiente: "Buen día, Por favor allegar el PMT en físico a la secretaria de planeación e infraestructura y actualizado el que se presentó tiene vigencia 2022", este mensaje fue remitido al contratista, para que ajustaran las fechas; el cual fue modificado y mediante oficio OF-INT-4209-102, con asunto Radicación PMT Aprobado por la interventoría V.3 el día 20 de junio, fue radicado ante la Alcaldía Municipal en físico bajo consecutivo 3542.

El día 02 de julio, la profesional social realiza acercamientos a la oficina de Planeación para preguntar sobre el avance del documento y/o estado actual del mismo en la institución, a lo que responden que se debe enviar en físico para poder publicarlo en la plataforma, esta información se vuelve a radicar ese mismo día a través del correo electrónico, tan solo hasta el día 12 de julio se recibió respuesta por parte de la Alcaldía Municipal.

De lo anterior, la programación de obra comienza a tener retrasos en los inicios de ejecución de las actividades del punto del PR 00+0354 actividades que necesariamente deben generar el cierre total de uno de los carriles de circulación ya que no se cuenta con ninguna vía alterna para el desvió vehicular como se evidencia en el PMT entregado para aprobación al municipio de leticia.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN: (Inicio: 11 de Mayo de 2024)

Durante el inicio de las actividades constructivas preliminares se evidencia la presencia del nivel freático a una profundidad aproximada de 8.2 metros presentando un suelo de arenas no cohesivas sin presencia de material arcilloso, condición que NO permite continuar con la excavación manual del terreno.

De manera urgente se realizó mesa de trabajo con la consultoría el día viernes 24 de mayo con el fin de informar la situación encontrada en terreno y se evalué los posibles ajustes a los diseños de la estructura del puente.

El día 18 de junio se realiza mesa de trabajo con la consultoría, interventoría y contratista con el fin de socializar los cambios realizados a la estructura del puente, evaluando las condiciones encontradas en el terreno sobre la obra a ejecutar consistente en el Puente Vehicular ubicado en el PR2+0200.

Ajuste que NO permitió continuar con los trabajos de excavación en un tiempo de 35 días, generando retrasos de manera directa en la ejecución y la programación de las actividades de construcción del (pilotes caisonss etc,).

Por lo anterior, se solicita un plazo requerido para compensar causales que influyen en el cronograma de ejecución de las obras, de lo cual se presenta el siguiente cronograma:

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
PERIODO	Diciembre 12, 2023 - Diciembre 25, 2023	Diciembre 26, 2023 - Febrero 05, 2024	Febrero 07 - Marzo 17, 2024	Marzo 18 - Marzo 31, 2024	Abril 01 - Abril 30, 2024	Mayo 01 - Mayo 31, 2024	Junio 01 - Junio 30, 2024	Julio 01 - Julio 22, 2024	Agosto 01 - Agosto 31 2024	Sept 01 Sept - 10 2024
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL										
EJECUCION DE LAS OBRAS FALTANTAES										

Condiciones actualizadas del proyecto en relación con las actividades por ejecutar:

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% EJECUTADO
EXPLANACIONES							
1	201,7	Demolición de Estructuras	m3	300,00	$ 193.103,00	$ 57.930.900,00	14,39%
2	210.1.1	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	326,00	$ 30.996,00	$ 10.104.696,00	90,25%
3	223,2	Geomalla de Refuerzo tipo Uniaxial para terraplenes reforzados con geosinteticos	m2	4.252,00	$ 29.497,00	$ 125.421.244,00	0,00%
4	230,1	Mejoramiento de la subrasante con adición de Materiales	m2	326,00	$ 9.348,00	$ 3.047.448,00	0,00%
5	210.1.2	Excavación sin Clasificar de Préstamos	m3	1.025,00	$ 15.643,00	$ 16.034.075,00	0,00%
6	231,1	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m3	487,00	$ 11.819,00	$ 5.755.853,00	0,00%
Subtotal						**$ 218.294.216,00**	
AFIRMADOS BASES SUBBASES							
7	310,1	Conformación de la Calzada existente	m2	1.950,00	$ 2.323,00	$ 4.529.850,00	0,00%
8	350,2	Base Granular estabilizada con cemento (No incluye el suministro del cemento)	m3	1.350,00	$ 523.323,00	$ 706.486.050,00	0,00%
9	350,9	Cemento hidráulico para capa tratada con cemento	kg	216.000,00	$ 1.703,00	$ 367.848.000,00	0,00%
Subtotal						**$ 1.078.863.900,00**	
PAVIMENTOS DE CONCRETO							
10	500,1	Pavimento de Concreto Hidráulico-NT2	m3	120,00	$ 1.445.213,00	$ 173.425.560,00	0,00%
Subtotal						**$ 173.425.560,00**	
ESTRUCTURA Y DRENAJES							
11	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1.422,00	$ 42.374,00	$ 60.255.828,00	1,40%
12	610.1.1P	Relleno para estructuras con material de la excavación	m3	155,00	$ 35.518,00	$ 5.505.290,00	0,00%
13	621.1.1P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	42,00	$ 2.427.428,00	$ 101.951.976,00	0,00%
14	622,1	Tablestacado en madera	m2	729,00	$ 141.877,00	$ 103.428.333,00	0,00%
15	630.4.1	Concreto resistencia f'c 21 Mpa (D)	m3	236,00	$ 1.250.764,00	$ 295.180.304,00	1,49%
16	630.4.2	Concreto resistencia f'c 28 Mpa (C)	m3	260,00	$ 1.435.431,00	$ 373.212.060,00	0,00%
17	630.6	Concreto resistencia f'c 14 Mpa (F)	m3	40,00	$ 1.024.250,00	$ 40.970.000,00	0,00%
18	632,1	Baranda en Concreto de 28MPa	m	42,00	$ 243.387,00	$ 10.222.254,00	0,00%
19	640,1	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	32.207,00	$ 10.939,00	$ 352.312.373,00	0,00%
20	663,1	Tubería de plástico tipo ASTM F 794, norma NTC-5055 de diámetro 900 mm	m	26,00	$ 2.158.991,00	$ 56.133.766,00	0,00%
21	671,3	Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	46,00	$ 1.213.760,00	$ 55.832.960,00	0,00%
22	672,3	Bordillo en concreto vaciado in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	m	125,00	$ 85.824,00	$ 10.728.000,00	0,00%
23	673,1	Geotextil tipo NT con resistencia a la tensión GRAB mínima de 700N aproximados	m2	400,00	$ 15.758,00	$ 6.303.200,00	0,00%
24	673,2	Material Granular drenante	m3	50,00	$ 456.637,00	$ 22.831.850,00	0,00%
25	674,1	Dren Horizontal de Longitud menor o igual a 20m	m	65,00	$ 112.478,00	$ 7.311.070,00	0,00%
26	683,1	Geotextil de Refuerzo tipo tejido para muros de tierra estabilizada mecanicamente con geosintéticos	m2	5.100,00	$ 27.144,00	$ 138.434.400,00	0,00%
27	683,5	Material Granular tipo MGTC para muros de tierra establizada mecánicamente con Geosintéticos (no incluye suministro del cemento)	m3	1.200,00	$ 138.156,00	$ 165.787.200,00	0,00%

AFIRMADOS BASES SUBBASES							
28	700,1	Línea de demarcación con pintura en frío	m	302,00	$ 2.826,00	$ 853.452,00	0,00%
29	710,1	Señal vertical de tránsito tipo SR SP y/o SI tablero en lámina con lámina retroreflectiva tipo IV (75x75cm)	m3	16,00	$ 711.064,00	$ 11.377.024,00	0,00%
30	730,1	Defensa metálica	kg	46,00	$ 279.220,00	$ 12.844.120,00	0,00%
Subtotal						**$ 25.074.596,00**	
OBRAS VARIAS							
31	810,1	Protección de taludes con bloques de cesped	m2	280,00	$ 20.734,00	$ 5.805.520,00	0,00%
Subtotal						**$ 5.805.520,00**	
MANTENIMIENTO PERIODICO							
32	900,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	18.500,00	$ 2.294,00	$ 42.439.000,00	0,00%
Subtotal						**$ 42.439.000,00**	
					BÁSICO OBRAS	**$ 3.350.303.656,00**	

BÁSICO DE OBRAS (A)		$ 3.350.303.656,00	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	NO MODIFICAR	$ 160.625.702,00	0,00%
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B		**$ 3.510.929.358,00**	
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	NO MODIFICAR	$ 211.042.350,00	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	NO MODIFICAR	$ 100.000.000,00	0,00%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E		**$ 3.821.971.708,00**	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (K) = I + J	NO MODIFICAR	**$ 80.000.000,00**	**100,00%**
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (L)	NO MODIFICAR	**$ 210.959.449,00**	**0,00%**
VALOR TOTAL = F + K + L		**$ 4.112.931.157,00**	

Cabe resaltar que, el contrato de obra fue suscrito por valor de CUATRO MIL CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($4.112.931.157) MONEDA CORRIENTE, con estos recursos se estima ejecutar la totalidad de las metas físicas del proyecto civil.

Por este motivo solicitamos a la interventoría y a la entidad contratante INVIAS, se apruebe dicha solicitud de PRORROGA, dado que la solicitud resulta procedente porque es producto del ejercicio de la autonomía de la voluntad, el estatuto contractual no la prohíbe, ni establece criterios que determinen límites a esa posibilidad ni a su alcance; y como lo ha sostenido la jurisprudencia del Consejo de Estado, por ser el plazo un elemento accidental del contrato se puede modificar por acuerdo entre las partes..."

Por lo expuesto anteriormente, es preciso informar que la interventoría **CONSORCIO INTERVIAL IPCC** considera viable la prórroga N°2 tanto del contrato de obra 3832 de 2023 como del contrato de interventoría 4209 de 2023, considerando que las condiciones actuales son insuficientes para la revisión, ajuste y/o actualización de los estudios y diseño, y la ejecución de la totalidad de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial de las obras derivadas y el recibo a satisfacción de las mismas.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes
c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ardila Rodríguez

Leticia, 12 de julio de 2024

OF-INT-4209-112

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Decreto 0209 del 04 de Julio de 2024

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir el Decreto 0209 del 04 de Julio de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE LA VÍA COMPRENDIDA DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 "Construcción Puentes Vehiculares en los PR 0+0354 y PR 2+0200 en Atención Emergencia, vía Leticia Tarapacá, municipio Departamento Amazonas".** A partir de este momento comienza a hacerse efectivo el decreto, esto con el fin de iniciar las actividades constructivas del otro punto del box coulvert (PR 0+0354).

Se anexa decreto emitido por la Alcaldía de Leticia, el cual comienza a regir desde la fecha

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 16 de julio del 2024

OF-INT-4209-114

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Aprobación del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo y recomendación para la capacitación en primeros auxilios en el plan de emergencia

Cordial saludo,

La Interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría No. 4209 de 2023, nos permite dar respuesta al plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual será implementado durante la ejecución del proyecto, por con siguiente:

Mediante el cual, el profesional SST de interventoría tras una exhaustiva revisión se da aprobación de el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus anexos correspondientes.

El plan ha sido diseñado para cumplir con las normativas vigentes y las mejores prácticas para la gestión y salud ocupacional. Este este documento estratégico incluye medidas detalladas y destinadas a mitigar riesgos laborales, promover un entorno seguro y proteger el bienestar integral de nuestros trabajadores.

Además, como parte de la evaluación y en vista de fortalecer nuestra respuesta ante el plan de emergencias, se recomienda encarecidamente la inclusión de una capacitación en primeros auxilios dentro del plan de emergencia existente. Esta iniciativa es crucial para preparar a nuestro equipo en la atención inicial de situaciones críticas que requieran intervención inmediata y adecuada.

Por lo tanto, junto con la aprobación del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo y sus anexos, confío en su consideración favorable para la implementación de la capacitación en primeros auxilios en el plan de emergencia.

Quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda surgir al respecto.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACIN DIAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 19 de julio de 2024

OF-INT-4209-116

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Aprobación documento PAGA.

Cordial saludo,

La Interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite dar **APROBACIÓN** al documento PAGA presentado para el contrato de obra No. 3832 DE 2023, al respecto, se informa que la documentación fue revisada por el área ambiental de la interventoría encontrando que la documentación **cumple** con los lineamientos mínimos acorde a la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 del INVIAS.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 19 de julio de 2024

OF-INT-4209-117

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Ing. Jairo Fernando Arguello Urrego
Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25G # 73B – 90
Bogotá D.C.

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Remisión documento PAGA aprobado.

Cordial saludo,

La Interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir el documento PAGA aprobado para el contrato de obra No. 3832 de 2023, al respecto, se informa que la documentación fue revisada por el área ambiental de la interventoría encontrando que la documentación **cumple** con los lineamientos mínimos acorde a la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 del INVIAS.

A continuación, se relaciona la documentación entregada:

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 **FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS.**
 - Anexo 1. Plano de localización del proyecto.
 - Anexo 2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de tramite
 - Anexo 3. Registro fotográfico inicial
 - Anexo 4. Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores
 - Anexo 5. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación
 - Anexo 6. Shapefile de los puntos, líneas y polígonos requeridos en los numerales de la

información ambiental
 - Anexo 7. Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA
 - Anexo 8. Otros

- Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

Adicionalmente, se hace entrega del Acta de Radicación Social con los respectivos anexos, de la siguiente manera:

- Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 **ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS**
 - Anexo 1. Plano de Localización.
 - Anexo 2. Registro fotográfico inicial.
 - Anexo 3. MININTERIOR.
 - Anexo 5. ICANH.
 - Anexo 7. Plan de Trabajo.
 - Anexo 8. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.
 - Anexo 9. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social.

Link de descarga: https://drive.google.com/drive/folders/1ZaSBbpM9WPuBPBy3v6IdUD-jiQAkOWy9

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 17 de julio de 2024

OF-INT-4209-115

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Orden de Giro N°5

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir la orden de giro N°5 del anticipo del contrato de obra No.3832 de 2023, debidamente suscrita por el representante legal del CONSORCIO INTERVIAL IPCC, para continuar con los trámites correspondientes ante la Entidad Fiduciaria.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., julio 25, 2024
CP-IPV-062 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Asunto: Actualización de garantías según prorroga No. 2

Cordial saludo.

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito hacer entrega de actualización de las siguientes pólizas según PRORROGA No. 2:

Póliza de cumplimiento	No.	21-44-101427528 Anexo 7
Póliza RCE	No.	21-40-101220538 Anexo 7

Esta constancia tiene como finalidad dejar evidencia de la entrega de las pólizas mencionadas y servir como respaldo documental en caso de ser requerido en el futuro. Así mismo, notifico que las mismas serán subidas a la plataforma SECOP II, para su aprobación.

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Duitama, 29 de julio de 2024

OF-INT-4209-120

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Orden de Giro N°6

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir la orden de giro N°6 del anticipo del contrato de obra No.3832 de 2023, debidamente suscrita por el representante legal del CONSORCIO INTERVIAL IPCC, para continuar con los trámites correspondientes ante la Entidad Fiduciaria.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 30 de julio de 2024

OF-INT-4209-121

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. Mary Lorena Sayago Botello
Subdirección de Vías Regionales
Calle 25 G # 73B – 90
Bogotá, D.C

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Remisión de Acta de Costos N°3 e Informe Mensual N°3 Interventoría.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir el Acta de Costos N°3 e Informe Mensual N°3 de Interventoría, correspondientes al periodo del 01 al 30 de mayo de 2024, debidamente firmados y aprobados por la supervisión del contrato, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
CC. 7.227.602 DE DUITAMA
R/L CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes

Duitama, 31 de julio de 2024

OF-INT-4209-122

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Ing. Jairo Fernando Arguello Urrego
Subdirección de Sostenibilidad
Calle 25G # 73B – 90
Bogotá D.C.

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud Mesa de Trabajo Área Social Interventoría - INVIAS

Cordial saludo,

La Interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar una mesa de trabajo entre la Interventoría del contrato y la Supervisión Social designado para este contrato, esta con el fin de pactar compromisos frente al Plan de Inversión Social y otros documentos propios de la gestión y que es necesario para realizar seguimiento y cumplimiento al área.

Para respuesta al presente oficio relacionamos los datos de la profesional Social de Interventoría:
Psi. Yesenia Lopez G. Cel: 3135641991 y al correo electrónico socialipcc@gmail.com.

Agradecemos la atención prestada.
Atentamente,

GABRIEL OSVALDO ALBARRACÍN DÍAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

ANEXOS

INVIAS
Mary Lorena Sayago Botello ,SUBDIRECTORA DE VI
2024-05-06T16:14:51-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-027445
Fecha: 2024-05-06 16:14:45

Señor (a):
CONSORCIO PUENTES IPV
Att. Ing. RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal
Carrera 68 G No. 79-73 Barrio Las Ferias
6019239294
puentes.ipv@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Contrato de Obra No. 3832 de 2023, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA ? TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. Permisos Ambientales.

Respetado Ingeniero Cardozo:

Atentamente me permito remitir los Actos Administrativos expedidos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, correspondientes a las Resoluciones No. 0447 y No. 0448 del 22 de Abril de 2024, por medio de las cuales se otorga AUTORIZACIÓN de Ocupación de cauce, playas y lechos, para la ejecución del contrato del asunto, de los siguientes frentes de obra, respectivamente:

- La construcción, mejoramiento y mantenimiento al Box-culvert con una longitud de 11m x 8 m aproximadamente y estabilización de canal de paso de agua zona aferente al Box-culvert en el PR0+0354 de la vía Leticia Tarapacá, como lo expresan los diseños de la consultoría 686 de 2022.

- La construcción de puente vehicular de longitud 15m x 7.50m, obras de drenaje complementarias, estabilización de canal de paso de agua zona aferente al puente, mejoramiento y conformación de vías a la altura del kilómetro PR2+0200 en la vía Leticia Tarapacá, como lo expresan los diseños de la consultoría 040 de 2022.

Sin otro en particular,

Mary Lorena Sayago Botello
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES

Proyectado Por: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES
Revisado Por: DAJAHIRA CASTILLO HURTADO, MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Aprobado Por:

Copia Interna a: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS (1000021), JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS (1000007), JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO (1110500)
Copia Externa a: CONSORCIO INTERVIAL IPCC ()

INVIAS
Mary Lorena Sayago Botello ,SUBDIRECTORA DE VI
2024-05-06T16:14:51-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-05-06T16:14:52-05:00
Mary Lorena Sayago Botello
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
INVIAS

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 3832-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a la emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia Departamento de Amazonas"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura y verificación de cumplimiento de los compromisos:
- Remisión de documentación pendiente y/o ajustada de acuerdo a las observaciones - PARCIALMENTE
- Gestión CIFRA por parte de interventoría - EN TRÁMITE POR PARTE DE LA ENTIDAD
- Confirmación Visita - NO REALIZADA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité de seguimiento al avance de obra y revisión documental del contrato:
- Porcentaje de avance y evaluación de los compromisos del comité anterior
- Estado documentación inicial.
- Informe iniciación de actividades.
- Instalación de valla informativa.
- Estado de las Actas de Costos y Actas de Obra.
- Visita Técnica Inicial.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia saludando a los asistentes, y revisando el cumplimiento de los compromisos del acta anterior y preguntando a los demás participantes si desean añadir algún tema a tratar, quienes expresan estar de acuerdo con lo ya mencionado.

Tema 1: De acuerdo al porcentaje de avance del proyecto se menciona que para la presente semana, unicamente se lleva el 2% aproximadamente que corresponde a los estudios y diseños, el ingeniero Pedro informa que el día 25 de abril se realizó reunión con los profesionales de obra e interventoría, en donde se mencionan algunos temas respecto a unos informes que no estan incluidos en lo entregado por el departamento y la alcaldía, los cuales se hacen necesarios teniendo en cuenta que en el presupuesto y el proyecto se incluyen unos ítems de pavimentación y demás; dentro de estos no están los informes de tránsito, pavimentos y sostenibilidad, por ende, el contratista se compromete a entregarlos el día martes 30 de abril para la respectiva revisión por parte de interventoría y tramitar el acta de aprobación de estudios y diseños. Adicionalmente, se aclara que los volumenes que han sido entregados, se han venido revisando y estando en comunicación entre los profesionales para ajuste de observaciones y demás.

- Por otra parte, se realiza la verificación del cumplimiento de los compromisos del comité anterior, la ingeniera Juliana menciona que se tenia pendiente la entrega de una documentación inicial, el día 19 de abril el contratista remite un oficio con varios documentos adjuntos, entre estos se tiene:

* PMT, el cual ya fue aprobado por la interventoría tanto al contratista como a supervisión.
* PAGA, se remitio observaciones el día 17 de abril, sin embargo a la fecha no se ha recibido el documento ajustado.
* Hojas de Vida pendientes, ya se recibió la hoja de vida de la ingeniera residente la cual esta aprobada pendiente de radicación, sigue pendiente la hoja de vida del profesional social.
* APU'S, fueron remitidos, revisados y aprobados, las respectivas aprobaciones serán radicadas al finalizar el presente comité.
* Flujo de caja, Plan de Calidad y Programa de generación de empleo, también fueron remitidos por el contratista, y están en revisión por parte de la interventoría.
* Laboratorios, no se cuenta con certificados o informes en cuanto a la gestión de laboratorios y ensayos.
* Tampoco se tiene el plan de inversión ambiental, se realizaron obervaciones al plan de inversión social que tampoco se ha recibido ajustado por parte del contratista.
* Programa de gerencia, sigue pendiente por entregar incluyendo la hoja de vida del profesional requerido para la elbaoración de este.
* Dentro del paquete entregado, también se recibieron actas de obra 1 y 2 en ceros, que están en revisión por parte de interventoría.
* Finalmente, estamos a la espera del informe o gestión para ejecutar actividades iniciales que se pueden ir adelantando, y en cuanto a las instalaciones provisionales, dentro del oficio el contratista menciona que no aplican para el proyecto ya que tomará una casa en alquiler cerca a la zona del proyecto, sin embargo no se incluye información en donde esta localizada la casa, si va a ser adecuada para oficina, para acopio de materiales y equipos o como sera distribuida para el cumplimiento de lo requerido.

El ingeniero Pedro, menciona que de acuerdo a lo solicitado por el ingeniero Renán con respecto al seguimiento a la solicitud de anticipo del contrato de obra, se remitió a supervisión la documentación ajustada que fue remitida por el contratista (de acuerdo a lo solicitado por la entidad), quedando en trámite por parte de la entidad.

Tema 2: En cuando a la documentación , ya se mencionó por parte de la ingeniera Juliana el estado de la documentación, sin embargo el ingeniero Pedro realiza aclaración respecto a los recursos ambientales, solicitandole al ingeniero Renán ajustarlos a lo que realmente se puede invertir (mencionando la posibilidad de invertir en las comunidades, permisos y demás, ajustandolo de una manera adecuada) de igual manera, en cuanto a las instalaciones provisionales, de acuerdo con lo mencionado por el contratista, se solicita que el contratista nos aclare en donde se adecuara para PQR, atención al usuario, acopio de materiales, y temas de actividades de construcción, independiente de que se decida tomar en alquiler una vivienda (que es una buena alternativa), pero se requiere que se informe e indique dirección tanto para oficina, bodega, acopio de materiales y/o herramientas, y diferentes actividades que requieran la utilización de esos espacios.
Adicionalmente, se reitera que se solicita la documentación de los laboratorios (que como fue mencionado por el contratista en la última reunión presencial en la entidad) ubicado en Bogotá, ya que no se contaba con laboratorio en la zona del proyecto.

Tema 3: Iniciación de actividades; desde el día martes la profesional social y ambiental de interventoría están en la zona adelantando actividades de acercamiento con la alcaldía, corporación ambiental para solicitar información del trámite del permiso de ocupación de cauce necesario para iniciar las actividades de obra, estamos a la espera de la notificación y respuesta por parte del municipio, el cual quedó de realizarlo el día de hoy. Sin embargo, se solicita que el contratista inicie las actividades de orden logistico para iniciar las actividades, ya que el ingeniero Iván mencionó que entre la primera y segunda semana del mes de mayo se realizará una visita por parte de la subdirección y se espera que para ese periodo ya se esten realizando actividades del proyecto, por eso la urgencia que interventoría tiene, ya que genera cierta preocupación debido a que el transporte y traslado a la zona del proyecto es un poco complejo. De acuerdo a lo mencionado, se solicita al contratista que nos informe cómo va la gestión de logistica, consecución de materiales, qué tiene pensado para desarrollar la obra.
El ingeniero Renán en respuesta a lo mencionado expresa que:
* De acuerdo a la visita que realizó en el mes de enero a Leticia con la idea de que ya se podría iniciar, tuvo un acercamiento con el propietario de una vivienda la cual se adecuaría como campamento, pero quedó a la espera y no puede asegurar que siga disponible dicha propiedad, al igual con los profesionales de la zona que estaban organizados para dar inicio, entre ellos la profesional social y la ingeniera ambiental; sin embargo, no se ha comunicado nuevamente con ellos hasta no tener la fecha exacta en que se dará inicio a las actividades, puesto que generaría falsas expectativas nuevamente, el contratista menciona que tan pronto se tenga el permiso y se pueda comprometer tanto con los profesionales como con los propietarios de los bienes, se pondrá en contacto con ellos e informará ante interventoría.
* En cuanto a los materiales, menciona también haber realizado algunos acuerdos con empresas, como la empresa AAA que es encargada de suministro de materiales y equipos en la zona, sin embargo, también quedo pendiente ya que no se tenian fechas exactas de inicio.
* Con respecto al laboratorio de suelos, el contratista informa que la próxima semana remitirá la documentación del laboratorio del Ingeniero Guillermo Rojas, quien los estará acompañando durante la ejecución del proyecto.
* El PAGA sigue en revisión y ajuste por parte de la ingeniera ambiental que desarrollo el documento, que entre el martes y miercoles de la próxima semana será entregado ante interventoría con las observaciones subsanadas.
Finaliza confirmando su disponibilidad de trasladarse a la zona del proyecto lo más pronto posible, tan pronto salga el permiso requerido, lo que se tiene programado para dar inicio a las actividades es hacer el cerramiento del sitio del puente, ya que no interfiere en la vía ni paso peatonal ya que esta aislado de estas zonas, por ende, se iniciariá a con la construcción de los caissons teniendo en cuenta que es lo primordial y lo más dispendioso.
De igual manera, el contratista menciona ir avanzando con la logística para el traslado de profesionales, vivienda para alojamiento, y demás.

Tema 4: Valla Informativa, la interventoría ya realizó la solicitud del arte de la valla ante la entidad, ya se recibió y se remitió al contratista para que se dé cumplimiento al compromiso, el cual se debe atender de manera urgente; el ingeniero Pedro, le pegunta al contratista si ya ha realizado gestión para el suministro e instalación de la valla, con el fin de que los primeros días del mes de mayo, teniendo en cuenta la reunión mencionada anteriormente, este instalada.
El ingeniero Renán, expresa que ya tiene una evalución de costo con un personal que siempre le suministra las vallas, sin embargo, está a la espera de una cotización solicitada en Leticia, y definir si es más práctico realizarlo allá o en Bogotá antes de trasladarse a la zona; entre el lunes o martes el contratista estará informando que gestión realizará con este compromiso.
La ingeniera Leidy se excusa, pues tuvo que ausentarse unos minutos, y solicita le repitan el estado del permiso de ocupación de cauce, el ingeniero Pedro le expresa que nos acaban de remitir las resoluciones de los permisos, dandole la palabra a la profesional social, la doctora Yesenia, quien se encuentra en la zona y acaba de recibirlas, para dar a conocer el estado de estas.
- La profesional social, proyecta las resoluciones recibidas, y expresa que desde planeación le expresan que las notificaciones salen el día lunes de la próxima semana.
La ingeniera Leidy, de acuerdo a lo expuesto, pregunta si se dará inicio a las actividades en el transcurso de la próxima semana o cómo está proyectado para dar inicio, ya que lo unico que imposibilitaba la iniciación era el permiso; el ingeniero Renán, confirma que ya teniendo el documento, inicia con la gestión logistica de traslado (teniendo en cuenta que es un poco complejo) y poder estar en la zona lo más pronto posible e iniciar las actividades.

Tema 5: Evaluación del estado de las actas, el ingeniero Pedro menciona, que como ya se dijo anteriormente, las actas de obra N°1 y N°2 que van en ceros ya están en revisión por parte de interventoría y se estará dando concepto o aprobación una vez se terminen de revisar; adicionalmente, se le solicita amablemente a la ingeniera Leidy nos informe el estado del acta de costos N°1 y N°2, ya que se necesita definir por cuestión de los valores acumulados, y poder proyectar las siguientes actas. A lo anterior, la ingeniera Leidy menciona haber estado viajando y con poco tiempo para culminar con los ajustes de estás, sin embargo, menciona que ha estado en comunicación con la ingeniera Juliana, para la subsanación de las observaciones que se requieran, de igual forma, estan pendientes las observaciones del informe mensual, ya que la ingeniera menciona no haber tenido espacio para realizar la revisión completa y radicar observaciones y/o concepto. De acuerdo a lo mencionado, la ingeniera Leidy expresa que el lunes de la próxima semana remite concepto del informe y, estará en comunicación con la ingeniera Juliana para realizar el ajuste y trámite pertinente de las actas e informes.

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

Tema 6: Visita inicial al sitio de la obra, el ingeniero Pedro aclara que no se hace referencia a la socialización, se requiere dar cumplimiento a la visita inicial previa al inicio de las actividades, en donde se examinan las zonas a intervenir, se hace video y se realiza un acta con esta información, no se ha cumplido con ese tema ya que la logistica de traslado es un poco complicado, pero se espera que, se pueda hacer la visita la siguiente semana con supervisión y contratista, quedando a la espera de la gestión que vaya a realizar el contratista, para poder realizar la visita y que las tres partes tengan conocimiento de lo tratado en esta, se realicen los respectivos aportes y/o consideraciones, teniendo en cuenta que, con la documentación que ya se ha venido adelantando queda un poco más fácil hacer la revisión pertinente.
De acuerdo a esto, la ingeniera Leidy menciona que ella esta dispuesta a hacer presencia en la visita, sin embargo que se tenga en cuenta el tema de viaticos para poder asistir y realizar la programación de esta.
Se finaliza preguntando si alguno de los participantes requiere adicionar algun tema, quienes responden estar de acuerdo con todo lo tratado, dando por terminado el comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de informes pendientes (Tránsito, pavimentos y sostenibilidad)	martes, 30 de abril de 2024	CONTRATISTA
Remisión documentación de Laboratorio	viernes, 3 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Revisión de acta de obra No.1 y No.2	jueves, 30 de mayo de 2024	INTERVENTORÍA
Información suministro e instalación de Valla Informativa	martes, 30 de abril de 2024	CONTRATISTA
Revisión Acta de costos N°1 y N°2 e informe mensual	lunes, 29 de abril de 2024	SUPERVISIÓN

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	R.L INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ D	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JULIANA SALAMANCA DUARTE	APOYO A INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
YESENIA LOPEZ GUEDEZ	PROF. SOCIAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
LEIDY YHOANA ARDILA RODRIGUEZ	APOYO A SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	
RENAN CARDOZO CARDOZO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., abril 26, 2024
CP-IPV-034 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Respuesta a OF-INT-4209-056_Solicitud de información relacionada a los Permisos Ambientales y otros.

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito a llegar información del estado actual de los tramites concerniente a permisos ambientales y otros.

1. PERMISOS

A. ESTADO DE PATRIMONIO CULTURAL

Se realizó la radicación y solicitud correspondiente a la entidad



ControlDoc® PQRSD <correspondencia@mininterior.gov.co>
para mi

Apreciado(a) ciudadano(a):

Cordial saludo del **Ministerio del Interior**

Recibimos satisfactoriamente su solicitud, en el transcurso de los próximos días daremos respuesta a su requerimiento.

Número de radicado: 2024-1-001303-029141

Podrá consultar el estado de trámite de su solicitud en el siguiente enlace: https://pqrsd.mininterior.gov.co/Consulta

B. ESTADO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Se realizo radicación de la solicitud y se esta a la espera de respuesta de la entidad



C. OCUPACIÓN DE CAUCE

Que, mediante conversaciones con ingenieras, Said Giraldo (Planeación Leticia) y Wendy Watson (Corpoamazonia), el trámite fue iniciado por la Alcaldía de Leticia ante CORPOAMAZONIA y cuenta con un proceso de gestión de trámite de carácter normal. Por lo cual, a la falta de conocimiento de una fecha aproximada de resolución del trámite, nos encontramos a la espera de los resultados del trámite.

D. MANEJO DE RESIDUOS – MATERIAL DE EXCAVACIÓN

El material de excavación de dispondrá en escombrera que determina la autoridad municipal el cual cumplirá con todas las normas pertinentes, la solicitud para el uso del lugar se solicitará en el momento en que se realicen las activades correspondientes.

2. PROFESIONAL AMBIENTAL

dado que, se dio inicio del contrato de obra el 12 de diciembre de 2023 y que, a la fecha, por falta del permiso de ocupación de cauce no ha permitido dar inicio a las actividades de obra. el profesional ambiental presentado se encuentra incierto dado el lapso de tiempo transcurrido para la ejecución de las labores de campo.

3. PAGA

Que, se están atendiendo las observaciones presentadas a este documento por interventoría mediante comunicado **OF-INT-4209-054 _Observaciones al Documento PAGA (Componente Ambiental),** por lo cual, una vez sean atendidas se radicara nuevamente a interventoría.

Sin otro particular,

Ateneamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Duitama, 23 de abril de 2024

OF-INT-4209-056

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud de información relacionada a los Permisos Ambientales y otros.

Cordial saludo,

Respetado Ingeniero, de acuerdo con el objeto contractual y conforme lo mencionado en el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, se solicita al contratista la siguiente información en un término de 5 días hábiles:

1. Informar exactamente cuáles son los permisos ambientales que se requieren para la ejecución del contrato.
2. Relacionar a esta Interventoría trazabilidad de la gestión Ambiental que se ha realizado hasta la fecha ante la Autoridad Ambiental, ente municipal y/o a quien corresponda e informe el estado del proceso.
3. Adjunte datos correspondientes a la profesional Ambiental de obra, nombre, correo y teléfono de contacto.

Es importante resaltar que según lo indicado en el ítem ***1.1 alcance*** del anexo técnico de obra en su página 32, se especifica textualmente: *'La obtención de los permisos, autorizaciones, licencias, servidumbres y concesiones por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, así como los sitios de disposición de sobrantes, estarán bajo la responsabilidad del contratista y son requisitos indispensables para que en calidad de constructor pueda iniciar las obras. El tiempo que su obtención conlleve deberá considerarse dentro de la*

programación. Las demoras en la obtención de estos permisos no serán causa válida para justificar atrasos o incumplimientos cuando los mismos se deriven de hechos imputables al contratista'.

En concordancia con lo anterior, es responsabilidad del contratista la gestión para la obtención de los respectivos permisos y dichas actividades ambientales están inmersas en el porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, tal cual se indicó mediante oficio **OF-INT-4209-054** del 17 de abril de 2024. Actualmente no se están ejecutando actividades en campo, sin embargo, esto no implica que todo lo relacionado con el área ambiental se encuentre en igualdad de condiciones, sino al contrario, debe si o si constituirse previamente con el objetivo de que sea viable la ejecución de obra desde los permisos ambientales hasta los proveedores y/o gestores que articularán el cumplimiento de las actividades técnicas bajo medidas ambientales que actúen como prevención ante posibles impactos ambientales que puedan presentarse.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

Durante este periodo se muestra el avance sobre le puente vehicular PR 2+200













8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

FOTOGRAFÍAS

***Ilustración 5**. Mesa técnica con Corpoamazonia, alcaldía – contratista e interventoría*



***Ilustración** 7. depósito de materiales y concreto*



Fuente: *interventoría*

Acompañamiento al contratista para la elaboración del folleto de divulgación de cierre parcial de via programado para el PR 0+ 3554

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Volante Informativo
Contrato de Obra 3832 de 2023

Se informa a la comunidad y usuarios de la vía Leticia - Tarapacá que, debido a la ejecución del contrato de obra No. 3832 de 2023 que tiene como objeto “CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA-TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS” se debe transitar con precaución en los tramos en mención y modificación en las rutas:



En el KM 2+0200 se realizará cierre total frente al Puente, se dispone de la ruta alterna (línea amarilla)

Cierres viales cada 10 minutos en el KM 0+0354



Correo Electrónico
- socialipcc@gmail.com

Celular y WhatsApp
- 3135641991

“Transita con precaución encontrarás obreros en la vía”

CONSORCIO INTERVIAL IPCC NIT: 901.765.655-5

CONSORCIO PUENTES IPV NIT. 901.760.613-3

INVIAS

Volante informativo sobre los cierres en los PR 0+0354 y PR 2+0200

COMITÉ DE SEGUIMIENTO TÉCNICO



Asistencia a comité de seguimiento semanal

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Caisson que estara ubicado en el Punto inicial del PR2+0200, hoy se completa el armado en 9 de los Puntos que estan destinados para los Caisson., en total son 42 en el tramo inicial y otros 42 en el tramo final, en el tramo final no se ha iniciado esta labor.

Estado del clima: Cielo parcialmente nublado, con una temperatura promedio de 27 °C., no hay variacion de la temperatura durante esta jornada de la mañana.

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12 pm

Personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
1 oficial — Inspector SST obra
2 obreros

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Martes, 2 de Julio de 2024

Se esta realizando el figurado de hierro en los diferentes puntos del tramo inicial del PR, 2+0200 para el refuerzo de los Caissons y despues continuar con la respectiva fundicion del Concreto, hasta el momento ya esta colocado en 9 de los

Excavaciones y se procedera a colocar en los otros puntos de los 12 que estan a realizarse, en el otro tramo del PR2+0250 no hay actividades por el momento, se realizo Comite tecnico en obra durante las horas de la mañana, en compañia de Interv. y Contrat.

Estado del clima: Cielo parcialmente Nublado en horas de la mañana, no hubo ningun contratiempo y continuaron las actividades con normalidad en horas de la tarde.

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros
1 oficial
12 Obreros
Residente obra
Inspector SST obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social
Prof. Ambiental

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Prof. Ambiental

Miercoles, 3 de Julio de 2024

Se continua con figurado de hierro para los Caissons del tramo inicial del PR 2+to 100, Varilla ya instalado Con sus respectivos distanciamientos y Separaciones se Procede al vaciado de Concreto Premezclado al interior de las excavaciones, asi hasta Completar los primeros Caisson del Tramo Inicial. Se toman las muestras para los Cilindros y el ensayo del Cono para medir la Consistencia del concreto antes del vaciado.

Equipos. Herramientas menores, Camion Mixer, Vibrador para Concreto

Estado del clima: Dcto. Parcialmente despejado, con una temperatura Promedio de 29°C. Se realizaron las labores Con normalidad hasta Finalizar la Jornada Laboral

Periodo de trabajo: 7:06 am - 12:pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 maestros
1 oficial
11 obreros

Residente obra
Inspector SST obra

Personal de interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social
Prof. Ambiental

Residente Obra

Inspector SST Obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Prof. Ambiental

Jueves, 4 de julio de 2024

Se instala el hierro en el resto de excavaciones para las cuales los obreros estan haciendo el figurado del hierro, para transportarlo e instalarlo se acomodan de acuerdo a los planos indicados, con las distancias de separacion, centrado y nivelado antes de vaciar el concreto; se tiene ya 6 Caissons fundidos completamente.

Estado del clima: El dia estuvo nublado y en horas de la mañana se presento una lloviznа desde las 7. am. En horas de la tarde el clima estuvo con una temperatura de 30°C y cielo despejado hasta finalizar el dia.

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros
1 Oficial
11 obreros
Residente obra
Inspector SST obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Inspector SST obra

Residente Int

Carlos Alberto Ramirez
Inspector Int

Inspector SST Int

Viernes, 5 de Julio de 2024

Se inicio el hincado en las excavaciones para los Caissons ubicados en el tramo inicial del PR 2+to200., despues de verificar las separaciones y distanciamiento de las varillas y que este nivelados y centrados se realizo en horas de la tarde la fundicion del Concreto premezclado en las excavaciones, con lo cual se completaron los 12 Caissons del Tramo Inicial, Se realizaron los ensayos de cono para el concreto, ademas de tomar las muestras de la mezcla de concreto para hacer los cilindros que se someteran a los diferentes ensayos

Equipos: herramentas menores, Camion mixter y Vibro para concreto

Estado del clima: Cielo parcialmente despejado en horas de la mañana con una temperatura de 29°C. no hubo inconvenientes o afectacion de las actividades del dia en cuanto al clima

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra 2 Maestros
1 oficial
12 obreros

Residente Obra
Inspector SST obra

Personal interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Social
Prof. Ambiental

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. Social

Prof. Ambiental Int

Sabado, 6 de Julio de 2024

Se iniciaron labores de figurado de hierro para el tramo final del PR2+0200, se tiene para el dia de hoy dejar instalado la mitad de los Caisson en la zona 2, con su respectivo refuerzo nivelado y Centrado

Estado del clima: Cielo despejado a horas de la mañana y una Temperatura promedio de 29°C hasta el medio dia, las actividades se ejecutaron con normalidad

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12 pm

Personal de obra: 2 Maestros
1 oficial
12 obreros

Residente obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social

Residente obra

Director Int

Inspector Int

Residente Int

Prof. social

Inspector SST Int

Lunes, 8 de Julio de 2024

Se completo la instalacion del hierro para los 6 primeros Caisson de la zona 2 tramo final del PIE 2 torre, por lo tanto en las horas de la tarde se procedio a realizar la fundicion del Concreto Premezclado en las excavaciones de los 6 puntos de Caisson. se hizo ensayo de cono para la consistencia del concreto a fundir, ademas se realizaron los Cilindros para despues hacer los respectivos ensayos de laboratorio, ademas de comite tecnico en la hora de la tarde.

Equipos; Herramientas menores, Camion Mixer y Vibrador de Concreto

Estado del clima: Cielo despejado y altas temperaturas durante la jornada de la mañana, en horas de la tarde el clima estuvo ci Una temperatura de 28°C y Se realizaron las actividades con normalidad.

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12:pm - 1:30 pm - 5:30 pm

personal de obra: 2 Maestros — Residente obra
1 Oficial — Inspector SST obra
12 obreros

Personal Interventoria: Director Int — Prof. Social
Residente Int — Prof. Ambiental
Inspector Int
Inspector SST Int

Prof. social

Prof. Ambiental

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Inspector SST obra

Martes, 9 de Julio de 2024

Se está fundando el hierro para el resto de las excavaciones destinadas para los Caisson, ya se fue fundido completamente los 6 primeros Caissons del tramo final del PR2+020 (vía 2). Así que durante el día se estará instalando el hierro, con sus debidas medidas de separación de acuerdo a los planos, para que estén centrados y nivelados.

Estado del clima: El día en horas de la mañana el cielo estuvo parcialmente despejado con una temperatura cerca a los 22°C. y las actividades continuaron en normalidad hasta finalizar la jornada laboral.

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros
1 oficial
12 obreros

Residente obra

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra:

Director Int:

Residente Int:

Inspector Int:

Inspector SST Int:

Miercoles, 10 de julio de 2024

Se continua con el fraguado del hierro para instalar en las columnas de las Casas que estan pendiente para fundicion, ademas que se inicio con la demolicion de la placa de concreto y Box Coulvert que esta en el PR2+020, que fueron de la obra anterior y se planea demoler con el fin de hacer las nuevas estructuras de acuerdo al proyecto.

Estado del clima: Cielo parcialmente en horas de la mañana; con una temperatura promedio de 24 °C. En horas de la tarde el dia fue acida Soleado sin afectar las actividades.

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros Residente obra
1 oficial
2 obreros

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Jueves, 11 de Agosto de 2024 Julio de 2024

Se termino de realizar el fraguado del hierro en los puntos para los Cassn. del Tramo final con 2 del P122 to 200, ademas que se esta realizando una excavacion en el terreno para nivelar los cassn. y se esta realizando labores desde terminacion del box coulvert de la obra anterior con maquinaria para este tipo de trabajo

Estado del clima: Cielo completamente nublado, con una temperatura promedio de 27°C. y se presento una lluvia alrededor delas 3, pm del dia de hoy

Equipos: Minicargador Marca CAT Modelo 236D y herramientas menores

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestro
1 oficial
12 obreros

Residente obra
Inspector SST obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Social

Residente obra

Inspector SST Obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Viernes, 12 de (Agosto de 2024) Julio de 2024

Se continua con labores de demolicion de la placa de concreto y del box coulvert que esta en el medio de los tramos de la PR2 to 100 donde se ejecuta el Proyecto, ademas de excavar y nivelar el terreno, tambien se inicio la fundicion de los Caisson con el Concreto Premezclado del Camion mixer. para lo cual se tomaron las muestras para realizar los respectivos cilindros, necesarios para los ensayos de laboratorio

Estado del clima: Dia soleado para las horas de la mañana y luego el cielo se nublo con temperatura promedio de 29 °C y asi transcurrio hasta las horas de la tarde.

Equipos: Mini cargador CAT 236D., herramientas menores, camion mixer.

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

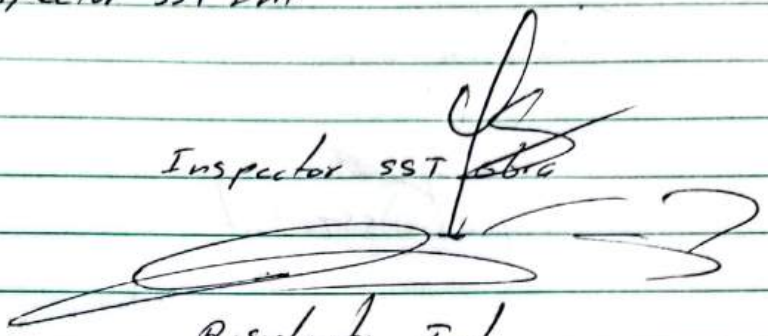
personal de obra: 2 Maestros
1 oficial
12 obreros

Residente obra
Inspector SST obra

personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int



Residente obra



Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Sábado, 13 de Julio de 2024

Se realiza fundición de concreto para el solado de las zapatas en cada uno de los puntos del PR 2+020, en el tramo inicial y después en el tramo final. hasta finalizar el medio día.

Estado del clima: Día Sábado en horas de la mañana con una temperatura promedio de 29°C.

Equipos. Minicargador CAT 236D, Camion mixer y herramientas menores

Periodo de trabajo: 7:00 am - 12 pm (1:30 pm - 5:30)

personal de obra: 2 Maestros Residente obra
1 Oficial
12 obreros

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Social

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Lunes, 15 de Julio de 2024

Se continua con el figurado del hierro para la zapata de la cimentacion en los 2 tramos, el inicial y el final del PR2+0200, Ademas de realizar trabajos de demolicion manual de Concreto y retiro del hierro Sobrante del box que este en el medio de la Obra.

Estado del Clima: dia soleado, con alta temperatura, en horas de la mañana y en la tarde hasta finalizar la jornada laboral.

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros
2 Oficial
12 obreros

Residente obra
Inspecta SST obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Martes, 16 de Julio de 2024

Se continua con actividades de figurado de hierro para las zapatas en los tramos del PR 2+020 al 2+080 del Proyecto, además de realizar las excavaciones a los costados en el tramo inicial, para que se ajuste a los planos de la obra, además de continuar la demolición de la placa de concreto con la maquinaria especializada, en horas de la tarde se realizo comité técnico, en conjunto con la interventoria y contratista para tratar sobre los compromisos anteriores

Equipos: Mini cargador CAT 236D y herramientas manuales.

Estado del clima: cielo completamente despejado en horas de la mañana y una temperatura promedio de 29°C

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

personal de obra: 2 Maestros
1 Oficial
12 obreros

Residente obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. Social
Prof. Ambiental

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. Social

Prof Ambiental

Miercoles, 17 de Julio de 2024

Se Continua con labores de figurado de hierro para las zapatas, ademas de la demolicion de Concreto con equipos especializados para tal labor, se esta retirando el hierro objeto del sobrante de la demolicion y nivelando el terreno.

Equipos: Mini cargador CAT 236D y herramientas manuales

Estado del clima: Cielo Completamente despejado en horas de la mañana y una temperatura promedio de 30°C, Continuo asi en la tarde hasta finalizar la jornada laboral.

Periodo de trabajo: 7 am - 12 Pm / 1:30 pm - 3:30 pm

Personal de obra: 2 Maestros
1 oficial
2 obreros

Residente obra
Inspector SST obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Jueves, 18 de Julio de 2024

Se esta realizando el retiro del hierro de la estructura de Concreto que fue demolida en dias anteriores, ademas de Completar el Figurado del hierro para las Zapatas en los tramos finales de la obra en el PR2 to 200.

Estado del clima: las condiciones climaticas en horas de la mañana presentan un cielo despejado con una temperatura promedio de 29°C. y en horas de la tarde no se presento mucha Variacion hasta finalizar la jornada diaria.

Periodo de Trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 maestro — residente de obra
1 oficial — inspector SST obra
12 obreros

Personal interventoría: Director interventoría
Residente interv.
Inspector interv.
Inspector SST interv.

Residente de Obra.

Inspector SST de Obra.

Director interv.

Residente de interv.

Inspector interv.

Inspector SST interv.

Viernes, 19 de Julio de 2024

Se continua con la nivelación del terreno para las zapatas de la Cimentación, esta terminado el figurado del hierro en ambas torres del PR 2-10200, además el personal en obra esta adelantando el terreno con los sobrantes de concreto de la placa que se demolio en dias anteriores.

Estado del clima: Dia soleado en horas de la mañana, al igual que en horas de la tarde, con una temperatura cerca a los 28°C.

Periodo de trabajo: 7am — 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 2 maestro — Residente de obra
1 oficial — Inspector SST obra
12 obreros

Personal de interventoria: Director de interventoria.
Residente de interventoria
Inspector de interventoria.
Inspector SST interventoria.

Residente de Obra.

Director de Interv.

Inspector de Interv.

Inspector SST de obra

Residente de Interv.

Inspector SST de interv.

Lunes, 22 de Julio de 2024

Se realizo Comite tecnico de obra en conjunto con la interventoria y el Contratista en horas de la mañana. para tratar los compromisos anteriores. que se han Pactado.
Desde horas de la mañana se presento el personal correspondiente a Ing. residente, maestro y oficial, donde manifesta el Ing. Gabriel, residente de obra, que suspendio por unos dias la mano de obra no calificada, debido a que el hierro proveniente del rio entra al Pto. el dia Jueves en horas de la tarde, que se continuara con actividades de limpieza con las 3 personas anteriormente mencionadas.

Periodo de Trabajo: 7:am - 11 pm / 1:30pm - 5:30 pm

Personal de obra: 1 maestro — Residente de Obra
1 oficial — 1 obrero

Personal de interventoria: Director de interV.
Residente de interV.
Inspector de interV.
Inspector de interV. SST.
Profe Social interV.

Presidente de Obra.

Director de interventoria

Presidente de interventoria

Inspector de interventoria

Prof. Social

Inspector SST de interV.

Martes, 23 de Julio de 2024

Se realiza actividades de nivelacion, Movimiento de material comun resultado de la excavacion y vertido de concreto en las trampas del PIZ 2 to 200

Estado del clima: Cielo despejado con una temperatura promedio de 29°C durante el dia.

Periodo de trabajo: 7am - 12pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 1 Maestro
2 oficiales
1 obrero

Residente obra

Personal de interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Miercoles, 24 de Julio de 2024

Se continuaron con las actividades de Nivelacion en el terreno, ademas de realizar el movimiento de material comun de la excavacion, tal cual se dispuso a los costados, al igual que material de las demoliciones que se realizaron en el PR 2 to 200.

Estado del clima: Dia soleado y cielo totalmente despejado en el dia

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

personal de obra: 1 Maestro — Residente obra
2 oficiales
1 obrero

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Ent

Inspector Ent

Inspector SST Ent: ~~Bra~~

Jueves, 25 de Julio de 2024

Continuar con las actividades de nivelación, suministro de material común, demolición de concreto en el terreno, de los 2 tramos del PR 2+020.00 y en horas de la tarde se recepciona el acero en la bodega de la obra

Estado del clima: Cielo parcialmente despejado con una temperatura promedio de 29°C durante el día

Periodo de trabajo: 7 am - mediodía / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 1 Maestro Residente obra
2 oficiales
1 obrero

Personal Interventoría: Director Ent
Residente Ent
Inspector Ent
Inspector SST Ent

Residente Obra

Director Ent

Residente Ent

Inspector Ent

~~Bra~~
Inspector SST int

Viernes, 26 de julio de 2024

Se continua con la recepcion de la bodega para los ladrillos de hierro que estan llegando a la obra, para almacenarlos y despues emplear en las diferentes actividades como acero de refuerzo, ademas se hizo capacitacion de SST y del tema ambiental en horas de la mañana.

Estado del clima: El dia esta Soleado con una temperatura promedio de 29° durante todo el día. se mantuvo el cielo despejado.

Periodo de trabajo: 7am – 12pm / 1:30pm – 5:30pm

Personal de obra: 1 Maestro
2 oficiales
2 obreros
Residente obra
Inspector SST obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social
Prof. Ambiental

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Prof. Ambiental

Sabado, 27 de Julio de 2024

Se realizaron instalaciones de tapas, para habilitar el abrevio
Sobre el PR 2+020.

Estado del clima: Dia soleado Con una temperatura promedio de 29°.

periodo de trabajo: 7 am - 12 pm

personal de obra: 1 maestro
2 oficiales
1 obrero

Residente obra

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra

Director Int

Residente Int

Inspector SST Int

Inspector Int

Lunes, 29 de Julio de 2024

Se iniciaron actividades de figurado de hierro para empezar a formar el refuerzo de las tapetas, de acuerdo a los planos estipulados., se empezo en el tramo inicial del PR 2+020

Estado del clima: En horas de la mañana, cielo despejado Con una temperatura de 29°C., a las 2:40pm se presento una fuerte lluvia que

duro aproximadamente de 10 minutos, luego el cielo se despejo y asi reiniciaron las labores en la obra.

Periodo de trabajo: 7 am - 12 pm / 1:30 pm - 5:30 pm

Personal de obra: 1 Maestro — Residente obra
20 oficiales — Inspector SST obra
12 obreros

Personal Interventoria: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int

Residente obra:

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Martes, 30 de Julio de 2024

Se Continuaron con las Labores de figurado para el hierro que se ubicara como el refuerzo de las zapatas, en los dos tramos del PR2+020 mientras realizan la armadura de acero, se revisa las distancias de separacion a la que tienen que estar las respectivas varillas, de acuerdo a los diseños o planos en la obra. Inicialmente empezaron con las de la parte inferior de las zapatas en el tramo inicial del PR2+0200

Estado del clima: Cielo Completamente despejado en horas de la mañana con una temperatura de 29°C, se mantuvo asi hasta finalizar la jornada laboral en horas de la tarde.

Periodo de trabajo: 7 am – 12 pm / 1:30 pm – 5:30 pm

Personal de obra: 1 Maestro — Residente obra
2 Oficiales — Inspector SST obra
12 Obreral

Personal Interventoría: Director Int
Residente Int
Inspector Int
Inspector SST Int
Prof. social

Residente obra

Inspector SST obra

Director Int

Residente Int

Inspector Int

Inspector SST Int

Prof. social

Miercoles, 31 de julio de 2024.

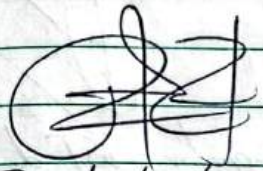
Se continua con el armado del refuerzo para la zapata del tramo inicial del PR 2+020, se esta revisando las distancias de separacion entre cada varilla y la separacion del enmallado con respecto al solado en el tramo ademas de la respectivas armadas de las diferentes varillas entre si y los respectivos traslapos. Ademas se hizo Zo comite tecnico entre la interventoria y contratista en horas de la mañana

Estado del clima: el cielo esta Completamente despejado en horas de la mañana con una temperatura promedio de 27°C aprox. Y un breve periodo de lluvia a las 3:30 pm de 5 minutos

Periodo de Trabajo . 7. am – 12 pm / 1:30 pm – 5:30 pm

Personal de obra : 1 Maestro, 2 oficiales, 12 obreros
Residente de obra e inspector SST de obra

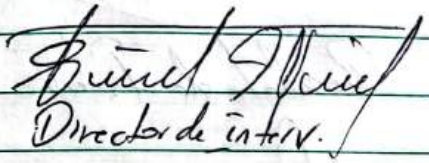
Personal de interventoría : Director de interv. Residente de int..
Inspector de interv., inspector SST de interv
Prof. social y Prof. ambiental



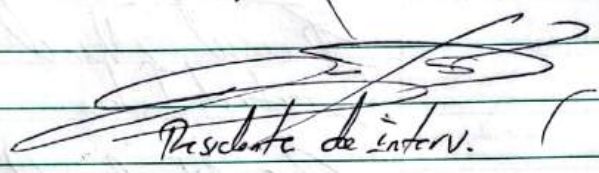
Residente de obra.



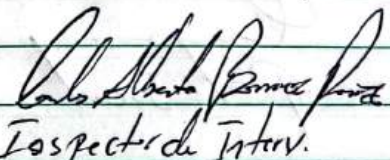
Inspector SST de obra.



Director de interv.

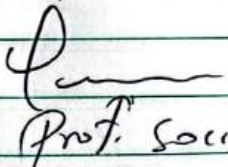


Residente de interv.

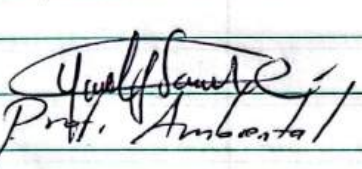


Inspector de Interv.

Inspector SST de interv.



Prof. social.



Prof. Ambiental

Jueves, 1 de Agosto de 2024

Se continua con las labores del armado del acero de refuerzo para las zapatas y el muro en el tramo inicial del PR 2+0200, se esta colocando las respectivas varillas amarradas con sus distanciamiento y separacion de acuerdo a los planos de diseño, ademas que se empezo a colocar las formaletas para despues hacer el Vaciado de concreto para la zapata en el punto inicial del PR 2+0200.

Estado del clima : En horas de la mañana el cielo estuvo parcialmente nublado con una temperatura promedio de 22°c, alrededor de las 2 pm que se presento un breve periodo de lluvia con una duracion de 20 min. y despues se retomaron las actividades